

MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Máster Universitario en Bioética Clínica
por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Informe favorable ANECA: 09/02/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Bioética Clínica por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Salud	Medicina

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
071	Universidad Internacional Menéndez Pelayo

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
4	42	14

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051751	Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2. Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	45.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uimp.es/actividades-academicas/postgrado-e-investigacion/estudios/masteres-universitarios/normativa-de-permanencia.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Integrar armónicamente en la bioética clínica las aportaciones de la medicina, el derecho, la filosofía, la biología y la psicología.
CG2 - Analizar la documentación del campo de la Bioética clínica, categorizándola y discriminándola de forma autónoma los datos, para su posterior aplicación a los problemas éticos.
CG3 - Adquirir la habilidad para identificar los conflictos éticos dentro de la práctica clínica, discerniendo entre las distintas opciones de resolución.
CG4 - Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios y tomar decisiones que consideren las posibles responsabilidades sociales y éticas vinculadas.
CG5 - Comunicar, de forma clara y coherente, las decisiones tomadas en ética clínica y las conclusiones derivadas, considerando los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados.
CG6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares y de deliberar en común sobre los conflictos éticos.
CG7 - Incorporar a la deliberación bioética el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la ética.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender las raíces históricas y filosóficas (antropológicas y éticas) de la bioética, distinguiendo sus diferentes corrientes e implicaciones en el debate de la ética clínica.
CE2 - Comprender la normativa legal y deontológica relacionada con biomedicina, tanto a nivel nacional como internacional, contrastando y argumentando sus dimensiones éticas y sus repercusiones sociales.
CE3 - Conocer la naturaleza, normativa, funciones y los campos de aplicación de los comités de ética (asistenciales y de investigación) y de la consultoría y mediación bioética.
CE4 - Aplicar los procedimientos de deliberación y decisión al asesorar sobre un conflicto bioético, tanto en el contexto de los comités de ética y como en consultoría bioética.
CE5 - Asimilar los principales elementos que constituyen la relación sanitaria, en especial la relación sanitarios-paciente, y los aspectos éticos que la caracterizan.
CE6 - Conocer y distinguir distintos escenarios de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos, disponiendo de elementos específicos de cada ámbito para su resolución.
CE7 - Realizar una valoración bioética del cuidado de las poblaciones vulnerables, incluida la atención a la discapacidad y a las minorías, y de los problemas éticos en la fase final de la vida.
CE8 - Identificar los conflictos entre valores que surgen en escenarios de aplicación de nuevas tecnologías biomédicas y en torno a la distribución de los recursos sanitarios.
CE9 - Analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando los problemas éticos que puedan aparecer.



CE10 - Llevar a cabo un proyecto de investigación en Bioética Clínica empleando los conocimientos teóricos adquiridos y las metodologías de investigación en bioética.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Con carácter general, serán de aplicación los artículos 16 y 17 del REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su versión modificada por el REAL DECRETO 861/2010, de 2 de julio.

· Artículo 16. Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.

o Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

o Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

· Artículo 17. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.

o Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.

o La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120.

En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster.

o Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

o La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

La solicitud de admisión deberá presentarse en el plazo señalado al efecto, en modelo normalizado, y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos.

Los solicitantes deberán presentar la solicitud de admisión junto con una carta de motivaciones sobre las razones por las cuáles desean cursar el programa, con el fin de que queden justificadas las razones que les llevan a solicitar la matriculación en el mismo.

El proceso de selección de los alumnos para el Máster Universitario en Bioética Clínica, tanto para la modalidad a distancia como semipresencial, consta de las siguientes fases:

· Recepción de las solicitudes de los candidatos y análisis de los méritos.

· Valoración de los méritos; con una puntuación máxima de 30puntos.

o Expediente académico: Hasta 10 puntos.

o Experiencia profesional en el ámbito sanitario: Hasta 10 puntos, un punto por cada año de ejercicio desde la titulación.

o Docencia universitaria: Hasta 4 puntos, uno por curso académico.

o Motivación: Hasta 3 puntos. Se valorará la carta de motivaciones sobre las razones para realizar el programa.

o Pertenencia a Comités o Comisiones: Si el candidato es miembro de un Comité de Ética (para la asistencia sanitaria o de ética de la investigación) o de una Comisión de Deontología, obtendrá 3puntos.

Si tras la valoración de los méritos existe un empate entre varios candidatos para ser seleccionados, se realizará una entrevista personal por parte de la dirección del programa. Su objetivo es identificar las actitudes de los candidatos y conocer en profundidad sus expectativas. En la entrevista (valorada de 0-10 puntos) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: 1) Motivación por el programa (4 puntos); 2) Expectativas profesionales (3 puntos); 3) Conocimientos de bioética (3 puntos).

La Comisión Académica del Máster es el órgano encargado de examinar y valorar las solicitudes de admisión presentadas y de aprobar la propuesta de candidatos admitidos, según los criterios indicados anteriormente. La lista definitiva de admitidos será validada por la UIMP para su posterior comunicación y difusión y para que inicien los preceptivos trámites de matriculación.

El estudiante deberá consultar en la página web de la UIMP el procedimiento y plazo de prescripción establecido por la UIMP. El estudiante para formalizar la prescripción deberá ponerse en contacto con la Secretaría de la UIMP, a través del Formulario de Prescripción disponible en la web e indicará los datos personales, la titulación que permite el acceso a los estudios, la fecha de obtención y la nota media del expediente académico.



Se garantizará la accesibilidad universal y se supervisará que los estudiantes con movilidad reducida dispondrán de los recursos y apoyos necesarios para el correcto desarrollo del Máster. Se les solicitará sus necesidades específicas durante el proceso de matriculación. Para ello la UIMP tiene articulado el siguiente protocolo que se puede consultar en la página web o a través de este enlace: [Protocolo UIMP para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.](#)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, el principal apoyo y orientación de los estudiantes lo prestarán los miembros del equipo de dirección del Programa (Coordinador y personal de administración) a través del campus virtual, correo electrónico, realizando un seguimiento personalizado.

Introducción al Máster

Tanto el programa del Máster como las guías docentes de las asignaturas estarán publicados en la página web de la UIMP y de la FOM, por lo que los alumnos podrán consultarlas y familiarizarse con los contenidos que cursarán en el Máster. Al iniciar el curso, en los primeros días del máster y antes del inicio de la actividad docente, los alumnos tienen a su disposición un Manual de aprendizaje de uso del Campus Virtual. A través de un vídeo explicativo y varios ejercicios sencillos, los alumnos empiezan a entrar en contacto con las herramientas del Campus Virtual. Estos ejercicios sirven también para que los alumnos empiecen a conocerse entre ellos a pesar de la distancia que supone la virtualidad. Cuentan también con un vídeo sobre la metodología de trabajo que se va a desarrollar durante el máster, plazos de entrega, un avance informativo sobre el TFM y otras cuestiones de interés sobre el funcionamiento del máster.

Apoyo al estudiante

Para garantizar la orientación docente al estudiante, se establecen las siguientes funciones:

- El Director del Máster tendrá al menos dos entrevistas a lo largo del Máster en las que orientará a los alumnos en las cuestiones académicas (trabajos tutorizados y trabajo Fin de Máster) y en las no académicas que puedan preocuparles.
- Los coordinadores de Materia tienen la función junto con el Director del Máster de apoyar y orientar a los alumnos una vez matriculados.
- Cada Coordinador de materia no sólo se preocupará por coordinar los diversos profesores de la materia, sino por atender las necesidades de apoyo y orientación de los alumnos del Máster.

Proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante

- El proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante se realizará a través de la plataforma web del programa, donde se emplearán distintos medios de enseñanza (vídeos, casos clínicos, material de internet, etc.), en general todos destinados a una enseñanza práctica basada en casos y problemas.
- En la plataforma estarán disponibles todos los materiales docentes (guías, video-clases, artículos, presentaciones, etcétera) y se ofrecerá además la atención y el apoyo docente al estudiante que sea preciso a través de los diferentes foros.
- El apoyo docente al estudiante se realizará de forma continuada a través del Director de la titulación, del Coordinador y de los Coordinadores de las Materias. El apoyo administrativo se prestará desde la Secretaría de la UIMP y de la FOM. Además del apoyo online, cuando el alumno lo precise se organizarán reuniones presenciales para poder resolver las dudas y los problemas que puedan surgir a lo largo del Máster.
- En la modalidad semipresencial el estudiante ha de cursar de forma presencial cada año dos semanas (especificadas en el plan de estudios).

Asignaturas:

Una vez iniciada la actividad docente, el aprendizaje se basará en la incorporación a la plataforma de internet, asignatura por asignatura, de los siguientes materiales y datos.

- Cada asignatura contará con una Guía Docente y una Guía Académica, con sus PDF correspondientes.
- En la Guía Docente se presenta la asignatura y a los profesores de la asignatura. La guía de la asignatura debe incluir la identificación de la asignatura, así como una presentación inicial; las competencias a alcanzar; el contenido con el temario detallado; las actividades formativas, con las lecturas, prácticas, foros, casos prácticos, etc.; el tiempo de trabajo para las diferentes actividades; la metodología y el plan general de trabajo; los métodos de evaluación; los recursos y materiales didácticos a utilizar con la bibliografía y el perfil del profesor/a.
- La planificación es un documento en el que ya consta, de forma detallada, el plan de trabajo semana a semana, las tutorías y los recursos existentes. En esta planificación se definirá el tema a estudiar cada semana, con el ejercicio de autoevaluación a completar por el alumno/a, las horas de tutoría, los trabajos, debates, o foros que en esa semana se abran.
- Si la asignatura lo requiere, en la plataforma se dará acceso a: los casos prácticos, los trabajos a realizar y su método de ejecución y los foros que se abrirán, con sus temas y las fechas de realización.
- La plataforma incluirá una pestaña para los datos de CV del profesorado y las pestañas precisas para las evaluaciones
- En todas las asignaturas cada alumno tendrá un tutor, que le irá guiando en el proceso de cumplimiento de las actividades curriculares, y un profesor que le corregirá y dará *feed back* al proceso de aprendizaje.
- Cada profesor deberá dar un seguimiento periódico a los alumnos, además de evaluar trabajos y exámenes y guiar foros y debates.

TFM

- Cada alumno tendrá un director para el seguimiento del TFM.
- Antes de finalizar el primer año, será precisa una reunión (virtual o presencial) con el director del TFM para definir el tema, pregunta de investigación, enfoques y bibliografía.



· La defensa del TFM se realizará presencialmente, dando la opción de hacerlo a través del campus virtual, lo que garantiza la sincronía (e identidad del estudiante) entre estudiante y tribunal.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Para lograr el reconocimiento de créditos por haber cursado algún título propio en bioética el interesado deberá tramitar dicha solicitud al director del máster.

El director del máster analizará la solicitud teniendo en cuenta que el título propio cursado esté estrechamente relacionado con las competencias del título propuesto, y debe existir una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y las competencias adquiridas con alguna o algunas de las materias concretas del título de destino.

La Comisión Académica del Máster Universitario será la responsable de la valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos solicitadas por los estudiantes y podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los profesores que impartan docencia en el Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos, con el fin de poder informar al Vicerrectorado de Posgrado e Investigación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en los términos necesarios para que pueda proceder a la resolución de la solicitud.

El Vicerrectorado de Posgrado e Investigación es el responsable de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos, informado por la Comisión Académica del Máster Universitario.

Si el estudiante no estuviera conforme con la resolución de reconocimiento recibida podrá interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UIMP, disponible en su página web, indica lo siguiente en relación a esta cuestión:

DEFINICIONES

· **Titulaciones de origen y de destino:** Se denominará titulación de origen aquella que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia de créditos. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

· **Reconocimiento de créditos:** Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación. Tal como se indica en el Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

· **Créditos reconocidos:** Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados como reconocidos en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título. Las asignaturas reconocidas en la titulación de destino se considerarán superadas y, por ello, el estudiante no tendrá que cursarlas.



· **Transferencia de créditos:** Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y ÓRGANOS COMPETENTES

Criterios generales de reconocimiento

El reconocimiento de créditos en un Máster Universitario se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.
- En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de fracciones de asignaturas o de las prácticas externas salvo lo que indique la Memoria Verificada.
- El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio.
- El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.
- Cuando se produzcan reconocimientos se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios de la titulación de destino para cada tipo de materias.

Órganos competentes para el reconocimiento y transferencia de créditos

La Comisión Académica del Máster Universitario será la responsable de la valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos solicitadas por los estudiantes y podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los profesores que impartan docencia en el Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos, con el fin de poder informar al Vicerrectorado de Posgrado e Investigación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en los términos necesarios para que pueda proceder a la resolución de la solicitud.

El Vicerrectorado de Posgrado e Investigación es el responsable de resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos, informado por la Comisión Académica del Máster Universitario.

Si el estudiante no estuviera conforme con la resolución de reconocimiento recibida podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Máster Universitario por los siguientes conceptos:

1. Estudios oficiales de Máster Universitario y Cursos de Doctorado.
2. Estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado.
3. Enseñanzas universitarias no oficiales.
4. Experiencia laboral o profesional.

Excepcionalmente, se podrán reconocer créditos cursados en estudios oficiales de primer y segundo ciclo, con determinadas características especiales, siempre que el título oficial de Máster incluya contenidos y competencias ya cursados en la titulación de primer y segundo ciclo y tengan el nivel MECES 3 de acuerdo con el Real Decreto 96/2014.

Materias correspondientes a estudios oficiales de Máster Universitario

Los módulos, materias o asignaturas comunes entre distintos títulos de Máster Universitario serán objeto de reconocimiento automático.

Podrán reconocerse las materias correspondientes a estudios oficiales de Máster Universitario en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en la titulación aportada con los correspondientes a los



módulos, materias o asignaturas del Plan de Estudios de Máster Universitario con las que deberán ser explícitamente identificadas.

Materias correspondientes a estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen.

Si la titulación de origen no hace uso del sistema de créditos, la Comisión Académica será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

Materias correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales

El artículo 6 del Real Decreto 1393/2007 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario. La Comisión Académica efectuará la valoración del reconocimiento de créditos respetando el criterio de que el número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio.

Solo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos propios universitarios y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título.

El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen los contenidos y las competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

Reconocimiento de la experiencia laboral o profesional

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

Si el plan de destino incluye prácticas externas curriculares (optativas u obligatorias), los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante en los términos establecidos en la Memoria de Verificación del programa.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido, como consecuencia de su actividad profesional, las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

La Comisión Académica podrá exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o una entrevista personal. La Comisión Académica remitirá la propuesta de reconocimiento de créditos al Vicerrectorado de Posgrado e Investigación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para su resolución, teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 6.6 del Real Decreto 1393/2007 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO O TRANSFERENCIA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Inicio del procedimiento



El estudiante deberá remitir el impreso de solicitud de reconocimiento de créditos debidamente cumplimentado, a través de la Secretaría de Estudiantes de la Universidad, a la Comisión Académica del Máster, que informará al Vicerrectorado de Posgrado e Investigación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para su resolución. Este tomará la decisión de reconocimiento, favorable o no, en función del informe que el Director Académico del Máster Universitario habrá realizado a petición de la Comisión Académica.

La solicitud de reconocimiento de créditos, debidamente firmada y justificada, el informe del Director Académico sobre la misma y la resolución (favorable o no) del Vicerrectorado de Posgrado e Investigación deberá ser enviado a Secretaría de Estudiantes para que forme parte del expediente del estudiante.

Documentación requerida

Para todos los solicitantes:

- Impreso de solicitud de reconocimiento de créditos.
- Informe sobre la solicitud de reconocimiento elaborado por el Director Académico del programa.

Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos de estudios universitarios oficiales o propios cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española:

- Fotocopia compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.
- Fotocopia compulsada de la guía docente o programa de cada asignatura de la que se solicita el reconocimiento de créditos con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.
- Fotocopia del Plan de Estudios.
- No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos de estudios universitarios oficiales cursados en centros extranjeros:

- Fotocopia compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.
- Fotocopia compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.
- Fotocopia compulsada del Plan de Estudios sellado por el Centro correspondiente.
- En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional:

- Currículum vitae.
- Vida laboral de la Seguridad Social.
- Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño.
- Memoria del solicitante indicando las competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por el Vicerrectorado de Posgrado e Investigación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.



El estudiante deberá remitir el impreso de solicitud de reconocimiento de créditos debidamente cumplimentado a la Comisión Académica del Máster.

La Comisión analizará la solicitud y remitirá la propuesta al Vicerrectorado de Posgrado e Investigación para su resolución.

La resolución de **reconocimiento de créditos por estudios oficiales** contendrá:

- Relación de asignaturas reconocidas en el título de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento.
- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen reconocidas y transferidas al expediente del estudiante. Las asignaturas figurarán con la universidad donde fueron cursadas, la denominación, tipo, número de créditos, curso académico, convocatoria y calificación.

En el caso de **reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, estudios no oficiales o titulaciones universitarias oficiales extranjeras**, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el alumno y la relación de asignaturas que le son reconocidas en el título de destino.

Para el **reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional** la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en el título de destino.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos serán comunicadas por Secretaría de Estudiantes a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vida administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los estudiantes que obtengan el reconocimiento de créditos tendrán derecho a la devolución del 75% de precio del crédito establecido, para el año en el que se realice el reconocimiento, en la Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se publican los precios públicos aplicables.

INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

El artículo 6.7 del Real Decreto 1393/2007 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de Máster Universitario correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

Reconocimiento de créditos

a) Formación obligatoria y optativa obtenida en estudios de Máster Universitario, Doctorado o primer y segundo ciclo en estudios oficiales españoles no finalizados:

- Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento.
- Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos o transferidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, la calificación, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

b) Formación en estudios oficiales extranjeros.

c) Reconocimiento de créditos por estudios propios.

d) Reconocimiento por la actividad laboral o profesional.

Transferencia de créditos



En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

Calificación media final del expediente

En el expediente del estudiante figurarán:

- Las asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y la Universidad de la titulación de origen. Las asignaturas reconocidas conservarán la calificación obtenida en las asignaturas origen del reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias asignaturas en la titulación de destino, asignándose la calificación resultante. Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contempla la calificación cualitativa en alguna asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: aprobado (5.5), notable (7.5), sobresaliente (9) y Matrícula de Honor (10).
- La denominación del título propio, así como las asignaturas que le son reconocidas en la titulación de destino.
- La actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en la titulación de destino.

Los créditos reconocidos por experiencia laboral o profesional acreditada y por títulos propios se reconocerán con la consideración de Apto, sin calificación, y no serán tenidos en cuenta a efectos de ponderación del expediente.

El cálculo de la nota media final del expediente se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003 por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales.

Para el cálculo de la media se computarán las asignaturas reconocidas del plan de estudios de destino con la calificación obtenida y no se computarán los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia laboral o profesional, actividades universitarias, los créditos transferidos ni los reconocimientos que no tengan calificación en el expediente.

Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonado los precios públicos establecidos para el reconocimiento de créditos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Complemento Formativo: Introducción a la experiencia clínica (2 3 créditos).

Destinatarios: Este complemento deberá ser cursado de manera obligatoria, antes de comenzar el segundo año del máster, por todos los estudiantes cuya titulación de acceso sea del área de las Ciencias Biológicas, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Objetivo: Conocer el contexto clínico en el que se realizará la asesoraría bioética a través de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS) y la consultoría y mediación ética.

Programa: El programa se estructura en 4 6 temas (La Salud y la enfermedad; El Sistema Sanitario Atención primaria; Urgencias y emergencias; El hospital; Cuidados intensivos). En los dos primeros temas se estudiarán los objetivos de la medicina, el concepto de salud y de enfermedad, la organización del sistema sanitario y las funciones de los diferentes profesionales sanitarios. Los temas 3, 4, 5 y 6 estudiarán En cada uno se estudiarán las funciones de cada ámbito asistencial y cuál es su dinámica de trabajo. Los alumnos y se tendrán la oportunidad de conocer experiencias de pacientes y de sanitarios, así como los principales problemas que se plantean en el día a día.

Modalidad de impartición: modalidad online, parte de los contenidos se impartirán vía *streaming* en directo.

Contenido:

- **Tema 1: La Salud y la Enfermedad.** Objetivo de la medicina. Concepto de salud y de enfermedad. Concepto de dolor y de sufrimiento. La muerte y el morir: análisis histórico, sociológico y antropológico.
- **Tema 2: El Sistema Sanitario.** Modelos de sistemas sanitarios. Organización del sistema sanitario español. Profesiones sanitarias: funciones y organización.
- **Tema 3 1: Atención primaria.** ~~Contenidos:~~ ¿Qué es la Atención primaria? Organización y dinámica de trabajo. Experiencias de pacientes. Experiencias de sanitarios. Principales problemas.
- **Tema 4 2: Urgencias y emergencias.** ~~Contenidos:~~ ¿Qué son las Urgencias? Organización y dinámica de trabajo. Experiencias de pacientes. Experiencias de sanitarios. Principales problemas.



· **Tema 5 3: El hospital.** **Contenidos:** ~~¿Qué es un hospital?~~ Tipos de hospitales y centros sanitarios. Organización y dinámica de trabajo. Experiencias de pacientes. Experiencias de sanitarios. Principales problemas.

· **Tema 6 4: Cuidados intensivos.** **Contenidos:** ~~¿Qué son los cuidados intensivos?~~ Organización y de trabajo. Experiencias de pacientes. Experiencias de sanitarios. Principales problemas.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer el objetivo de la medicina.
- Saber cómo se organiza el Sistema Sanitario español.
- Saber qué es la Atención primaria y cómo funciona. ~~y cómo la viven pacientes y sanitarios.~~
- Saber qué son las Urgencias y la Emergencias y cómo funcionan. ~~y cómo las viven pacientes y sanitarios.~~
- Saber qué es un hospital y cómo funciona. ~~y cómo lo viven pacientes y sanitarios.~~
- Saber qué son los cuidados intensivos y cómo funcionan. ~~y cómo los viven pacientes y sanitarios.~~

Actividades formativas: Las clases del complemento formativo serán online (vía *streaming* en directo). Se plantearán, además, las siguientes actividades formativas.

· **Escenarios clínicos:** Construcción de escenarios que representen el ámbito clínico. Los escenarios se trabajarán a través de las siguientes Metodologías Docentes:

· **Ética narrativa:** medios audiovisuales y textos que facilitarán la comprensión de los temas, entender los problemas y argumentos expuestos. Se incluirá la Visualización de material audiovisual (documentales) sobre la atención sanitaria en diferentes contextos y la lectura de textos con testimonios y experiencias de pacientes y profesionales.

· **Casos-escenarios:** casos prácticos diseñados específicamente para los estudiantes.

· **Foros de discusión:** En cada tema se abrirá un foro de discusión que permitirá trabajar y discutir los temas sugeridos por los docentes.

· **Trabajo autónomo del estudiante:** La lectura y estudio de la bibliografía de cada tema.

Sistemas de evaluación

· **Participación de los foros de discusión:** la participación activa del estudiante y las argumentaciones realizadas en relación al tema objeto del foro.

· **Ejercicio de autorreflexión:** ejercicio de autorreflexión en relación con un tema sugerido por el profesor.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenarios clínicos		
Foros de discusión		
Prácticas externas (modalidad semipresenc.)		
Casos prácticos online (modalidad a distancia)		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Elaboración y defensa del Trabajo de fin de Máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación en foros debate de las asignaturas		
Escenarios clínicos		
Test de autoevaluación		
Ejercicios de autorreflexión		
Trabajos		
Evaluación de las prácticas externas (modalidad semipresencial)		
Evaluación de los casos prácticos online (modalidad a distancia)		
Evaluación de la memoria del TFM		
Informe y calificación del Director del TFM		
Presentación y defensa del TFM		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Materia I: Fundamentos en Ética Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Asignatura 1: Introducción a la ética clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 2: Metodología de trabajo y toma de decisiones en ética clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 3: La relación clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 4: Ética y profesionalismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber qué es la bioética y cuáles son sus principales campos. 2. Aprender a relacionar y a diferenciar ética, Derecho y deontología. 3. Conocer cómo han aparecido las principales teorías en bioética. 4. Saber cuáles han sido los sucesos históricos más importantes que han llevado a que se desarrolle la disciplina de la ética clínica. 5. Saber qué metodología de trabajo se sigue en ética clínica. 6. Conocer los principales métodos de análisis y de toma de decisiones en ética clínica. 		



7. Saber escoger el mejor método para tomar decisiones en función del contexto y las circunstancias del caso.
8. Conocer la evolución histórica del concepto de relación clínica y entender las implicaciones prácticas de su formulación actual.
9. Entender la base moral del proceso de consentimiento, diferenciar sus elementos y conocer sus bases legales en el mundo occidental y, a nivel local, en España.
10. Diferenciar los conceptos de capacidad y competencia y conocer sus herramientas de valoración.
11. Describir el proceso de toma de decisiones con pacientes incompetentes y familiarizarse con los estándares de valoración moral en las decisiones por representación.
12. Entender el proceso de planificación anticipada de decisiones así como su evolución histórica y legal.
13. Saber cuáles son los principales deberes del profesional con los pacientes.
14. Aprender cómo es una adecuada relación entre compañeros y profesionales, sin olvidar cual es su objetivo común.
15. Conocer cómo repercute la medicina en la sociedad y cómo tiene que ser, por tanto, la relación del profesional y la sociedad.
16. Saber cuáles son los principales elementos para que una objeción de conciencia esté éticamente justificada, y cómo debería llevarse a cabo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta Materia los alumnos realizarán una introducción a la ética clínica a través de un análisis de la relación con los otros ámbitos de toma de decisión (clínica, Derecho, deontología). Se explicará cuál es la Metodología de trabajo y de toma de decisiones en ética clínica, se analizará también la relación clínica, que es el inicio de la clínica y la base de la toma de decisiones en ética clínica y también se tratará la ética en relación con las profesiones sanitarias (el profesionalismo).

Asignaturas que contiene la materia:

Introducción a la ética clínica (3 créditos obligatorios).

TEMAS:

1. Bioética: definición y campos. Historia de la bioética.
2. Ámbito de la ética clínica. Ética, Derecho y Deontología.
3. Escuelas y teorías en bioética. Principialismo, Casuismo, Ética de la virtud. Otras teorías. Ventajas, límite y análisis comparativo de las teorías.
4. Neurociencia. Bases biológicas de la decisión moral.

Metodología de trabajo y toma de decisiones en ética clínica (3 créditos obligatorios).

TEMAS:

1. El método de la ética y el método de la clínica.
2. Métodos de análisis y de toma de decisiones.
3. Análisis práctico comparativo de los métodos en ética clínica.

La relación clínica (3 créditos obligatorios).

TEMAS:

1. Introducción a la relación clínica.
2. El proceso del consentimiento.
3. Los límites del consentimiento: nudging
4. Competencia y capacidad.
5. Toma de decisiones por representación. Pacientes representados y no representados.
6. Directrices anticipadas.

Ética y profesionalismo (3 créditos obligatorios).

TEMAS:

1. Los deberes del profesional con los pacientes.
2. Relación con otros profesionales.



3. El profesional sanitario y la sociedad.
4. Objeción de conciencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar armónicamente en la bioética clínica las aportaciones de la medicina, el derecho, la filosofía, la biología y la psicología.

CG2 - Analizar la documentación del campo de la Bioética clínica, categorizándola y discriminándola de forma autónoma los datos, para su posterior aplicación a los problemas éticos.

CG3 - Adquirir la habilidad para identificar los conflictos éticos dentro de la práctica clínica, discerniendo entre las distintas opciones de resolución.

CG4 - Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios y tomar decisiones que consideren las posibles responsabilidades sociales y éticas vinculadas.

CG5 - Comunicar, de forma clara y coherente, las decisiones tomadas en ética clínica y las conclusiones derivadas, considerando los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados.

CG7 - Incorporar a la deliberación bioética el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la ética.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las raíces históricas y filosóficas (antropológicas y éticas) de la bioética, distinguiendo sus diferentes corrientes e implicaciones en el debate de la ética clínica.

CE2 - Comprender la normativa legal y deontológica relacionada con biomedicina, tanto a nivel nacional como internacional, contrastando y argumentando sus dimensiones éticas y sus repercusiones sociales.

CE4 - Aplicar los procedimientos de deliberación y decisión al asesorar sobre un conflicto bioético, tanto en el contexto de los comités de ética y como en consultoría bioética.

CE5 - Asimilar los principales elementos que constituyen la relación sanitaria, en especial la relación sanitarios-paciente, y los aspectos éticos que la caracterizan.

CE6 - Conocer y distinguir distintos escenarios de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos, disponiendo de elementos específicos de cada ámbito para su resolución.

CE8 - Identificar los conflictos entre valores que surgen en escenarios de aplicación de nuevas tecnologías biomédicas y en torno a la distribución de los recursos sanitarios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Escenarios clínicos	100	0
Foros de discusión	30	0
Tutorías	20	0
Trabajo autónomo del estudiante	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Participación en foros debate de las asignaturas	10.0	30.0
Escenarios clínicos	30.0	70.0
Test de autoevaluación	20.0	40.0
Ejercicios de autorreflexión	10.0	20.0
NIVEL 2: Materia II: Asesoría y Consultoría en Ética Clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	11	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 5: Modelos de asesoría y consultoría ética. Los Comités de Ética para la asistencia sanitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Asignatura 6: Consultoría y mediación en ética clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer cómo la medicina precisa de asesoría ética y cómo la consultoría, el consejo, ha formado parte de la ética desde sus albores. 2. Saber cuáles son las principales formas de consultoría y asesoría en ética clínica: Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, la Consultoría ética (el consultor en ética clínica) y la mediación ética. 3. Conocer qué es un Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS). 4. Saber cuál es el origen de los CEAS: por qué se crearon y cómo ha sido su evolución. 5. Aprender a diferenciar cuáles son las funciones de los CEAS y cuáles no son, lo que va a marcar sus tareas diarias. 6. Conocer cómo funciona un CEAS y la forma de acreditarse oficialmente. 7. Entender la relación entre consultores y comités de ética asistencial. 8. Conocer las funciones, tareas y requisitos de formación de un consultor de ética clínica. 9. Sistematizar la aproximación a un problema ético desde el modelo de consulta individual. 10. Delimitar las partes de una intervención a un problema ético y conocer los métodos de documentación de esta actividad tanto dentro como fuera de la historia clínica. 11. Aplicar elementos de mediación para la resolución de conflictos en la práctica clínica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se trabajará cómo se realiza la asesoría y consultoría en ética clínica. Se trata del núcleo del Máster, ya que el Máster pretende habilitar para poder tomar decisiones en ética clínica, es decir, habilitar para asesorar y ser consultores en ética clínica. Esto se realizará a través de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria y de la Consultoría y Mediación en Ética Clínica.</p> <p>Asignaturas que contiene la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modelos de asesoría y consulta ética. Los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (6 créditos obligatorios). <p>TEMAS:</p>		



1. ¿Qué es la asesoría y consultoría ética?
2. Modelos de asesoría y consultoría.
3. Origen de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS).
4. Funciones, tareas, formación y acreditación de los CEAS.
5. Modelos de CEAS. Diferencia entre los CEAS y los Comités de Ética para la Investigación.
6. El asesoramiento de los CEAS.
7. Elaboración de protocolos en ética clínica.
8. Problemas y dificultades de los CEAS.

· *Consultoría y Mediación en Ética Clínica* (5 créditos obligatorios).

TEMAS:

1. Concepto, necesidad y características del consultor de ética clínica.
2. Funciones y requisitos de acreditación de consultores. Implementación de un servicio de consultoría en ética clínica.
3. La interconsulta ética: contexto inicial, toma de datos, construcción de la narrativa, análisis y seguimiento.
4. Problemas y dificultades del consultor.
5. Mediación en bioética.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de ANECA se procede a incluir aquí las actividades formativas y sistemas de evaluación que, para esta materia, deberán ser considerados por los estudiantes (y docentes) de la **modalidad semipresencial**:

Actividades formativas

- A1 Escenarios clínicos: 50 horas, 100% de presencialidad
 A5 Tutorías: 75 horas, 0% de presencialidad.
 A6 Trabajo autónomo del estudiante: 150 horas, 0% de presencialidad.

Sistemas de evaluación:

- S2 Escenarios clínicos: Ponderación mínima y máxima 100.

Los estudiantes que cursen esta modalidad adquirirán las mismas competencias y resultados de aprendizaje que los que cursen la modalidad a distancia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios y tomar decisiones que consideren las posibles responsabilidades sociales y éticas vinculadas.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios y de deliberar en común sobre los conflictos éticos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Comprender las raíces históricas y filosóficas (antropológicas y éticas) de la bioética, distinguiendo sus diferentes corrientes e implicaciones en el debate de la ética clínica.		
CE3 - Conocer la naturaleza, normativa, funciones y los campos de aplicación de los comités de ética (asistenciales y de investigación) y de la consultoría y mediación bioética.		
CE4 - Aplicar los procedimientos de deliberación y decisión al asesorar sobre un conflicto bioético, tanto en el contexto de los comités de ética y como en consultoría bioética.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Escenarios clínicos	70	0
Foros de discusión	30	0
Tutorías	25	0
Trabajo autónomo del estudiante	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros debate de las asignaturas	15.0	30.0
Escenarios clínicos	40.0	80.0
Test de autoevaluación	15.0	30.0
NIVEL 2: Materia III: Ética de la Investigación y Bioética Empírica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 7: Ética e integridad de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 8: Bioética empírica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer cuáles son las normas éticas de la investigación en seres humanos. 2. Saber cómo se puede actuar para vigilar por la integridad de la investigación 3. Conocer qué es y cómo funcionan los Comités de Ética para la Investigación Clínica y los Comités de Ética de Investigación con medicamentos. 4. Analizar los problemas éticos de las publicaciones científicas. 5. Adquirir las competencias para investigar éticamente en medicina. 6. Ser consciente de la importancia de investigar en bioética con una metodología empírica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Esta materia trata dos cuestiones. En *Ética e integridad de la investigación* se estudiarán las cuestiones éticas relacionadas con la investigación con seres humanos. La segunda asignatura tratará sobre Bioética empírica. La bioética clínica tiene que ser empírica, es decir, fundamentada en la investigación y, además, se tiene que realizar investigación en bioética que sea verdaderamente empírica.

Asignaturas que contiene la materia:

· *Ética e integridad de la investigación* (3 créditos obligatorios).

TEMAS:

1. Normas éticas en la investigación con seres humanos.
2. Investigación e innovación responsable.
3. El concepto de ciencia abierta
4. Integridad de la investigación: malas prácticas, prácticas cuestionables y responsables.
5. Comités de Ética para la de Investigación Clínica y Comités de Ética de Investigación con medicamentos.
6. Ética de las publicaciones científicas. Lectura crítica de la ciencia.
7. Investigaciones especiales: Pacientes vulnerables.
8. Investigaciones especiales: Genética. Terapia génica y con células madre.

· *Bioética empírica* (4 créditos obligatorios)

TEMAS:

1. Bioética empírica: concepto y fundamentos.
2. Investigación en ética clínica. Investigación cuantitativa.
3. Investigación en ética clínica. Investigación cualitativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Analizar la documentación del campo de la Bioética clínica, categorizándola y discriminándola de forma autónoma los datos, para su posterior aplicación a los problemas éticos.

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios y de deliberar en común sobre los conflictos éticos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Aplicar los procedimientos de deliberación y decisión al asesorar sobre un conflicto bioético, tanto en el contexto de los comités de ética y como en consultoría bioética.

CE8 - Identificar los conflictos entre valores que surgen en escenarios de aplicación de nuevas tecnologías biomédicas y en torno a la distribución de los recursos sanitarios.

CE9 - Analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando los problemas éticos que puedan aparecer.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Escenarios clínicos	70	0
Foros de discusión	15	0



Tutorías	10	0
Trabajo autónomo del estudiante	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros debate de las asignaturas	15.0	30.0
Escenarios clínicos	30.0	60.0
Test de autoevaluación	30.0	60.0
NIVEL 2: Materia IV: Ética Clínica Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 9: Información y comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 10: El paciente en el final de la vida. Problemas éticos en los pacientes en el final de la vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura 11: Conflictos éticos en contextos especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Ser capaz de identificar y resolver los principales problemas éticos en el final de la vida, en el inicio de la vida y durante la relación clínica.
2. Abordar la toma de decisiones de forma deliberativa e interdisciplinar, tanto en el paciente adulto como pediátrico.
3. Ser capaz de comunicarse adecuadamente con personas tanto expertas como no expertas en la materia, para que el proceso de deliberación sea correcto.
4. Abordar la toma de decisiones a partir de un proceso de comunicación participativo y eficaz.
5. Integrar la capacidad de resolver problemas éticos a la práctica asistencial, especialmente en el final de la vida.
6. Abordar la toma de decisiones ética en distintos contextos de enfermedad, sufrimiento o incapacidad.
7. Saber evaluar cómo ha sido la toma de decisiones, para que en el futuro esta sea mejor.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Una vez que se ha realizado la introducción a la bioética clínica, conocidos los modelos de asesoría y consulta ética (Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, Consultoría y Mediación en Ética Clínica) y estudiadas las principales cuestiones relacionadas con la ética de la investigación y sabiendo que la bioética debe ser empírica, se profundizará en cuestiones más concretas dentro de la ética clínica: las cuestiones relacionadas con la información y comunicación, los problemas éticos en los pacientes en el final de la vida y los conflictos éticos en determinados contextos especiales.

Asignaturas que contiene la materia:

· *Información y comunicación (3 créditos obligatorios)*

TEMAS:

1. Cómo informar y comunicarse. Pacientes difíciles.
2. Dar malas noticias. Veracidad y verdad tolerable. Afrontamiento del final de la vida.
3. Valoración de la competencia. El menor maduro.
4. Intimidad y confidencialidad.
5. Problemas éticos en la relación clínica.

· *El paciente en el final de la vida. Problemas éticos en los pacientes en el final de la vida (4 créditos obligatorios)*

TEMAS:

1. Pacientes frágiles y pluripatológicos.
2. Enfermo terminal oncológico y no oncológico.
3. Enfermedades neurodegenerativas. Las demencias.
4. Trastornos de la consciencia: coma, estado vegetativo y estados de mínima consciencia.
5. Muerte. Diagnóstico. Consideraciones antropológicas y éticas.
6. Introducción a los problemas éticos del final de la vida.
7. Adecuación entre objetivos y tratamiento. Limitación del esfuerzo terapéutico y obstinación terapéutica. Proporcionalidad, futilidad y excepcionalismo. Órdenes de no reanimación cardiopulmonar.
8. Alimentación y nutrición en el final de la vida.
9. Cuidados paliativos. Sedación paliativa. Situaciones de urgencias. Rechazo a los cuidados paliativos.
10. Decisiones al final de la vida en pacientes pediátricos.
11. Eutanasia y suicidio asistido.
12. Decisiones de triage.
13. Trasplantes de órganos.

· *Conflictos éticos en contextos especiales (5 créditos obligatorios)*

TEMAS:

1. Rechazo a las actuaciones médicas. El deber de no abandono. Solicitudes de tratamiento.



2. Ética en la consulta médica. Las bajas médicas.
3. Ética de la gestión sanitaria.
4. Conflictos de interés en medicina.
5. Ética y sexualidad. Esterilización. Therapeutic misconception.
6. Interrupción voluntaria del embarazo.
7. Técnicas de reproducción humana asistida. Gestación por sustitución.
8. Diagnóstico prenatal.
9. Consejo genético.
10. Ética de la actividad preventiva. Las vacunas.
11. Pacientes pediátricos.
12. El paciente psiquiátrico.
13. Problemas éticos en urgencias y emergencias.
14. Problemas éticos en las enfermedades raras.
15. Ética y discapacidad.
16. Ética y eugenesia.
17. La curva de aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Adquirir la habilidad para identificar los conflictos éticos dentro de la práctica clínica, discerniendo entre las distintas opciones de resolución.

CG5 - Comunicar, de forma clara y coherente, las decisiones tomadas en ética clínica y las conclusiones derivadas, considerando los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados.

CG7 - Incorporar a la deliberación bioética el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la ética.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Asimilar los principales elementos que constituyen la relación sanitaria, en especial la relación sanitarios-paciente, y los aspectos éticos que la caracterizan.

CE6 - Conocer y distinguir distintos escenarios de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos, disponiendo de elementos específicos de cada ámbito para su resolución.

CE7 - Realizar una valoración bioética del cuidado de las poblaciones vulnerables, incluida la atención a la discapacidad y a las minorías, y de los problemas éticos en la fase final de la vida.

CE8 - Identificar los conflictos entre valores que surgen en escenarios de aplicación de nuevas tecnologías biomédicas y en torno a la distribución de los recursos sanitarios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Escenarios clínicos	90	0
Foros de discusión	40	0
Tutorías	20	0
Trabajo autónomo del estudiante	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros debate de las asignaturas	30.0	60.0
Escenarios clínicos	45.0	90.0
NIVEL 2: Materia V: Ética Clínica Práctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 12: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 13: Casos prácticos online		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber analizar los problemas éticos de la medicina. 2. Aportar cuáles pueden ser las principales soluciones a los problemas éticos de la medicina. 3. Aprender a manejar los esquemas conceptuales que permiten una adecuada toma de decisiones. 4. Saber cómo se integran dichos esquemas. 5. Saber evaluar los casos clínicos planteados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia optativa posee dos asignaturas optativas de 4 créditos, los estudiantes deberán cursar una u otra en función de la modalidad en la que se encuentren matriculados.</p> <p>Asignaturas que contiene la materia:</p>		



- Casos prácticos online (4 créditos optativos) modalidad a distancia.
- Prácticas externas (4 créditos optativos) modalidad semipresencial.

Casos prácticos online (modalidad a distancia)

Se plantearán a los alumnos escenarios que representan casos clínicos conflictivos reales. Los escenarios estarán soportados por esquemas conceptuales que permiten al alumno analizar el caso clínico desde dos dimensiones: el análisis del problema y sus posibles soluciones. De esta forma, el aprendizaje se centra en el problema y en las competencias necesarias para solucionarlo. Este enfoque permite al personal docente evaluar la adquisición de competencias a través de herramientas específicas diseñadas sobre la base de los esquemas conceptuales que apoyan al alumno en las clases teóricas, de forma que los escenarios están integrados en esquemas que facilitan el desarrollo de las competencias de los estudiantes. En ocasiones se utilizarán medios audiovisuales y textos para facilitar la discusión de los temas fundamentales y para entender en profundidad los problemas y argumentos más importantes.

CASOS:

1. Casos prácticos de fundamentos de bioética. Debriefing.
2. Casos prácticos sobre relación clínica. Debriefing.
3. Casos prácticos sobre profesionalismo. Debriefing.
4. Casos prácticos sobre CEAS, Consultoría y Mediación. Debriefing.
5. Casos prácticos sobre ética de la investigación. Debriefing.
6. Casos prácticos sobre información y comunicación. Debriefing.
7. Casos prácticos sobre el final de la vida. Debriefing.
8. Casos prácticos sobre contextos especiales. Debriefing.

La evaluación de los Casos prácticos online se realizará a través de un diario reflexivo, en el cual el alumno deberá expresar cómo ha evaluado cada caso y cuál ha sido su experiencia al evaluar los casos.

Prácticas externas (modalidad semipresencial)

Prácticas en Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, en consultoría y mediación ética, en Comités de Ética para la Investigación Clínica y en un centro/institución de ética clínica. El alumno realizará las prácticas en los centros concertados con el Máster para poder poner en práctica todo lo aprendido a lo largo del mismo. Estos centros son: Departamento de Bioética Clínica del Hospital Infanta Elena (Valdemoro), Hospital Clínico San Carlos (Madrid), Hospital Universitario La Princesa, Hospital La Fuenfría (Madrid), Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid), Comisión de Deontología del Colegio de Enfermería de Madrid e Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés (Madrid). En las Prácticas el alumno podrá experimentar la realidad profesional de la ética clínica y procesar así las competencias desarrolladas a lo largo del Máster.

En las Prácticas el alumno podrá experimentar la realidad profesional de la ética clínica y procesar así las competencias desarrolladas a lo largo del Máster.

Los OBJETIVOS que deben cumplir los alumnos en las prácticas son:

- Participar en al menos una reunión de un Comité de Ética.
- Deliberar al menos dos reales casos cada semana.
- Escribir una nota de consultoría o un informe de un CEAS cada semana.
- Realizar una Memoria final de las prácticas.

Las prácticas se realizarán por las mañanas en los centros concertados (3 horas cada mañana) y por las tardes los alumnos se reunirán con el Fundación Ortega-Marañón con los profesores y tutores para realizar una puesta en común, de briefing y para analizar más casos con los profesores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de ANECA se procede a incluir aquí toda la información sobre las particularidades que esta materia posee. La misma estriba en la opción de cursar una asignatura u otra en función de la modalidad cursada por el estudiante.

Los estudiantes, independientemente de la modalidad cursada, adquirirán los mismos resultados de aprendizaje y competencias.

El estudiante de la **modalidad a distancia** deberá elegir la asignatura "casos prácticos online" con las actividades formativas y sistemas de evaluación indicados en la ficha de materia. Los estudiantes de la **modalidad semipresencial** deberán elegir la asignatura "prácticas externas" cuyas actividades formativas y sistemas de evaluación se señalan a continuación:

Actividades formativas

A3 Prácticas externas: 70 horas, 100% de presencialidad



A6 Trabajo autónomo del estudiante: 30 horas, 0% de presencialidad.

Sistemas de evaluación:

S6 Evaluación de las prácticas externas: Ponderación mínima y máxima 100.

NOTA: la actividad formativa "A3 Prácticas externas" y el sistema de evaluación "S6 Evaluación de las prácticas externas" figuran dados de alta en los listados del aplicativo (apartado 5.2 y 5.4) a pesar de que no han sido asignados de manera específica a ninguna materia, pues tal y como se ha indicado en los párrafos anteriores se han creado específicamente para la asignatura prácticas externas que aquí se indica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares y de deliberar en común sobre los conflictos éticos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Aplicar los procedimientos de deliberación y decisión al asesorar sobre un conflicto bioético, tanto en el contexto de los comités de ética y como en consultoría bioética.

CE6 - Conocer y distinguir distintos escenarios de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos, disponiendo de elementos específicos de cada ámbito para su resolución.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Foros de discusión	10	0
Casos prácticos online (modalidad a distancia)	50	0
Trabajo autónomo del estudiante	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los casos prácticos online (modalidad a distancia)	100.0	100.0

NIVEL 2: Materia VI: Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	14

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
11		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura 14: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
11		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a investigar en el ámbito de la bioética clínica. 2. Conocer las principales metodologías investigadoras en bioética empírica. 3. Saber cómo hacerse preguntas de investigación en relación con la ética clínica y de que manera responder a dichas preguntas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura que contiene la materia: <i>TFM</i></p> <p>El TFM consistirá en la realización por parte del estudiante de un trabajo original, autónomo y personal, bajo la orientación de un profesor, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado, en conjunto o en parte, ni presentado con anterioridad por el alumno en ninguna otra asignatura. Se deberán citar las fuentes utilizadas y ser debidamente recogidas en la bibliografía. El TFM será escrito en formato artículo científico, para facilitar su posterior publicación. Los alumnos deberán exponer su TFM en una defensa de carácter público, previo informe positivo del tutor del trabajo y ante una Comisión de evaluación. Los estudiantes expondrán los objetivos, metodología,</p>		



fuentes utilizadas y resultados obtenidos en su trabajo y establecerán, tras la exposición, un diálogo crítico con la Comisión en el que se valorará su capacidad de argumentación. La defensa del TFM se realizará presencialmente, dando la opción de hacerlo a través del campus virtual, lo que garantiza la sincronía (e identidad del estudiante) entre estudiante y tribunal.

- Cada alumno tendrá un director para el seguimiento del TFM.

- Antes de finalizar el primer año, será precisa una reunión (virtual o presencial) con el director del TFM para definir el tema, pregunta de investigación, enfoques y bibliografía.

- La defensa del TFM se realizará presencialmente, dando la opción de hacerlo a través del campus virtual, lo que garantiza la sincronía (e identidad del estudiante) entre estudiante y tribunal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Integrar armónicamente en la bioética clínica las aportaciones de la medicina, el derecho, la filosofía, la biología y la psicología.

CG2 - Analizar la documentación del campo de la Bioética clínica, categorizándola y discriminándola de forma autónoma los datos, para su posterior aplicación a los problemas éticos.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando los problemas éticos que puedan aparecer.

CE10 - Llevar a cabo un proyecto de investigación en Bioética Clínica empleando los conocimientos teóricos adquiridos y las metodologías de investigación en bioética.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	50	0
Elaboración y defensa del Trabajo de fin de Máster	300	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la memoria del TFM	30.0	50.0
Informe y calificación del Director del TFM	10.0	30.0
Presentación y defensa del TFM	40.0	60.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Profesor Visitante	100	80	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Para evaluar los resultados de aprendizaje descritos, se considerarán los resultados de las actividades de evaluación, del trabajo continuo del alumno a lo largo del Máster y los Trabajos de Fin de Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> · La evaluación de los estudiantes se realizará de manera continua y, para ello, se valora la participación activa en los debates/foros del aula virtual, la realización de los trabajos y exposiciones de casos prácticos y del resto de evaluaciones de los alumnos. · Además, para el formato Semipresencial, se valorará asistencia a las clases y a las prácticas programadas. · Respecto al Trabajo de Fin de Máster, los alumnos deberán exponer su TFM en una defensa de carácter público, previo informe positivo del tutor del trabajo y ante una Comisión de evaluación. Los estudiantes expondrán los objetivos, metodología, fuentes utilizadas y resultados obtenidos en su trabajo y establecerán, tras la exposición, un diálogo crítico con la Comisión en el que se valorará su capacidad de argumentación. <p>Para garantizar unos resultados de aprendizaje satisfactorios se prevé un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos. Esto se podrá hacer controlando el seguimiento de sus trabajos. De ello se encargarán tanto los coordinadores de las asignaturas/materias como el coordinador docente (que actuará como tutor de los alumnos) y por el director del Máster. Se encargarán de resolver dudas sobre las actividades programadas, se fijará un calendario de tutorías para resolución de dudas por parte de los profesores y de evaluar el desarrollo y los logros de los objetivos del Máster. Si es preciso, se programarán reuniones con los estudiantes (presenciales o a través del Campus Virtual) con el fin de optimizar el seguimiento y evaluar la evolución de los alumnos.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uimp.es/images/pdf/postgrado/master/UIMP_SIGC_FJOG.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO



2. Justificación del título

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional.

La bioética clínica es un ámbito de gran desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, debido a la enorme cantidad de problemas éticos que se presentan en la medicina y en la investigación con seres humanos. Esto ha llevado a la creación de Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria por todo el mundo, a que aparezcan las figuras del Consultor en Bioética y el Mediador en Bioética. Por otro lado, la bioética se ha convertido en una asignatura obligatoria en las titulaciones de ciencias de la salud y en otros grados, como filosofía o psicología. Por todo ello, es preciso contar con profesionales formados en bioética clínica, tanto para trabajar en comités de ética o como consultores, como para realizar la docencia en bioética.

Tanto en España como, sobre todo, en América Latina existe un déficit de profesionales formados en bioética clínica para participar en comités de ética, para trabajar como consultores en bioética o ser docentes en bioética. Sin olvidar que es fundamental que todos los profesionales de la salud desarrollen competencias específicas para enfrentarse a los crecientes conflictos que están apareciendo en la medicina. Actualmente las competencias en bioética son básicas en todos los programas docentes en ciencias de la salud.

Contar con profesionales formados en bioética clínica mejora la toma de decisiones éticas en los centros sanitarios, lo que repercute positivamente en la calidad asistencial y, por tanto, en la asistencia dada por los profesionales en los centros sanitarios, ya sea en atención primaria o en especializada. Todo ello repercute muy positivamente en la ciudadanía y en la sociedad, ya que una de las prioridades de las sociedades occidentales es contar con una medicina de calidad, una medicina en la que las decisiones sean acordes a los mejores estándares de calidad científica y ética.

Debido a esta alta demanda actual de profesionales formados en bioética, en España hay diez instituciones académicas ofreciendo Máster en Bioética, la mayoría Universitarios:

1. *Universidad de Barcelona (UB). Máster en Bioética y Derecho UB (adaptado 120 créditos ECTS). Título propio.* <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/master>
2. *Universidad Internacional de Valencia. Máster Universitario en Bioética. 100% online. 60 ECTS.* <https://www.universidadviu.es/master-universitario-bioetica/>
3. *UNIR. Máster Universitario en Bioética. 100% online. 60 ECTS.* <https://www.unir.net/salud/master-bioetica/549203711723/>

4. *Universidad de Comillas. Máster Universitario en Bioética. Presencial. 60 ECTS.*
<https://www.comillas.edu/postgrado/master-universitario-en-bioetica?jji=1579283856836>
5. *Institut Borja de Bioética de la Universitat Ramón Llull. Máster Universitario en Bioética. Presencial y online.* <http://www.ibbioetica.org/es/modules/tinycontent/index.php?id=8>
6. *Universidad Católica de Valencia. Máster Universitario en Bioética. Semipresencial y a distancia. 60 ECTS.* <https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-bioetica/seccion/plan>
7. *Universidad Católica de Ávila. Máster Universitario en Bioética y Formación. Semipresencial. 60 ECTS.* <https://www.ucavila.es/master-bioetica/>
8. *Universidad Católica de Murcia. Máster Universitario en Bioética. Online. 60 ECTS.*
<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/bioetica-a-distancia>
9. *Universidad de Murcia. Máster Universitario en Bioética. Online. 60 ECTS.*
<https://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica>
10. *Universidad Rey Juan Carlos. Máster Universitario en Bioética. Presencial. 60 ECTS.*
<https://www.urjc.es/estudios/master/903-bioetica>

El futuro de la medicina y de la bioética clínica hace que este campo precise de cada vez más profesionales formados para tomar decisiones éticas fundamentadas y que puedan participar en comités, trabajar como consultores y ser docentes en bioética. La demanda de este título es bastante estable pues es una materia que atrae el interés de un buen número de profesionales ya en ejercicio como médicos, enfermeros, trabajadores sociales, abogados, farmacéuticos, filósofos, psicólogos, etc. La interdisciplinariedad de la bioética contribuye a la alta demanda de este tipo de programas.

En base a las necesidades detectadas (en la medicina actual los conflictos éticos son cada vez más frecuentes y tienen un alto impacto en la toma de decisión; no hay suficientes profesionales formados; existe demanda de formación) y debido a que es trascendente formar profesionales con una metodología práctica novedosa, en 2018 se inició el “Máster en Ética Clínica” como título propio del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. El Máster tiene una duración de dos años y ha contado en su primera edición con 20 alumnos. Se ha alcanzado el éxito esperado en cuanto a la satisfacción del alumnado, así como en el diseño e implantación práctica del programa.

De acuerdo con las necesidades detectadas y con la experiencia previa del Máster título propio del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, hemos desarrollado el “Máster Universitario en Bioética Clínica” desde la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en colaboración con la Fundación Ortega y Gasset – Gregorio Marañón (FOM). El “Máster Universitario en Bioética Clínica” pretende ofrecer la oportunidad de aprender conocimientos, habilidades y actitudes que permitan

identificar soluciones eficaces ante los conflictos éticos de la medicina. El Máster plantea una metodología docente innovadora, centrada en la enseñanza activa y práctica, lo que facilita el aprendizaje de competencias. Por otro lado, el Máster, además de mejorar la formación de profesionales en bioética clínica, abre la puerta a realizar investigación y proyectos de I+D+i en medicina, ya que cada vez existen más proyectos de investigación y de innovación en el campo de la bioética, financiados tanto por entidades públicas como privadas.

Los objetivos del Máster son:

- Objetivo principal: Desarrollar competencias específicas que faciliten la resolución de los conflictos éticos más frecuentes en la práctica clínica.
- Objetivos secundarios:
 - Conocer los aspectos y problemas fundamentales de la ética clínica, así como sus principales áreas de aplicación en la práctica clínica diaria.
 - Desarrollar las habilidades necesarias para asumir el rol de consultor/asesor ético en tres modalidades: el formato individual del consultor, el de mediador y el de miembro de comités de ética para la asistencia sanitaria.
 - Desarrollar las actitudes necesarias para facilitar la toma de decisiones y la emisión de juicios morales, tanto individualmente como en grupo, y resolver así óptimamente los problemas éticos más frecuentes.

El carácter multidisciplinar de los contenidos y la transversalidad de los métodos docentes, hacen del Máster una excelente oportunidad para profesionales de cualquier titulación relacionada con la clínica, la ética, el derecho sanitario y la deontología: medicina, enfermería, psicología, odontología, farmacia, fisioterapia, trabajo social, derecho, filosofía, antropología, sociología, entre otras. El Máster está dirigido tanto a profesionales que se encuentran en una fase temprana de su carrera con inquietudes por la ética clínica, como a profesionales con experiencia que desean mejorar su conocimiento acerca de los principales problemas éticos de la medicina y a expertos en ética clínica que quieren ampliar su formación. Por tanto, se ha diseñado pensando en profesionales recién titulados y también en otros más expertos.

2.2. Modalidad de impartición del título, número de plazas y duración

El título tendrá 60 ECTS, una duración de dos años y se podrá cursar en modalidad a distancia y semipresencial. Se ofertarán 30 plazas para el formato a distancia y 30 plazas para el semipresencial.

Se plantea a distancia y semipresencial atendiendo a la demanda constatada de dos grupos de alumnos:

- *Por un lado, de aquellos que por sus ocupaciones profesionales o por residir fuera de Madrid no pueden inscribirse en el Máster Universitario en su modalidad semipresencial. Los que cursen la modalidad semipresencial tendrán la oportunidad de discutir directamente con los profesores los casos y problemas planteados, así como de realizar prácticas de bioética clínica en centros sanitarios y docentes. Todo ello facilitará la adquisición de las competencias prácticas.*
- *Por otro lado, se pretende satisfacer la demanda de alumnos latinoamericanos que desean formación de calidad en el ámbito de la ética aplicada en el sector sanitario y que no disponen de oferta académica de calidad en sus países de origen, así como de profesionales españoles que por motivos laborales no pueden cursar el formato presencial. En este caso a través de la plataforma se darán todas las facilidades para la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar su futuro trabajo en el ámbito de la bioética clínica.*

Dado que los potenciales estudiantes que cursen un título de estas características no podrán dedicarse a él a tiempo completo (en general son profesionales) se plantea que el mismo tenga una duración de 2 años, tanto en la formación a distancia como semipresencial.

- *Durante el primer año se cursarán 30 créditos ECTS y durante el segundo otros 30.*
- *El Trabajo de Fin de Máster (TFM) supondrá 14 créditos ECTS.*

El requerimiento de un tiempo de dos años para asegurar la adquisición de contenidos y competencias ha sido para nosotros una realidad constatable durante el curso 2018-2020, en el que el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset ha ofrecido el programa de Máster en Ética Clínica online y semipresencial. En primer lugar, porque los objetivos prácticos que se persigue que sean adquiridos por los alumnos difícilmente se adquieren en un solo año (capacidad para resolver los difíciles problemas en ética clínica, trabajar como consultor en bioética, etcétera). Por otra parte, porque resulta mejor a nivel organizativo para los alumnos. Organizar un trabajo en grupo, por ejemplo, o hacer tutorías con los estudiantes, requiere ajustar los horarios porque están en países diferentes; así mismo, resolver las dudas a través de foros y chats exige también tiempos dilatados para dar ocasión a que cada uno pregunte, responderles y, a menudo, seguir con las nuevas cuestiones e inquietudes que surgen. La formación online, la opción de estudiantes que su trabajo les impide la presencialidad y de muchos residentes en otros países, hace también imprescindible flexibilizar los plazos para que puedan llegar a los criterios de calidad exigidos en un título oficial de Máster.

2.3. Referentes nacionales e internacionales que avalan la propuesta.

Con la intención de elaborar un programa completo e innovador, se ha procedido de la siguiente manera:

- Revisión de todos los Másteres, tanto Oficiales como títulos propios, en Bioética vigentes en España, muchos de los que se ofrecen en Latinoamérica, así como en otros países europeos y en Estados Unidos. Existen numerosísimos programas de posgrado y Máster en Bioética tanto en universidades nacionales, como internacionales. Tanto es así, que aparece una entrada en Wikipedia sobre los Másteres en bioética (List of masters programs in bioethics: https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_masters_programs_in_bioethics#cite_note-31), donde aparece un listado de Másteres en Bioética impartidos por todo el mundo.
- Revisión bibliográfica para conocer los principales problemas éticos de la medicina actual.
- Revisión de las metodologías docentes más innovadoras en la docencia posgraduada. Dentro de todos los másteres analizados, hemos tomado como referencias, por su calidad, continuidad y prestigio, así como por el interés metodológico para nuestro programa, los siguientes:
 - o Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia de Comillas(<https://www.comillas.edu/postgrado/master-universitario-en-bioetica>); dirigido a graduados, licenciados y profesionales de la medicina, la enfermería, el derecho, la filosofía, la teología, la psicología o la farmacia. Este máster es uno de los referentes en bioética por su tradición docente (de los vigentes es el más antiguo) y porque cuenta con docentes altamente cualificados y con alto reconocimiento profesional. Muchos docentes en bioética en España han sido formados en este programa.
 - o Máster Universitario en Bioética por la Universidad Ramón Llull, impartido por el Instituto Universitario Borja de Bioética:
 - o (<https://www.iborjabioetica.url.edu/es/oferta-formativa/accions-formatives/masters-oficiales/master-universitario-en-bioetica>); este máster va dirigido a licenciados y diplomados de las áreas de las ciencias de la salud (medicina, enfermería, trabajo social, psicología clínica,...), biología y biotecnología, derecho o la filosofía, y tiene una experiencia de 10 años impartiendo el título.
 - o Máster en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona (<http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/master>); se trata de un Máster (título propio) de referencia por su dimensión internacional y por la diversidad temática que trata, en el que participan docentes de muy diferente origen trabajando la multidisciplinaridad (se

dirige a titulados en ciencias de la salud, en derecho y enseñanzas de naturaleza jurídicas, así como a titulados en humanidades y ciencias sociales), lo que ha servido para inspirar la propuesta que aquí se presenta, pues comparte ambos propósitos, la internacionalización y la multidisciplinaridad.

- Máster Universitario en Bioética de la Universidad Internacional de Valencia (<https://www.universidadviu.es/master-universitario-bioetica/>); Máster oficial desde 2019, este título aporta una visión holística de la bioética ofreciendo a quien la curse la posibilidad de trabajar entre otros en el ámbito sanitario. A su vez su perfil de ingreso, al igual que con los anteriores es multidisciplinar (se dirige a titulados en ciencias de la salud, ciencias de la educación y humanidades, ciencias sociales y jurídicas), lo que ha sido el refuerzo para la definición del perfil de ingreso recomendado de la actual propuesta. A su vez, las competencias definidas en el título han sido objeto de análisis y referencia para la definición de las incluidas en esta propuesta.
- Máster de la Universidad de Harvard (<https://bioethics.hms.harvard.edu/education/masters-bioethics>); se trata de un programa muy orientado a la innovación y a la investigación, con un carácter además altamente práctico en la adquisición de las competencias.
- Máster del King's College (<https://www.kcl.ac.uk/study/postgraduate/taught-courses/bioethics-and-society-msc>); es un Máster muy orientado hacia los problemas reales que hay en el ámbito sanitario y en la sociedad, por lo que la metodología como los profesores y las enseñanzas se caracterizan por su vertiente práctica, algo de lo que en general adolecen los programas españoles y que en el caso de la propuesta que se presenta ha servido para inspirar la articulación de los contenidos prácticos del programa.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Procedimiento de consulta interno

Tal y como se ha comentado en el apartado 2. Justificación, esta propuesta nace de la trayectoria de un título propio implantado anteriormente en la FOM. Para el diseño de ese título, el equipo docente revisó otros másteres que tuvieran la bioética como materia, celebrando sucesivamente reuniones de trabajo para consensuar el plan docente.

La Dirección de la FOM solicitó a la UIMP la colaboración para realizar el cambio de título propio a máster oficial. Una vez que la UIMP decidió ser partícipe en esta iniciativa, la Dirección de la FOM

decidió el cambio de título propio a máster universitario, se constituyó una comisión específica formada por el director del título (Benjamín Herreros), los coordinadores (Tayra Velasco, Diego Real de Asúa, Emanuele Valenti y José Miguel Hernández) y tres profesores (Beatriz Moreno, Cristina Coca y Julia Fernández) contando además con la opinión de alumnos que ha cursado el título propio. En total se han llevado a cabo tres reuniones, entre septiembre y octubre de 2019. El trabajo ha consistido en mejorar el plan docente, revisar y definir las competencias según los referentes de títulos oficiales consultados, incluir los resultados de aprendizaje y las metodologías y determinar el perfil de ingreso multidisciplinar y abierto (tal y como establecen los otros títulos en bioética consultados debido a la propia idiosincrasia de esta disciplina).

Los centros nombrados como referentes nacionales e internacionales ofrecen sus titulaciones desde hace años, formando docentes y profesionales en bioética en todo el mundo, incluida España. Ellos han sido la referencia para esta propuesta de Máster en la: definición de las competencias, tanto generales como específicas; elaboración del plan de estudios y en el planteamiento ético y pedagógico de la Bioética. Principalmente, los programas nacionales han influido en el diseño académico y multidisciplinar de nuestro programa, mientras que los referentes internacionales, si bien también han sido analizadas sus estructuras y aportaciones académicas, han sido clave a la hora de diseñar e integrar el acercamiento a los problemas reales a través de la formación práctica.

Un aspecto espacialmente estudiado de otros programas han sido las competencias. La definición de las competencias, generales y específicas, de esta propuesta se ha basado en un concienzudo análisis de las definidas en los másteres oficiales antes indicados, para incluirlas en esta propuesta añadiendo la especificidad de la parte “clínica”, incluida en la denominación del presente máster. Así pues, se han incorporado competencias ya evaluadas -por estar incluidas en títulos que han pasado un proceso de verificación e incluso de renovación de la acreditación-. En concreto, se han tenido en consideración las competencias del “*Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia de Comillas*” (verificado en 2013 y acreditado en 2017) y del “*Máster Universitario en Bioética por la Universidad Ramón Llul - impartido en el Instituto Universitario Borja de Bioética*” (verificado en 2013 y acreditado en 2017). Al utilizar como guía las competencias generales y específicas de otros Másteres universitarios en bioética acreditados en España se garantiza que las competencias del “Máster Universitario en Bioética Clínica” sean acordes con las enseñanzas oficiales en bioética que actualmente se imparten en España. Las competencias del Máster se han adaptado a la idiosincrasia de nuestro programa y, al tratarse de un Máster en Bioética Clínica, la vertiente clínica y aplicada de las competencias ha sido fundamental.

En la primera reunión de la comisión se revisó el plan de estudios vigente, por si era preciso realizar mejoras, en la segunda se plantearon posibles acciones de mejora y se realizó una propuesta de un nuevo plan de estudios. En resumen, las conclusiones de dichas reuniones fueron: 1) necesidad de equilibrar los créditos entre el primero y el segundo año; 2) adelantar el módulo de investigación para que los alumnos tengan una formación en ética de la investigación para poder realizar el TFM; 3) insistir todo lo posible en el carácter práctico del Máster. Con todo ello, se ha revisado nuevamente el plan de estudios atendiendo a estos tres puntos y en consecuencia, se ha decidido adelantar el módulo de investigación, reequilibrado los créditos entre los dos años académicos de duración del máster y acentuado la aportación que supone el carácter práctico de este programa. Por último, se ha llevado a cabo una escrupulosa revisión de las competencias generales y específicas con el fin de que las mismas alcancen el nivel de MECES requerido para este programa de posgrado y para que sean claras, precisas y evaluables.

Además, ha sido sometido a consulta por la Comisión de Estudios de Posgrado y Doctorado de la UIMP, presidida por la Rectora y compuesta por vocales especialistas en diversas áreas del conocimiento, externos a la UIMP. Esta evaluó esta propuesta de máster oficial y emitió su correspondiente informe preceptivo al Consejo de Gobierno de la UIMP, antes de su aprobación, basándose en los criterios de calidad que tiene establecidos para la incorporación de nuevos estudios a la oferta formativa de la universidad.

Este informe preceptivo incluyó una análisis de la viabilidad, pertinencia, coherencia y oportunidad estratégica de la propuesta y su conformidad con la normativa vigente, una valoración de la calidad académica del programa que considera la adecuación del historial docente e investigador o profesional del grupo que imparte la docencia; los antecedentes del plan de estudios y la interdisciplinariedad con que se plantea; el carácter práctico que se desea dar al título y sus procedimientos de seguimiento y mejora de la calidad.

El informe concluyó que el título era estratégicamente importante para la UIMP e interesante para los futuros estudiantes pues ofrece una visión práctica y teórica de la materia.

Procedimiento de consulta externo

Con el borrador del plan de estudio se realizaron consultas externas a las siguientes instituciones:

- *Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés – Universidad Europea.*
- *Departamento de Medicina Legal, Universidad Complutense de Madrid.*
- *Colegio de Médicos de Madrid.*
- *Sociedad Española de Medicina Interna (Grupo de Trabajo de Bioética).*

Con el Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés – Universidad Europea, institución con gran experiencia en el ámbito de la bioética clínica en España, se han establecido varias reuniones (muchos profesores del Máster son miembros del Instituto), en concreto dos martes de septiembre de 2019, con la finalidad de tener un feed-back del Máster y de su plan de estudios. Igualmente, con el Departamento de Medicina Legal, Universidad Complutense de Madrid, en concreto con el profesor Fernando Bandrés, catedrático de Medicina Legal, con Bernardo Perea, profesor titular, y con el profesor Andrés Santiago, profesor vinculado al HCSC. En cuanto al Colegio de Médicos de Madrid, se ha analizado el programa con su presidente (Miguel Ángel Sánchez) y con la vicepresidenta (Belén Padilla). La consulta al Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Española de Medicina Interna se ha hecho a través de su coordinador, Diego Real de Asúa.

En base a la opinión recabada de las instituciones y de los profesionales consultados se revisaron las competencias y el plan de estudios, constituyéndose finalmente el formato actual. Más concretamente, se decidió: 1) Concentrar en una materia el análisis de los modelos de asesoría y consultoría ética (Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, consultor en bioética, mediador); 2) A su vez se recibió de forma positiva la recomendación de generar una materia que permitiera ampliar los conocimientos en el inicio del programa más allá de una introducción, lo que desembocó en el rediseño de la materia 1 pasando a denominarse “Fundamentos en ética clínica”, que pasó de tener 8 créditos en una primera versión a los 12 que finalmente se han incluido en la memoria. 3) Finalmente se ha incorporado una materia práctica (Materia 5), porque se ha insistía mucho en la necesidad de que el máster sea eminentemente práctico, ya que otros programas en España adolecen de esta vertiente y, por tanto, no forman de forma íntegra a los alumnos para ser asesores en bioética clínica.

Obviamente, esta redistribución de créditos influyó en el resto de materias del programa, por lo que siguiendo las recomendaciones y aportaciones de los actores antes descritos, se fraguó el diseño que aquí se presenta.

4. Sistemas de información previa a la matriculación

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado es el de un titulado en Ciencias de la Salud (medicina, enfermería, fisioterapia, odontología, terapia ocupacional, farmacia, psicología, nutrición humana y dietética, óptica y optometría, podología, logopedia), Ciencias Biológicas (biotecnología, biología), Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (derecho, trabajo social, sociología, antropología, ciencias políticas, educación social) que esté trabajando o pueda trabajar en el ámbito de la bioética clínica: comités de ética, consultoría o docencia.

Al igual que en otros másteres universitarios en Bioética, la amplitud del perfil de ingreso se justifica por el carácter multidisciplinar del Máster, ya que en bioética participan sanitarios, juristas o titulados en humanidades. Desde todas estas titulaciones se pueden analizar los problemas y asesorar en la toma de decisiones. En cada titulación el Máster les ofrecerá las herramientas para poder asesorar en los conflictos bioéticos. Los alumnos provenientes de Ciencias de la Salud y Biológicas podrán adquirir la formación en ética, Filosofía y Derecho Sanitario necesaria para poder asesorar en un conflicto ético. Por su parte, los titulados en Ciencias Biológicas, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, además de adquirir los conocimientos de otras disciplinas precisos para poder asesorar (por ejemplo, un filósofo sobre Derecho o un jurista sobre ética), es recomendable que conozcan el entorno en el que se va a realizar la asesoría bioética. Para ello deberán cursar el complemento formativo "Introducción a la experiencia clínica", que se realizará antes del inicio del segundo año del máster. El objetivo es conocer el contexto en el que tendrán que asesorar (ver apartado Complementos Formativos).

El Máster va dirigido a todo tipo de titulados universitarios que deseen mejorar su formación profesional en bioética clínica a la luz de los problemas y de las cuestiones de la bioética clínica actual, con el fin de poder desarrollar una formación cualificada en centros docentes y sanitarios.

Canales de difusión

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación, las modalidades de impartición y sobre el proceso de matriculación se emplean los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (www.uimp.es)

- Página web oficial de la Fundación Ortega-Marañón (FOM), a través de la página web específica del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (<https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/>).
- Sesiones informativas a través de campañas de información por mail (*mailing*) desde la Fundación Ortega y Gasset – Gregorio Marañón dirigidos a los potenciales alumnos al título.
- Información específica a través de reuniones o *mailing* a instituciones, públicas o privadas, relacionadas con la bioética y las ciencias de la salud, tales como: aseguradoras médicas, sociedades científicas, colegios profesionales, etc.
- Atención telefónica o por correo electrónico a las personas interesadas en el título.

En las páginas web indicadas los interesados encontrarán toda la información básica del programa, objetivos, competencias, guías docentes, perfil de ingreso recomendado, requisitos de acceso y admisión, personal académico e información sobre preinscripción y matrícula.

Sistemas de información sobre el proceso de enseñanza en ambas modalidades

Se ofrecerá junto con la información general del título, a través de los canales anteriormente mencionados, los aspectos específicos de las dos modalidades de impartición del título (a distancia y semipresencial). En concreto se informará al estudiante de los siguientes aspectos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante se realizará a través de la plataforma web del programa, donde se emplearán distintos medios de enseñanza (vídeos, casos clínicos, material de internet, etc.), en general todos ellos destinados a una enseñanza práctica basada en casos y problemas.
- Se publicará el manual 0 de aprendizaje del uso del Campus Virtual. A través de un vídeo explicativo y varios ejercicios sencillos, los alumnos empiezan a entrar en contacto con las herramientas del Campus Virtual. Estos ejercicios sirven también para que los alumnos empiecen a conocerse entre ellos a pesar de la distancia que supone la virtualidad. Cuentan también con un vídeo sobre la metodología de trabajo que se va a desarrollar durante el máster, plazos de entrega, un avance informativo sobre el TFM y otras cuestiones de interés sobre el funcionamiento del máster.
- En la plataforma estarán disponibles todos los materiales docentes (guías, video-clases, artículos, presentaciones, etcétera) y se ofrecerá además la atención y el apoyo docente al estudiante que sea preciso a través de los diferentes foros.
- El apoyo docente al estudiante se realizará de forma continuada a través del Director de la titulación, del Coordinador y de los Coordinadores de las Materias. El apoyo administrativo se prestará desde la Secretaría de la UIMP y de la FOM. Además del apoyo online, cuando el alumno lo precise se organizarán

reuniones presenciales para poder resolver las dudas y los problemas que puedan surgir a lo largo del Máster.

- La *Materia II: Asesoría y consultoría en ética clínica* se cursará de forma presencial para la modalidad semipresencial, con clases presenciales en la Fundación Ortega Marañón durante dos semanas (en total 50 horas presenciales), o bien en formato a distancia para la modalidad a distancia (se expondrá todo el material preciso para cursar las asignaturas en la plataforma docente). Los contenidos y las metodologías serán adaptadas para que los alumnos de ambas modalidades al final puedan adquirir las mismas competencias.
- Los alumnos inscritos en la modalidad semipresencial realizarán la *Materia V: Ética clínica práctica* a través de prácticas en centros sanitarios y centros docentes de bioética en donde podrán ver casos clínicos reales junto a tutores de prácticas que forman parte del profesorado del Máster. Los alumnos inscritos en la modalidad online realizarán la ética clínica práctica cursando la asignatura “Casos prácticos online”, que serán casos reales y serán tutorizados igualmente por los profesores del Máster que se han enfrentado a ellos en su práctica clínica. Los estudiantes de ambas modalidades alcanzarán las mismas competencias independientemente de la asignatura que cursen.
- En cuanto a las asignaturas, el potencial estudiante será informado de que una vez iniciada la actividad docente, el aprendizaje se basará en la incorporación a la plataforma de internet, asignatura por asignatura, de los siguientes materiales y datos.
 1. La plataforma incluirá una pestaña para los datos de CV del profesorado y las pestañas precisas para las evaluaciones
 2. En todas las asignaturas cada alumno tendrá un tutor, que le irá guiando en el proceso de cumplimiento de las actividades curriculares, y un profesor que le corregirá y dará *feed back* al proceso de aprendizaje.
 3. Cada profesor deberá dar un seguimiento periódico a los alumnos, además de evaluar trabajos y exámenes y guiar foros y debates.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios propuesto cuenta con 60 créditos ECTS impartidos en dos años (30 créditos cada año) y distribuidos en: 42 créditos obligatorios, 4 créditos optativos y 14 créditos de TFM. Se estructura en 6 materias, incluido en ellas el TFM. El título se impartirá en dos modalidades, a distancia o semipresencial, estando la diferencia concentrada en dos materias:

- *Materia II: Asesoría y consultoría en ética clínica (11 créditos obligatorios)*. La diferencia entre una modalidad u otra estriba en las actividades formativas y el % de presencialidad de estas y los sistemas de evaluación. Todo ello está indicado convenientemente en la ficha de materia incluida en la aplicación del Ministerio.
- *Materia V: Ética clínica práctica (4 créditos optativos)*. La diferencia entre una modalidad u otra estriba en la asignatura que deberá cursar el estudiante en función de la modalidad elegida. Es decir, esta materia incluye dos asignaturas optativas: “prácticas externas”, a cursar por los estudiantes de modalidad semipresencial, y “casos prácticos online”, a cursar por los estudiantes en modalidad a distancia. Todo ello está indicado convenientemente en la ficha de materia incluida en la aplicación del Ministerio.

Las Materias I, III, IV y VI son comunes en ambas modalidades.

El plan de estudios se estructura en las siguientes materias:

Primer año:

- *Materia I: Fundamentos en ética clínica (12 créditos obligatorios)*.
- *Materia II: Asesoría y consultoría en ética clínica (11 créditos obligatorios)*.
- *Materia III: Ética de la investigación y bioética empírica (7 créditos obligatorios)*.

Segundo año:

- *Materia IV: Ética clínica avanzada (12 créditos obligatorios)*.
- *Materia V: Ética clínica práctica (4 créditos optativos)*.
- *Materia VI: Trabajo de Fin de Máster (14 créditos obligatorios)*.

Más concretamente el plan de estudios propuesto es:

Materia I: Fundamentos en ética clínica (12 créditos obligatorios):

En esta Materia los alumnos realizarán una introducción a la ética clínica a través de un análisis de la relación con los otros ámbitos de toma de decisión (clínica, Derecho, deontología). Se explicará cuál es la Metodología de trabajo y de toma de decisiones en ética clínica, se analizará también la relación clínica, que es el inicio de la clínica y la base de la toma de decisiones en ética clínica y también se tratará la ética en relación con las profesiones sanitarias (el profesionalismo).

Se compone de 4 asignaturas:

- *Introducción a la ética clínica* (3 créditos obligatorios). La ética clínica, como indica su nombre, tiene dos vertientes que hay que conocer y delimitar: la ética y la clínica. En la asignatura Introducción a la ética clínica se demarcará bien cada campo, así como el tipo de relación que se establece entre la ética y la clínica, sin olvidar la influencia que tienen otros ámbitos de toma de decisión: el Derecho, la deontología y el contexto social.
- *Metodología de trabajo y toma de decisiones en ética clínica* (3 créditos obligatorios). Una vez que se ha conocido la historia de la bioética y qué es la ética clínica, así como las principales escuelas y teorías que se han desarrollado, es necesario conocer mejor cuál es la metodología de trabajo y de toma de decisiones en ética clínica, porque las escuelas y teorías (principlismo, casuismo, ética de la virtud) pueden resultar excesivamente teóricas y poco operativas para tomar decisiones. En primer lugar, es importante conocer el método de toma de decisiones que se sigue en la clínica, para encontrar las diferencias y similitudes que hay con el que se sigue en ética clínica. Tras ello se analizarán algunos de los métodos de análisis y de toma de decisiones en ética clínica.
- *La relación clínica* (3 créditos obligatorios). En la asignatura Relación Clínica profundizaremos en el concepto actual de relación clínica y sus problemas y entenderemos la evolución histórica de la relación médico-paciente. Una vez establecido su marco moral e histórico analizaremos el proceso de consentimiento, sus momentos y sus límites, así como los problemas éticos más frecuentes derivados de la toma compartida de decisiones.
- *Ética y profesionalismo* (3 créditos obligatorios). En la asignatura se verá en primer lugar cuáles son las principales normas morales del profesional y sus deberes con los pacientes. Pero las normas profesionales no obligan sólo con el paciente, también con los compañeros, por lo que tras ello se tratará la relación del profesional con otros compañeros. La tercera parte son las normas éticas que deben gobernar la relación del profesional sanitario con la sociedad. Por último, cuando el profesional no está de acuerdo con las obligaciones que le ligan con el paciente (obligaciones

asistenciales), con los compañeros (normas para los profesionales) o incluso con la sociedad, tiene la posibilidad de realizar una objeción de conciencia.

Materia II: Asesoría y consultoría en ética clínica (11 créditos obligatorios): En esta materia se trabajará cómo se realiza la asesoría y consultoría en ética clínica. Se trata del núcleo del Máster, ya que el Máster pretende habilitar para poder tomar decisiones en ética clínica, es decir, habilitar para asesorar y ser consultores en ética clínica. Esto se realizará a través de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria y de la Consultoría y Mediación en Ética Clínica.

Esta materia se cursará de forma presencial para la modalidad semipresencial, con clases presenciales en la Fundación Ortega Marañón durante dos semanas (en total 50 horas presenciales), o bien en formato a Distancia para la modalidad a distancia (se expondría todo el material preciso para cursar las asignaturas en la plataforma docente). Los contenidos y las metodologías serán adaptadas para que los alumnos de ambas modalidades al final puedan adquirir las mismas competencias. Para ello los alumnos inscritos en la modalidad a distancia analizarán y tendrán que resolver escenarios clínicos basados en casos reales y serán tutorizados por los profesores del Máster que se han enfrentado a ellos en su práctica clínica. Tendrán, por tanto, un seguimiento muy cercano y deberán realizar un análisis de los escenarios y de los problemas similares a los que realizarán los alumnos que asistirán presencialmente. Todo ello garantizará que los estudiantes de ambos formatos logren finalmente el mismo nivel de aprendizaje.

Esta Materia se compone de 2 asignaturas, tanto para los que opten por el formato semipresencial como a distancia:

- *Modelos de asesoría y consulta ética. Los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (6 créditos):* Existen diferentes modelos de consultoría y asesoría en ética clínica, los cuales permiten aplicar las teorías y las guías desarrolladas en ética clínica. Estos modelos son, esencialmente, los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, la Consultoría ética (el consultor en ética clínica) y la mediación ética. Muchos modelos son mixtos, mezclando estas tres formas de asesoría o acompañándolas de otro tipo de funciones. En la asignatura tipificaremos qué es la asesoría y consultoría ética, así como los modelos nombrados. Los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CEAS) son la principal herramienta de asesoría desarrollada en ética clínica. En la asignatura se podrá conocer qué es un CEAS, cuáles son sus funciones, cómo se organizan y acreditan, así como las dificultades que se han descrito desde sus inicios. Para adquirir las competencias de la asignatura es esencial

que el alumno realice las prácticas de la asignatura con los casos clínicos que se irán viendo en las clases y a través de la plataforma.

- *Consultoría y Mediación en ética clínica* (5 créditos): La consultoría y la mediación son dos modelos de asistencia en ética clínica ampliamente instaurados en el ámbito anglosajón que están ganando atención progresiva en nuestro entorno. Este interés ha crecido con el aumento de las dificultades operativas y estructurales de los comités de ética asistencial (CEAS), que impiden su asistencia en tiempo real a los conflictos éticos que surgen en la práctica clínica diaria. En la presente asignatura describiremos la figura del consultor en ética clínica, presentaremos sus ventajas e inconvenientes respecto a los CEAS, estableceremos los requisitos necesarios para su implementación institucional y abordaremos algunas de las estrategias de mediación más habituales a la hora de asistir a conflictos éticos de la práctica clínica.

Las asignaturas de esta materia obligatorias e imparten utilizando distintas actividades formativas, así como sistemas de evaluación, en función de la modalidad en la cual se curse. Todo ello queda convenientemente recogido en la ficha de materia incluida en la aplicación del Ministerio.

Materia III: Ética de la investigación y bioética empírica (7 créditos obligatorios): Esta materia trata dos cuestiones. En *Ética e integridad de la investigación* se estudiarán las cuestiones éticas relacionadas con la investigación con seres humanos. La segunda asignatura tratará sobre Bioética empírica. La bioética clínica tiene que ser empírica, es decir, fundamentada en la investigación y, además, se tiene que realizar investigación en bioética que sea verdaderamente empírica.

Se compone de 2 asignaturas:

- *Ética e integridad de la investigación* (3 créditos obligatorios): Dentro de la Materia Bioética Empírica, en primer lugar es preciso conocer cuáles son las normas éticas de la investigación en seres humanos y cómo se puede actuar para vigilar por la integridad de la investigación: qué son las malas prácticas científicas, que prácticas científicas son cuestionables y cuáles responsables. También es preciso conocer qué es y cómo funcionan los Comités de Ética para la Investigación Clínica y los Comités de Ética de Investigación con medicamentos. Finalmente se abordará la ética de las publicaciones científicas.
- *Bioética empírica* (4 créditos obligatorios): La asignatura se plantea como un abordaje empírico a la investigación en bioética y también a la ética clínica (bioética empírica). A lo largo de la asignatura se explicará cómo investigar éticamente en medicina y cómo investigar en bioética con una metodología empírica que incluya metodología de investigación cuantitativa y cualitativa.

Finalmente se abordarán las cuestiones relacionadas con la investigación genética, en terapia génica y con células madre.

Materia IV: Ética clínica avanzada(12 créditos obligatorios): Una vez que se ha realizado la introducción a la bioética clínica, conocidos los modelos de asesoría y consulta ética (Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, Consultoría y Mediación en Ética Clínica) y estudiadas las principales cuestiones relacionadas con la ética de la investigación y sabiendo que la bioética debe ser empírica, se profundizará en cuestiones más concretas dentro de la ética clínica: las cuestiones relacionadas con la información y comunicación, los problemas éticos en los pacientes en el final de la vida y los conflictos éticos en determinados contextos especiales.

Se compone de 3 asignaturas:

- *Información y comunicación* (3 créditos obligatorios): En la asignatura se analizarán los factores más importantes de la información en medicina, cómo informar y comunicarse con los enfermos, qué es la veracidad y verdad tolerable, así como la importancia de tener en cuenta la intimidad y confidencialidad en los procesos comunicativos. Por otro lado, se analizará la trascendencia de la valoración de la competencia de los enfermos para decidir ante la información dada (con la especificidad del menor maduro) y también se tratarán los problemas éticos en la relación clínica.
- *El paciente en el final de la vida. Problemas éticos en los pacientes en el final de la vida* (4 créditos obligatorios): Dentro de la ética clínica avanzada es importante detenerse en los problemas éticos que aparecen en el final de la vida y para ello en primer lugar hay que conocer al paciente, su red de apoyo y entorno familiar. En la asignatura se aprenderá a identificar a los pacientes frágiles y pluripatológicos, al enfermo terminal (oncológico y no oncológico), se verán cuáles son las especificidades de las enfermedades neurodegenerativas, incluidas las demencias, de los trastornos de la consciencia (coma, estado vegetativo y estados de mínima consciencia), así como el concepto de muerte y su diagnóstico. Finalmente se analizará la problemática que acarrearán las decisiones al final de la vida en los pacientes pediátricos. Una vez analizado el paciente en el final de la vida, se podrán tratar los principales problemas éticos que aparecen con ellos. En primer lugar, la adecuación entre objetivos y tratamiento (limitación del esfuerzo terapéutico y obstinación terapéutica) y tras ello problemas más concretos como la futilidad, las órdenes de no reanimación cardiopulmonar, la alimentación y nutrición en el final de la vida, los cuidados paliativos y la sedación paliativa. También se analizará la problemática alrededor de la eutanasia y el suicidio asistido, así como las decisiones de triaje, incluidos los trasplantes de órganos.

- *Conflictos éticos en contextos especiales* (5 créditos obligatorios): Tras analizar el grupo amplio de problemas éticos en el final de la vida, en esta asignatura se abordan otros problemas frecuentes y complejos que aparecen en ética clínica, entre otros: rechazo a las actuaciones médicas y el deber de no abandono, ética de la gestión sanitaria, conflictos de interés en medicina, ética y sexualidad, interrupción voluntaria del embarazo, técnicas de reproducción humana asistida, diagnóstico prenatal y consejo genético o la ética de la actividad preventiva, incluida la problemática ética relacionada con las vacunas. Por último, se analizarán las problemáticas específicas de determinados pacientes: psiquiátricos, pediátricos, pacientes en urgencias y emergencias, enfermedades raras o pacientes discapacitados.

Materia V: Ética clínica práctica (4 créditos optativos): Conocidos los aspectos más teóricos de la ética clínica, esta materia pretende poner en práctica todo lo aprendido. Ciertamente se ha ido aprendiendo y se han ido adquiriendo las competencias a través de casos y de problemas, ya que la metodología del Máster es práctica, pero esta materia supone un paso más.

Esta Materia V tiene dos asignaturas optativas de 4 créditos cada una. Los estudiantes de la modalidad semipresencial deberán cursar la asignatura “Prácticas externas”, que será llevada a cabo en centros sanitarios y docentes de bioética en donde podrán ver casos clínicos reales junto a tutores profesionales de prácticas que forman parte del profesorado del Máster; y los estudiantes de la modalidad a distancia deberán cursar la asignatura “Casos prácticos online”, en la que estudiarán casos reales y estarán tutorizados igualmente por los profesores del Máster que se han enfrentado a ellos en su práctica clínica. Los estudiantes de ambas modalidades alcanzarán las mismas competencias independientemente de la asignatura que cursen. Los que cursen la asignatura “Casos prácticos online” adquirirán un elevado nivel de conocimiento práctico, porque tendrán un seguimiento muy cercano y deberán realizar un análisis de los casos y memorias sobre dicho análisis similares a los que realizarán los estudiantes de la modalidad semipresencial que cursen las prácticas externas. Además, contarán con asesoría continuada para el análisis y resolución de los problemas. Todo ello garantizará que los estudiantes de ambas modalidades logren finalmente el mismo nivel de aprendizaje y competencias.

- *Prácticas externas* (modalidad semipresencial; 4 créditos optativos): Prácticas en Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, en consultoría y mediación ética, en Comités de Ética para la Investigación Clínica y en un centro/institución de ética clínica. El alumno realizará las prácticas en los centros concertados con el Máster para poder poner en práctica todo lo aprendido a lo largo del Máster. Estos centros son: Departamento de Bioética Clínica del Hospital Infanta Elena

(Valdemoro), Hospital Clínico San Carlos (Madrid), Hospital Universitario La Princesa, Hospital La Fuenfría (Madrid), Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid), Comisión de Deontología del Colegio de Enfermería de Madrid e Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés (Madrid). Por tanto, en las Prácticas el alumno podrá experimentar la realidad profesional de la ética clínica y procesar así las competencias desarrolladas a lo largo del Máster. Tal y como establece el RD 592/2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios los estudiantes contarán con dos tutores, uno académico y otro profesional, siendo el primero el responsable de la evaluación de las mismas en función de su opinión, el informe del tutor profesional y la memoria de prácticas externas elaborada por el estudiante.

- *Casos prácticos online* (modalidad online; 4 créditos optativos): Se plantearán a los alumnos escenarios que representan casos clínicos conflictivos reales. Los escenarios estarán soportados por esquemas conceptuales que permiten al alumno analizar el caso clínico desde dos dimensiones: el análisis del problema y sus posibles soluciones. De esta forma, el aprendizaje se centra en el problema y en las competencias necesarias para solucionarlo. Este enfoque permite al personal docente evaluar la adquisición de competencias a través de herramientas específicas diseñadas sobre la base de los esquemas conceptuales que apoyan al alumno en las clases teóricas, de forma que los escenarios están integrados en esquemas que facilitan el desarrollo de las competencias de los estudiantes. En ocasiones se utilizarán medios audiovisuales y textos para facilitar la discusión de los temas fundamentales y para entender en profundidad los problemas y argumentos más importantes. La evaluación de los Casos prácticos online se realizará a través de un diario reflexivo, en el cual el alumno deberá expresar cómo ha evaluado cada caso y cuál ha sido su experiencia al evaluar los casos.

Materia VI: Trabajo de fin de Máster (14 créditos):

El TFM consistirá en la realización por parte del estudiante de un trabajo original, autónomo y personal, bajo la orientación de un profesor, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado, en conjunto o en parte, ni presentado con anterioridad por el alumno en ninguna otra asignatura. Se deberán citar las fuentes utilizadas y ser debidamente recogidas en la bibliografía. El TFM será escrito en formato artículo científico, para facilitar su posterior publicación. Los alumnos deberán exponer su TFM en una defensa de carácter público, previo informe positivo del tutor del trabajo y ante una Comisión de evaluación. Los estudiantes expondrán los objetivos, metodología,

fuentes utilizadas y resultados obtenidos en su trabajo y establecerán, tras la exposición, un diálogo crítico con la Comisión en el que se valorará su capacidad de argumentación. La defensa del TFM se realizará presencialmente, dando la opción de hacerlo a través del campus virtual, lo que garantiza la sincronía (e identidad del estudiante) entre estudiante y tribunal.

5.2 Secuenciación temporal

AÑO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	Carácter (OB/OPT)	Sec. temporal	Tipología
1er AÑO	Materia I: Fundamentos en ética clínica (12 CRÉDITOS OBLIGATORIOS)	Asignatura 1: Introducción a la ética clínica.	3	OB	Semestre 1	Teórica
		Asignatura 2: Metodología de trabajo y toma de decisiones en ética clínica.	3	OB		Teórica
		Asignatura 3: La relación clínica.	3	OB		Teórica
		Asignatura 4: Ética y profesionalismo.	3	OB		Teórica
	Materia II: Asesoría y consultoría en ética clínica (11 CRÉDITOS OBLIGATORIOS)	Asignatura 5: Modelos de asesoría y consultoría ética. Los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria.	6	OB	Semestres 1/2	Teórica
		Asignatura 6: Consultoría y Mediación en Ética Clínica.	5	OB		Teórica
	Materia III: Ética de la investigación y Bioética empírica (7 CRÉDITOS OBLIGATORIOS)	Asignatura 7: Ética e integridad de la investigación.	3	OB	Semestre 2	Teórica
		Asignatura 8: Bioética empírica.	4	OB		Teórica

AÑO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS	Carácter (OB/OPT)	Sec. temporal	Tipología
2º AÑO	Materia IV: Ética clínica avanzada (12 CRÉDITOS OBLIGATORIOS)	Asignatura 9: Información y comunicación.	3	OB	Semestre 3	Teórica
		Asignatura 10: El paciente en el final de la vida. Problemas éticos en los pacientes en el final de la vida.	4	OB		Teórica
		Asignatura 11: Conflictos éticos en contextos especiales.	5	OB		Teórica
	Materia V: Ética clínica práctica (4 CRÉDITOS OPTATIVOS)	Asignatura 12: Prácticas externas	4	OP	Semestre 4	Práctica Externa
		Asignatura 13: Casos prácticos online	4	OP		Práctica
	Materia VI: Trabajo de fin de Máster (14 CRÉDITOS OBLIGATORIOS)	Asignatura 14: Trabajo de fin de Máster	14	OB	Semestre 4	TFM
TOTAL: 60 CRÉDITOS			60			

5.3 Relación de materias/ asignaturas y competencias del título

	Materia 1: Fundamentos en ética clínica				Materia 2: Asesoría y consultoría en ética clínica		Materia 3: Ética de la Investigación y bioética empírica		Materia 4: Ética clínica avanzada			Materia 5: Ética clínica práctica		Materia 6: Trabajo de Fin de Máster
	Asignatura 1: Introducción a la ética clínica	Asignatura 2: Metodología de trabajo y toma de decisiones en ética clínica	Asignatura 3: La relación Clínica	Asignatura 4: Ética y profesionalismo	Asignatura 5: Modelos de asesoría y consulta ética. Los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria	Asignatura 6: Consultoría y Meditación en ética clínica	Asignatura 7: Ética e Integridad de la Investigación	Asignatura 8: Bioética empírica	Materia 9: Información y comunicación	Materia 10: El paciente en el final de la vida. Problemas éticos en los pacientes en el final de la vida	Materia 11: Conflictos éticos en contextos especiales	Asignatura 12: Prácticas externas	Asignatura 13: Casos prácticos online	Asignatura 14: Trabajo de Fin de Máster
COMPETENCIAS BÁSICAS														
CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.							X	X						
CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					X	X						X	X	
CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios éticos a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		X			X	X						X	X	
CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.									X			X	X	X
CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.							X	X						X
COMPETENCIAS GENERALES														
CG1 Integrar armónicamente en la bioética clínica las aportaciones de la medicina, el derecho, la filosofía, la biología y la psicología.	X													
CG2 Analizar la documentación del campo de la Bioética clínica, categorizándola y discriminándola de forma autónoma los datos, para su posterior aplicación a los problemas éticos.		X						X						X
CG3 Adquirir la habilidad para identificar los conflictos éticos dentro de la práctica clínica, discerniendo entre las distintas opciones de resolución.	X	X												
CG4 Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios y tomar decisiones que consideren las posibles responsabilidades sociales y éticas vinculadas.		X			X	X								
CG5 Comunicar, de forma clara y coherente, las decisiones tomadas en ética clínica y las conclusiones derivadas, considerando los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados.			X						X					
CG6 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares y de deliberar en común sobre los conflictos éticos.					X							X	X	
CG7 Incorporar a la deliberación bioética el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la ética.		X	X								X			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
CE1 Comprender las raíces históricas y filosóficas (antropológicas y éticas) de la bioética, distinguiendo sus diferentes corrientes e implicaciones en el debate de la ética clínica.	X													
CE2 Comprender la normativa legal y deontológica relacionada con biomedicina, tanto a nivel nacional como internacional, contrastando y argumentando sus dimensiones éticas y sus repercusiones sociales.	X	X		X										
CE3 Conocer la naturaleza, normativa, funciones y los campos de aplicación de los comités de ética (asistenciales y de investigación) y de la consultoría y mediación bioética.					X	X								
CE4 Aplicar los procedimientos de deliberación y decisión al asesorar sobre un conflicto bioético, tanto en el contexto de los comités de ética y como en consultoría bioética.		X			X	X	X					X	X	
CE5 Asimilar los principales elementos que constituyen la relación sanitaria, en especial la relación sanitario-paciente, y los aspectos éticos que la caracterizan.			X	X					X	X				
CE6 Conocer y distinguir distintos escenarios de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos, disponiendo de elementos específicos de cada ámbito para su resolución.											X			
CE7 Realizar una valoración bioética del cuidado de las poblaciones vulnerables, incluida la atención a la discapacidad y a las minorías, y de los problemas éticos en la fase final de la vida.										X	X			
CE8 Identificar los conflictos entre valores que surgen en escenarios de aplicación de nuevas tecnologías biomédicas y en torno a la distribución de los recursos sanitarios.											X			
CE9 Analizar los aspectos éticos de un proyecto de investigación clínica o biomédica, detectando los problemas éticos que puedan aparecer.							X							
CE10 Llevar a cabo un proyecto de investigación en Bioética Clínica empleando los conocimientos teóricos adquiridos y las metodologías de investigación en bioética.														X

5.4 Actividades formativas y sistemas de evaluación

El modelo docente ofrecido en el Máster es integrado y multidisciplinar, centrado en la presentación de casos clínicos mediante esquemas diseñados específicamente para facilitar la comprensión del alumno.

A continuación se exponen las **Actividades Formativas**:

AF1: Escenarios clínicos: El método docente se centrará en la construcción de escenarios que representan casos clínicos conflictivos. El escenario está soportado por esquemas conceptuales que permiten al alumno analizar el caso clínico desde dos dimensiones: el análisis del problema y sus posibles soluciones. De esta forma, el aprendizaje se centra en el problema y en las competencias necesarias para solucionarlo. Este enfoque permite al personal docente evaluar la adquisición de competencias a través de herramientas específicas diseñadas sobre la base de los esquemas conceptuales que apoyan al alumno en las clases teóricas, de forma que los escenarios están integrados en esquemas que facilitan el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Estos escenarios se trabajarán a través de las siguientes Metodologías Docentes:

- Casos-escenarios: en las clases se expondrán casos prácticos diseñados específicamente para los estudiantes según una metodología integrada: *case-based-learning*, *ecological learning* y *clínical presentation model*.
- Ética narrativa: medios audiovisuales y textos que facilitarán la discusión de los temas fundamentales del programa docente, integrando la ética clínica con las humanidades (historia, ciencias sociales, arte, antropología), lo que permite entender en profundidad los problemas y argumentos expuestos.
- Simulación: los alumnos tendrán la oportunidad de presenciar Simulación (escenarios simulados), para que puedan situarse en contextos próximos a la realidad clínica. La simulación permite representar un escenario de forma controlada y combinar el aprendizaje basado en problemas con el aprendizaje basado en competencias. El escenario simulado ofrece la posibilidad de manipular la dinámica de un caso clínico para estimular el desarrollo de competencias. La simulación combina la presentación clínica del caso conflictivo (*pre-briefing*) con un momento deliberativo (*debriefing*) y convierte las vivencias del alumno (simulación) en un punto de partida para la construcción de competencias específicas.

AF2: Foros de discusión: Cada asignatura tendrá sus correspondientes foros de discusión, en los cuales los alumnos podrán trabajar y discutir los temas sugeridos por los docentes.

La materia V: Ética clínica práctica, utilizará unas actividades específicas en función de la modalidad cursada por el estudiante.

- **AF3: Prácticas externas** (modalidad semipresencial, se encuentra desplegada en el apartado de “observaciones” de la materia V en la aplicación): La Materia V dará la posibilidad al alumno de realizar prácticas externas en centros sanitarios y servicios de consultoría ética (comités de ética, consultores clínicos, comisiones de deontología, etc.), para que el alumno pueda experimentar la realidad profesional de la ética clínica y procesar así las competencias desarrolladas a lo largo del Máster.
- **AF4: Casos prácticos online** (modalidad a distancia, se encuentra desplegada en el apartado de “observaciones” de la materia V en la aplicación): La alternativa para la modalidad a distancia será cursar la ética clínica práctica a través de la asignatura “Casos prácticos online”, que serán casos reales y serán tutorizados igualmente por los profesores del Máster que se han enfrentado a ellos.

AF5: Tutorías: Los alumnos dispondrán de tutorías personalizadas con el profesorado para aclarar las dudas que les vayan surgiendo.

AF6: Trabajo autónomo del estudiante: A lo largo de todo el Máster el alumno deberá realizar un trabajo autónomo en cada asignatura. Este trabajo consistirá en la lectura y estudio de las guías, así como de la bibliografía complementaria que se adjuntará y también la realización de las tareas que se le irán poniendo a los alumnos a lo largo del Máster. Los profesores de cada asignatura resolverán las dudas que le puedan surgir a los alumnos del estudio de las asignaturas durante el desempeño del trabajo autónomo.

AF7: Elaboración y defensa del Trabajo de fin de Máster: Las enseñanzas de Máster concluirán con la elaboración de un TFM que posteriormente deberá ser presentado pública y presencialmente (física o virtualmente, en este último caso se podrá realizar a través del campo virtual que garantiza tanto la sincronía como la identidad del estudiante. El TFM será desarrollado, defendido y calificado individualmente. Cada TFM tendrá asignado al menos un profesor Director, que dirigirá y tutorizará al alumno a lo largo de la realización del trabajo. El Director de un TFM deberá ser un profesor del Máster. Además, podrá actuar como Codirector otro profesor o un profesional externo, en ese caso debe existir un director que será profesor del Máster.

Sistemas de evaluación

En cada asignatura se establece la metodología de evaluación, que será acorde a las competencias que el alumno deberá adquirir en dicha asignatura. Las principales metodologías de evaluación serán con las siguientes actividades:

S1: Participación en foros debate de las asignaturas: se evaluará la participación activa y las aportaciones realizadas.

S2: Escenarios clínicos: en el Campus Virtual estarán disponibles escenarios y casos clínicos, así como las normas específicas del trabajo que el alumno tendrá que realizar con el caso clínico.

S3: Test de autoevaluación: test de preguntas con 4 opciones sobre los contenidos tratados en la asignatura.

S4: Ejercicios de autorreflexión: ejercicio de autorreflexión durante la asignatura en relación con un tema sugerido por el profesor.

S5: Trabajos: revisión bibliográfica sobre un tema propuesto por el profesor.

La materia V: Ética clínica práctica: Los sistemas de evaluación de esta materia en función de las dos modalidades serán:

- **S6. Evaluación de las prácticas externas** (modalidad semipresencial): La evaluación de las prácticas externas es responsabilidad del tutor académico, para ello deberá tener en cuenta su valoración sobre el trabajo del estudiante (30%), la valoración del informe final remitido por el tutor profesional (30%) y la valoración de la memoria final de prácticas externas elaborada por el estudiante (40%).
- **S7. Evaluación de los casos prácticos online** (modalidad a distancia): La evaluación de los casos prácticos online se realizará a través de un diario reflexivo, en el cual el alumno deberá expresar cómo ha evaluado cada caso y cuál ha sido su experiencia al evaluar los casos.

S8: Evaluación de la memoria del TFM: El tribunal contará con un mínimo de 15 días para leer y evaluar el Trabajo Fin de Máster presentado por el alumno y emitirá una calificación que supondrá el 30% - 50% de la nota final del TFM.

S9: Informe y calificación del Director del TFM. El Director del TFM elevará un informe a la Dirección del programa sobre la idoneidad del TFM para ser defendido. Dicho informe llevará incluida una calificación que supondrá entre el 10% y el 30% de la calificación final del TFM.

S10: Presentación y Defensa del TFM. El alumno realizará una defensa del TFM en sesión presencial (física o virtualmente a través de medios telemáticos que permitan una total sincronía estudiante-tribunal) y pública mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal. Finalmente, el tribunal emitirá una calificación sobre la presentación y defensa del trabajo que supondrá entre el 40% y el 60% de la calificación final del TFM.

Al término de cada período lectivo se expedirá un acta por cada asignatura matriculada.

La formación virtual en la FOM está en proceso de actualización para la mejorar de la calidad de las titulaciones oficiales impartidas de manera virtual. En especial se está trabajando en la mejora de uno de los aspectos que más dudas genera en la formación virtual, que es la forma en la que se verifica la identidad de la persona que está realizando la formación.

5.5 Procedimiento de control de la identidad del estudiante

Entre las mejoras está la inclusión en el Campus Virtual de la FOM de un software *PROCTORING* de autenticación de usuarios desarrollado por la empresa SmowlTech que permite por reconocimiento biométrico facial la identificación de los estudiantes que desarrollan las pruebas y asisten a las enseñanzas, detectando cualquier comportamiento incorrecto. Esta herramienta se complementa con un programa antiplagio *Turnitin* que servirá de apoyo al profesorado para evitar este problema y permita la integridad del proceso formativo del estudiante.

1. Programa control de identidad - SmowlTech

La empresa que ha desarrollado el mejor Software destinado a la verificación de identidad de los alumnos es SmowlTech.

<https://smowl.net/es/>

Esta empresa es la que verifica la identidad de los seis millones de usuarios de Miríadax, y trabaja con Universidades españolas de prestigio como la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), la Universidad Internacional de Valencia (VIU), la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad

de Sevilla, etc. Han recibido varios premios por este software, entre ellos uno de la Comisión Europea.

<https://smowl.net/es/evita-fraude-en-elearning/>

<https://miriadax.net/web/guest/universidades>

Este programa instalado en el Campus Virtual de nuestro centro para todos los programas académicos permite autenticar mediante un programa de reconocimiento facial a las personas que están desarrollando las actividades del máster. El programa permite además una monitorización continua del estudiante durante el examen/actividad, pudiendo saber por ejemplo si tiene en el ordenador abiertas otras páginas web o documentos (y saber cuáles), lo que reduce aún más la posibilidad de copiar durante un examen.

Este programa atiende a los actuales requerimientos de la ANECA de garantizar la identidad de los alumnos que realizan un examen o cualquier actividad en nuestro Campus Virtual. Cumplen además todos los requisitos de protección de datos y se adapta sin problema a nuestra plataforma.

El procedimiento de control de la evaluación se detalla a continuación:

La plataforma Moodle permite que todos los alumnos se examinen de manera simultánea, y el software de verificación de identidad SmowlTech garantiza la supervisión de todos los alumnos también de manera síncrona para que no puedan recibir ayudas externas durante la prueba.

SmowlTech emite un informe por cada prueba realizada por los alumnos, y señala si la prueba se ha desarrollado con normalidad (examen validado) o se ha producido alguna incidencia. En el caso de reportarse incidencia el examen aparece como no válido y pendiente de revisión. Se prevé conformar un grupo de estudiantes, que se examinará simultáneamente, para cada una de las modalidades del máster, circunstancia que facilitará la supervisión de la prueba de la que serán responsables el profesor titular de la asignatura, junto con el coordinador del programa más dos personas de apoyo; estos últimos serán los responsables del Campus Virtual y del Servicio de Informática.

Además de las 4 personas indicadas anteriormente, el coordinador/a académico del Máster será la persona responsable de revisar todos los informes emitidos por SmowlTech. En aquellos casos en los que el informe reporte alguna incidencia, el coordinador accederá a las distintas evidencias recogidas por SmowlTech durante el examen para valorar si el alumno recibió algún tipo de ayuda exterior.

Tras la revisión de todos los informes, el coordinador emite un informe final que será analizado por el profesor responsable de la asignatura y la dirección del máster. A estos corresponde decidir si las pruebas con incidencias son validadas o si por el contrario se considera como no válida. En los casos en los que haya una evidencia clara de apoyo externo, la dirección del máster comunicará al estudiante que la prueba está suspensa, y se advierte que una nueva falta de este tipo supondrá la expulsión del máster. En el caso de los TFM, igualmente, serán sometidos al programa antiplagio por el tutor evaluador del trabajo, quién enviará un informe a la dirección y coordinación del máster, para que tome las decisiones oportunas en caso de un nivel considerado inaceptable para la defensa del proyecto; cuya consecuencia será el suspenso inmediato.

2. Programa antiplagio Turnitin

Evaluadas las diferentes alternativas en el mercado, la FOM ha optado por adquirir el producto de la empresa que ofrece mayor garantía que es Turnitin. Es el programa con mayor base de datos, con el atractivo extra de que incluye en su base de datos los trabajos subidos por sus clientes (la mayoría de las universidades de España).

<https://www.turnitin.com/es>

No hay límite de búsquedas ni de tamaño de documentos. El programa se integra en el Campus Virtual del Instituto y revisa los trabajos de manera automática sin ningún trabajo extra por parte de nadie (elabora un informe automático en el momento que el alumno carga el trabajo).

Con este software se reduce en gran medida la posibilidad de que los alumnos entreguen trabajos plagiados y mejora la integridad del proceso académico.

5.6 Trabajo de fin de máster

La Normativa del Trabajos de Fin de Máster (TFM) será acorde con las pautas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la cual establece las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los TFM que se establezcan en los planes de estudios de las distintas titulaciones oficiales de Máster Universitario de la UIMP, de acuerdo con la regulación del Real Decreto 1393/2007.

El TFM consistirá en la realización por parte del estudiante de un trabajo original, autónomo y personal, bajo la orientación de un profesor, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el

plan de estudios. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado, en conjunto o en parte, ni presentado con anterioridad por el alumno en ninguna otra asignatura. Se deberán citar las fuentes utilizadas y ser debidamente recogidas en la bibliografía.

Las enseñanzas de Máster Universitario concluirán con la elaboración y defensa pública de un TFM con una asignación de 14 créditos. El TFM será desarrollado, defendido y calificado individualmente. De manera excepcional se podrá aprobar, previa petición formal y motivada del estudiante a la Comisión Académica del título, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual o por otro medio siempre que se garantice la defensa pública del TFM y la identidad del estudiante evitando su suplantación. La justificación de las solicitudes podrá estar basada en las características propias del plan de estudios o por tratarse de estudiantes con necesidades especiales o discapacidad que limiten la defensa de su TFM ante un tribunal de manera presencial.

Cada TFM tendrá asignado al menos un profesor Director, que dirigirá y tutorizará al alumno a lo largo de la realización del trabajo. El Director de un TFM deberá ser un profesor del Máster Universitario. Además, a petición del alumno y justificando el interés particular que tiene para la elaboración del TFM, podrá actuar como Codirector otro profesor o un profesional externo. En este caso debe existir un director que será profesor del Máster. El Director de TFM deberá poseer el grado de Doctor.

5.7 Mecanismos de coordinación docente

La coordinación académica del programa es imprescindible para el correcto funcionamiento del programa. Su función será controlar el desarrollo de las enseñanzas, la coordinación de los materiales y de las relaciones de estudiantes con los profesores, y dar cumplida respuesta a las demandas de la comunidad académica en torno al Máster.

La **Comisión Académica** será la responsable de establecer los sistemas para una correcta coordinación académica en el programa. Dicha comisión estará compuesta por:

- El Director del Máster.
- El Coordinador docente.
- Un miembro del IUIOG.
- Un miembro de la UIMP.
- Un profesor del Máster responsable de una asignatura.

Para la coordinación se establecerá un proceso de relación permanente entre la Comisión Académica, el profesorado y el alumnado. Este proceso tendrá tres hitos, al menos, en base a tres reuniones de coordinación:

1. La primera a principios del curso explicando su función y consensuando las pautas a seguir durante el Máster (flujograma de secuenciación de acciones, funciones a realizar y responsable en cada fase y acción del proceso)
2. La segunda reunión se realizará a finales del primer año para evaluar el curso y hacer el seguimiento de los posibles desajustes que puedan haber surgido y realizar las correcciones y mejoras oportunas
3. La tercera reunión al finalizar el Máster, con el fin de evaluar el mismo y definir la estrategia para la siguiente edición y evaluar la participación del alumnado, la actividad del profesorado y el establecer posibles pautas de mejora.

Con independencia de estas tres reuniones, la Comisión Académica se reunirá las veces que sean oportunas a fin de abordar y resolver las posibles incidencias que puedan surgir durante el desarrollo del Máster.

El responsable de convocar las reuniones de la Comisión Académica será el director de la titulación.

La coordinación académica se complementará con la implantación de un dispositivo que permita el seguimiento de las actividades mediante la plataforma virtual (campus virtual UIIOG) para facilitar las siguientes acciones:

- Información en tiempo real de las actividades del Máster.
- Enlaces para el seguimiento de las actividades y tareas exigidas por cada asignatura, y la comunicación directa con profesores y gestores académicos.
- Enlaces para la evaluación de las asignaturas y de la gestión académica y administrativa.
- Seguimiento en la asignación de tutores de TFM, y del progreso adecuado de los trabajos para su defensa efectiva.

Por otro lado, el Director del Máster y el Coordinador docente serán los responsables de establecer la coordinación entre ambas modalidades de impartición (a distancia y semipresencial).

5.8 Movilidad de los estudiantes

No se contempla movilidad de estudiantes.

6.1. Personal académico

6.1 Profesorado

El profesorado del Máster tiene formación y experiencia docente y profesional en bioética clínica. Serán profesionales referentes en el área de conocimiento en el que impartan clase. Dada la multidisciplinariedad del Máster, será preciso el concurso de profesores con formación en medicina, enfermería y otras áreas sanitarias, en ética y filosofía, en deontología y derecho sanitario, comunicación y psicología clínica, investigación cuantitativa y cualitativa, así como en áreas más concretas como cuidados paliativos, psiquiatría, pediatría, cuidados intensivos, neurología, medicina interna, oncología cirugía, o medicina preventiva y salud pública.

Se trata de un claustro de profesores sólidamente configurado, con amplia experiencia en la docencia que tienen asignada. Los profesores que han impartido clases en la promoción anterior (título propio de la FOM) han sido muy bien valorados por los alumnos en las encuestas de valoración. La media de la valoración global de todos los profesores hasta este momento ha alcanzado el 9,1 sobre 10 en la promoción 2018-2020. En ella, los alumnos han tenido en cuenta la competencia del profesor en la asignatura impartida, el modo de presentarla, el contenido, la claridad y coherencia, así como la valoración global como profesor.

Aproximadamente un 80% del total del profesorado son Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Contratados-Doctores y Asociados, de los cuales el 100% son doctores. El 20% restante está formado por profesionales con amplia experiencia en un ámbito de interés de bioética clínica, así como por profesionales de reconocido prestigio. La docencia está repartida así: 9% Catedráticos de Universidad, 9% Titulares y Contratados-Doctores de Universidad, 60% Asociados y Adjuntos y 22% profesionales.

Todos los profesores tienen al menos 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las ciencias de la salud, sociales, humanidades y jurídicas, y en áreas de conocimiento y/o actividad relacionadas con las competencias a adquirir en el Máster. En relación con la acreditación investigadora, esta está avalada porque un número significativo de los profesores (más del 70%) participa y ha participado en proyectos de investigación financiados por entidades nacionales e internacionales, habiendo realizado además publicaciones en revistas científicas de alto impacto. Por otro lado, el 18% del profesorado universitario que imparte clases en el Máster tiene al menos 2 sexenios de investigación reconocidos.

El título propuesto no dispone de ningún personal académico a tiempo completo. Tanto el Director del Máster como el Coordinador compaginan la docencia del Máster con otras labores

profesionales. El porcentaje del tiempo de dedicación al Máster en Bioética Clínica de los profesores encargados de coordinar las materias y las signaturas es del 60% en el curso académico en que se imparte el Máster.

Todo el profesorado tiene experiencia en docencia no presencial, ya que por una parte, han sido docentes en la edición previa como título propio de la FOM y, además, la mayoría participa en programas docentes universitarios donde la docencia no es presencial

Dirección Académica

Cargo	Nombre y apellidos	Crédito académico o profesional	Universidad /Centro de trabajo:
Director	Benjamín Herreros	Médico Especialista Medicina Interna, Hosp. Univ. Fundación Alcorcón. Profesor Asociado Dpto. Medicina Legal, UCM.	UCM/Hospital Universitario Fundación Alcorcón
Coordinador	José Miguel Hernández	Investigador, Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés, Madrid Profesor Asociado Bioética Universidad Nebrija.	Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés, Madrid Universidad Nebrija
Secretario/a	Secretaría académica IUIOG	Secretaría académica IUIOG	Secretaría académica IUIOG

Profesorado

- El profesorado del que se dispone para el Máster tiene amplia experiencia en docencia en bioética clínica, en concreto en las materias en las que son docentes.
- De forma sucinta a continuación en una tabla se expone brevemente su perfil. Al final de este apartado se adjunta la “ficha docente” de cada profesor, donde se detalla la experiencia docente e investigadora de cada docente con relacionada con la asignatura a impartir
- Respecto a los TFM, cada profesor podrá dirigir como máximo 5 TFM.

Nombre y apellidos	Formación	Crédito académico / profesional	Exp. Docente (años)	% de dedicación
Benjamín Herreros	Médico especialista medicina interna. Licenciado en Filosofía. Doctor en Historia de la Ciencia.	Profesor Asociado Dpto. Medicina Legal. U. Complutense de Madrid. Presidente CEAS Hosp. Alcorcón.	16	19%
Miguel Sánchez	Médico especialista en endocrinología. Licenciado en Filosofía	Profesor Titular Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. U. Complutense de Madrid. Profesor en numerosos Máster y cursos de bioética.	31	4%
Diego Real de Asúa	Médico especialista medicina interna.	Médico Especialista Medicina Interna. Hospital La Princesa. Miembro del CEAS Hosp. La Princesa.	6	14%
Emanuele Valenti	Licenciado en Filosofía. Doctor en Historia de la Ciencia.	Profesor Investigador. Universidad de Bristol. Profesor en numerosos Máster y cursos de bioética.	15	8%
Tayra Velasco	Enfermera de UCI Hospital Clínico San Carlos.	Profesora Asociada Dpto. Enfermería. U. Complutense de Madrid. Miembro del CEAS Hosp. Clínico.	8	9%
Julia Fernández	Médico paliativista.	Médico Paliativista. Hospital La Princesa. Presidenta del CEAS Hosp. La Princesa.		5%
Fernando Bandrés	Médico Especialista en Medicina Legal y Forense.	Catedrático Dpto. Medicina Legal.U. Complutense de Madrid. Profesor en numerosos Máster y cursos de bioética.	31	2%
Beatriz Moreno	Psicóloga de paliativos Hosp. La Fuenfría.	Profesora Asociada. Facultad de Psicología. U. Complutense de Madrid. Miembro del CEAS Hosp. La Fuenfría.	13	3%
Gregorio Palacios	Médico especialista medicina interna.	Profesor Asociado. Facultad Biomedicina. Universidad Europea de Madrid. Vicepresidente CEAS Hosp. Alcorcón.	11	3%
Carlos Mur	Licenciado en Historia. Licenciatura en Medicina y Cirugía. Especialista en Psiquiatría.	Profesor Asociado. Facultad Biomedicina. Universidad Europea de Madrid.	13	2%
Pilar Pinto	Médico especialista en medicina legal y forense.	Profesora Asociada Dpto. Medicina Legal. U. Complutense de Madrid	8	5%
Concha Bonet	Médico Especialista en Pediatría	Pediatría Atención Primaria Madrid. Profesora en numerosos Máster y cursos de bioética.	11	2%
Daniel López	Médico especialista medicina interna. Especialista en enfermedades minoritarias.	Médico Especialista en Medicina Interna. Hospital Universitario Fundación Alcorcón	5	2%

M ^a Dolores Martín	Médico especialista en medicina preventiva.	Profesor Asociado Ciencias de la Salud. Universidad Rey Juan Carlos. Profesora en numerosos Máster y cursos sobre metodología de la investigación.	16	2%
José Miguel Hernández	Licenciado y Doctor en Filosofía.	Profesor Asociado. Ciencias de la Salud. Universidad Nebrija. Investigador Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés, Madrid	6	5%
Cristina Coca	Psicóloga clínica y de cuidados paliativos.	Profesora Asociada. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid. Profesora en numerosos Máster y cursos de bioética y de Habilidades de Comunicación.	11	2%
Eduardo Pacios	Médico especialista en Oncología Radioterápica. Especialista en Diagnóstico por imagen.	Médico especialista en radiología. Hospital Príncipe de Asturias.	2	2%
Sara Bandrés	Abogada. Doctora en Derecho Sanitario. Madrid	Profesora Asociada. Ciencias de la Salud. Universidad Nebrija.	6	2%
Javier Sádaba	Licenciado en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Filosofía y Letras.	Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid.	40	2%
Ramón Ortega	Licenciado en Humanidades. Doctor en Filosofía de la Ciencia.	Profesor en las áreas de comunicación sanitaria, antropología de la salud y ética y deontología.	10	2%
Pablo Gella	Licenciatura en Biología. Licenciatura en Bioquímica. Máster en Biotecnología. Doctor en Biociencias Moleculares. Grado Universitario en Estudios Culturales. Máster en Filosofía Teórica y Práctica.	Profesor de Ciencias de la Salud. Universidad Europea de Madrid.	4	2%
Pedro Pacheco	Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo.	Especialista en Cirugía Hospital Universitario Infanta Elena. Director del Departamento de Bioética Clínica del Hospital Universitario Infanta Elena.		2%
Antonio López Vega	Licenciado y Doctor en Historia, Universidad Complutense de Madrid.	Profesor titular de H ^a Contemporánea Universidad Complutense de Madrid.	2	2%

Coordinadores de las materias y de las asignaturas

Cada materia y asignatura tiene unos coordinadores, que serán los encargados de garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas.

MATERIAS	ASIGNATURAS	Coordinador/ es Materia	Coordinador/es Asignatura
Materia I: Fundamentos en ética clínica	Asignatura 1: Introducción a la ética clínica.	Benjamín Herreros	Benjamín Herreros
	Asignatura 2: Metodología de trabajo y toma de decisiones en ética clínica.		Benjamín Herreros
	Asignatura 3: La relación clínica.		Diego Real de Asúa
	Asignatura 4: Ética y profesionalismo.		Diego Real de Asúa
Materia II: Asesoría y consultoría en ética clínica	Asignatura 5: Modelos de asesoría y consultoría ética. Los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria.	Benjamín Herreros Diego Real de Asúa	Benjamín Herreros
	Asignatura 6 Consultoría y Mediación en Ética Clínica.		Diego Real de Asúa
Materia III: Ética de la investigación y Bioética empírica	Asignatura 7: Ética e integridad de la investigación.	Eduardo Pacios Emanuele Valenti	Eduardo Pacios
	Asignatura 8: Bioética empírica.		Emanuele Valenti
Materia IV: Ética clínica avanzada	Asignatura 9: Información y comunicación.	Tayra Velasco Pilar Pinto	Tayra Velasco
	Asignatura 10: El paciente en el final de la vida. Problemas éticos en los pacientes en el final de la vida.		Tayra Velasco
	Asignatura 11: Conflictos éticos en contextos especiales.		Pilar Pinto
Materia V: Ética clínica práctica	Asignatura 12: Prácticas externas (modalidad semipresencial).	Benjamín Herreros Tayra Velasco Diego Real de Asúa	Benjamín Herreros Diego Real de Asúa
	Asignatura 13: Casos prácticos online (modalidad a distancia).		Tayra Velasco
Materia VI: Trabajo de fin de Máster	Asignatura 14: Trabajo de fin de Máster	Benjamín Herreros Tayra Velasco Pilar Pinto	Benjamín Herreros Tayra Velasco Pilar Pinto

Tutores de prácticas externas

Tal y como establece el RD 592/2014, 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudios universitarios en su artículo 10, los estudiantes contarán con un tutor profesional (de la entidad colaboradora) y un tutor académico (de la universidad).

- El tutor académico de la universidad será docente del Máster Universitario en Bioética Clínica. Es el tutor académico (artículo 12.2.d) el que evalúa al estudiante y no podrá ser el tutor profesional.
- El tutor profesional realizará el seguimiento al estudiante, lo supervisará y orientará a lo largo de las prácticas. Finalmente emitirá un informe final destinado al tutor académico (artículo 13 del mencionado RD), ya que será el tutor académico el responsable de realizar la evaluación.

Para las prácticas externas se cuenta en cada centro concertado con uno o dos tutores de prácticas que serán los encargados de garantizar que las prácticas se lleven a cabo de acuerdo con sus objetivos. Se trata de profesionales con adecuada formación y experiencia práctica en ética clínica, lo que les permitirá orientar a los alumnos durante su periodo de prácticas.

Los centros con los que se han realizado los convenios de colaboración para las prácticas, así como el número de tutores profesional y su perfil, son los siguientes:

Departamento de Bioética Clínica del Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro).

- Tutores profesionales de prácticas disponibles: 3
 - o Director del Departamento de Bioética Clínica. Máster en Bioética.
 - o Responsable de Cuidados Paliativos. Miembro del Departamento de Bioética Clínica. Máster en Bioética.
 - o Trabajadora Social. Miembro del Departamento de Bioética Clínica. Título propio en Bioética.

Hospital Clínico San Carlos (Madrid).

- Tutores profesionales de prácticas disponibles: 3
 - o Presidente del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Máster en Bioética.
 - o Responsable del Servicio de Medicina Legal Hospitalaria. Máster en Derecho Sanitario.

- Enfermera de UCI. Miembro del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Máster en Bioética.

Hospital Universitario La Princesa (Madrid).

- Tutores profesionales de prácticas disponibles: 3
 - Presidenta del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Responsable de Cuidados Paliativos. Máster en Bioética.
 - Responsable del Servicio de Consultoría ética. Miembro del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Máster en Bioética. Máster en Bioética.
 - Miembro del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Máster en Bioética.

Hospital La Fuenfría (Madrid).

- Tutores profesionales de prácticas disponibles: 2
 - Responsable del Servicio de Consultoría ética. Miembro del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Máster en Bioética.
 - Médico asistencial. Máster en Bioética.

Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid).

- Tutores profesionales de prácticas disponibles: 3
 - Presidente del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Máster en Bioética.
 - Vicepresidente del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Máster en Bioética.
 - Miembro del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria. Médico de urgencias.

Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid.

- Tutores profesionales de prácticas disponibles: 2
 - Presidenta de la Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid. Máster en Bioética.
 - Miembro de la Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid.

Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés (Madrid).

- Tutores profesionales de prácticas disponibles: 3
 - o Director del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés. Máster en Bioética.
 - o Subdirector del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés. Máster en Bioética.
 - o Coordinador del Área de relación con el paciente del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés. Máster en Bioética.

6.1.1 Ficha docente

PROFESOR/A DEL MÁSTER	<i>Benjamín Herreros</i>
Perfil del docente	<p><i>Licenciado en Filosofía.</i></p> <p><i>Médico especialista en Medicina Interna y especialista en Medicina Legal y Forense.</i></p> <p><i>Ha realizado el doctorado en el programa de Historia de la Ciencia de la UCM.</i></p> <p><i>Máster en Bioética (UCM) y Máster Internacional en Derecho Sanitario (UE).</i></p> <p><i>Ha llevado a cabo varias estancias internacionales en universidades y centros de Estados Unidos.</i></p> <p><i>Trabaja en la Unidad de Medicina Interna del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, centrando su actividad en el riesgo cardiovascular.</i></p> <p><i>Presidente del Comité de Ética para la Asistencia Sanitaria del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Ha sido Coordinador del Grupo de Trabajo de Bioética de la Sociedad Española de Medicina Interna. Miembro de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Madrid. Miembro del Comité de Bioética y Derecho Sanitario de ASISA.</i></p>
Asignatura/s a impartir:	<p><i>Diferentes asignaturas en las materias: Introducción a la ética clínica. Metodología de trabajo y toma de decisiones en ética clínica. Modelos de asesoría y consultoría ética, los CEAS. Conflictos y problemas éticos en el final de la vida. Conflictos éticos en contextos especiales.</i></p>
<i>Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir</i>	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>Docente en Humanidades Médicas y en Bioética, es profesor asociado del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UCM y profesor de la Facultad de Biomedicina de la UE.</i></p>
Experiencia docente relacionada	<p><i>Profesor del Departamento de Especialidades Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea de Madrid (UEM), 2004-2017. Coordinador de las asignaturas Humanidades Médicas y Habilidades de Comunicación y de Bioética Clínica y Medicina Legal. Director del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés-Universidad Europea (www.institutoeticaclinica.org), 2013-2020.</i></p> <p><i>Director de la Unidad de Bioética del IECFV de la Cátedra de Bioética de la UNESCO de Haifa, 2016-2020.</i></p>

	<i>Profesor Asociado del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, donde imparte docencia en Bioética en diferentes titulaciones, 2008-2020.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Ética en el final de la vida. Fundamentos de bioética. Ética narrativa.</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Investigador principal del Proyecto F.I.S. Evaluar la eficacia de un “Programa de Planificación Anticipada de las Decisiones Sanitarias” en pacientes con IC avanzada. Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Duración: 3 años. Fecha inicio/fin: 01-01-2020 hasta 31-12-2022. Importe financiado: 35.000 euros. Proyecto 10030. Clave del ISCIII: PI19/01647.</i></p> <p><i>Investigador Principal del Proyecto “Evaluar la eficacia de un Programa de Planificación Anticipada de las Decisiones Sanitarias en pacientes con insuficiencia cardíaca avanzada”, Financiado por la Fundación para la Investigación de la Fundación Hospital Alcorcón, 2018-2020. Importe financiado: 5.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador del Proyecto de Innovación Docente “Recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la Bioética III”, aprobado en la convocatoria de “Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente” del año 2018 (Proyecto Nº 316), Financiado por la Vicerrectora de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Cantidad financiada: 500 euros.</i></p> <p><i>Investigador Principal y Coordinador del Proyecto Erasmus+ “ALCMAEON. Design a digital collection to include medical museum in the teaching of medical humanities and promote object-based learning education model. Proyecto Erasmus+ financiado por la Comisión Europea 2018-1-ES01-KA2013-050606. Fecha inicio/fin: 01-10-2018 hasta 01-10-2021. Cantidad financiada para todo el consorcio (coordinado por Benjamín Herreros): 240.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador del Grupo de Investigación del Consorcio en España del Proyecto “En TIRE. Mapping Normative Frameworks for EThics and Integrity of Research”. Proyecto financiado por la Comisión Europea, tras la resolución de la convocatoria de Proyectos H2020 (2017-2020). H2020-SwafS-2016-17. Cantidad financiada: 155.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador Principal del Estudio REQUOL, Estudio observacional, transversal, para describir la calidad de vida relacionada con la salud de pacientes con fibrilación auricular no valvular tratados con anticoagulantes, controlado y no controlados. Código Protocolo: 1160-0280, con fecha de inicio 21/03/2017, Estudio Financiado por Boehringer Ingelheim. Cantidad financiada: 1.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador Principal del Grupo de Investigación del Consorcio en España del proyecto “Softis-Ped – Soft Skills for Children’s Health”, Proyecto financiado por la Comisión Europea, convocatoria de proyectos educativos ERASMUS + programme (2016), KA2 – STRATEGIC PARTNERSHIP. Duración: 36 meses (2016-2018). Organización solicitante: Universitatea de Medicina Farmacie Tîrgu Murei, Romania. Cantidad financiada: 30.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador del Proyecto de Investigación “Desarrollo de una herramienta para el cribado de la violencia de género entre mujeres que no han revelado su condición de víctimas”, Financiado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) de Perú (IP Dña. Águeda Muñoz del Carpio Toia, Universidad Católica de Santa María de Arequipa), 2017-2018. Cantidad financiada: 100.000 soles (26.549 euros).</i></p> <p><i>Investigador del Proyecto de Innovación Docente “Recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la Bioética II” (Proyecto 272, fondo 172ND2443), aprobado en la convocatoria de “Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente” del año 2017, Financiado por la Vicerrectora de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Cantidad financiada: 500 euros.</i></p>

	<p><i>Investigador Principal del Grupo de Investigación del Consorcio en España del proyecto “Med Lang. Massive open online courses with videos for palliative clinical field and intercultural and multilingual medical communication”. Project Acronym: Palliative Care MOOC. Proyecto financiado por la Comisión Europea, tras la resolución de la convocatoria de proyectos educativos ERASMUS + (30/04/2014). Key Action: Cooperation for innovation and the exchange of good practices. Ref. no.: 2014-1-RO01-KA203-002940. Duración: 36 meses (hasta el 31/08/2017). ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Universitatea de Medicina si Farmacie GrigoreT.popaiasi (Rumanía). Cantidad financiada: 37.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador Principal del Estudio Encuesta Epidemiológica Hospitalaria sobre Insuficiencia Cardíaca Avanzada (ESTUDIO EPICTER), estudio patrocinado por la Sociedad Española de Medicina Interna. Fecha inicio/fin: 01-06-2016 hasta 30-06-2016. Cantidad financiada: 1.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador Principal del Estudio multicéntrico observacional para determinar el perfil y manejo del tratamiento antitrombótico de los pacientes con fibrilación auricular no valvular que acuden a los servicios de medicina interna de los hospitales españoles (ESTUDIO PERFILAR). CV185372 (31-Oct-2014). Fecha inicio/fin: 01-03-2015 hasta 01-09-2015, Estudio Financiado por Bristol-Myers Squibb/Pfizer. Cantidad financiada: 1.000 euros.</i></p> <p><i>Investigador del Proyecto de Innovación Docente “Recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la Bioética” (Proyecto 371, Nº Registro 771), aprobado en la convocatoria de “Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente” del año 2015, Financiado por la Vicerrectora de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Cantidad financiada: 250 euros.</i></p> <p><i>Investigador Principal del Proyecto Valoración de cuestionarios para familiares y paciente sobre procedimientos utilizados en Unidades de Cuidados Paliativos, Patrocinado por el Departamento de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid, 30/11/2015-30/12/2016. Investigador del Estudio multicéntrico, prospectivo, aleatorizado, abierto para evaluar el efecto de la serelaxina comparado con el tratamiento de referencia en pacientes con insuficiencia cardíaca aguda (ICA), Código de protocolo CRLX030A3301, 08/08/2014-08/08/2015, Ensayo Clínico Financiado por Novartis.</i></p> <p><i>Investigador principal del Proyecto F.I.S. Elaboración de una guía sobre buenas prácticas para promocionar la realización de las instrucciones previas en los Hospitales de la Comunidad de Madrid: Estudio cualitativo con grupos focales para profesionales de Atención Hospitalaria. Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Clave del ISCIII: PI12/02822. Duración: 3 años. Fecha inicio/fin: 01-01-2013 hasta 31-12-2015. Importe financiado: 10.000,65 euros.</i></p>
<p>Experiencia investigadora: Otras</p>	<p><i>Director de la Tesis Doctoral: “Conocimientos y Actitudes ante el Dopaje en el Cuerpo Nacional de Policía”. Programa de Doctorado en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Europea de Madrid. Doctorando: Guillermo Díaz de Mera Rodríguez. Defensa de la tesis: 23 de octubre de 2019. Calificación: Sobresaliente cum laude.</i></p> <p><i>Director de la Tesis Doctoral: “Influencia de los estudios de medicina y del ejercicio profesional como médico en la obra de don Pío Baroja y Nessi”. Programa de Doctorado en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Europea de Madrid. Doctorando: Jorge Manzarbeitia Arambarri. Defensa de la tesis: 5 de septiembre de 2018. Calificación: Sobresaliente cum laude.</i></p> <p><i>Director de la Tesis Doctoral: “Seguridad del paciente en Endodoncia”. Programa de Doctorado en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Europea de Madrid. Doctorando: Victor Diaz-Flores Garcia. Defensa de la tesis: 24 de julio de 2018. Calificación: Sobresaliente cum laude.</i></p> <p><i>Director de la Tesis Doctoral: “Actitud hacia la voluntad anticipada en pacientes de la zona sur-oriente del estado de México. Construcción de una escala”. Facultad de Enfermería y Obstetricia. Universidad Autónoma del Estado de México. Doctorando: Maricela Carmona González. Defensa de la tesis: 8 de diciembre de 2017. Calificación: Aprobado.</i></p> <p><i>Director de la Tesis Doctoral: “Conocimiento y actitudes ante las Instrucciones Previas de pacientes y profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid”. Departamento de Toxicología</i></p>

	<p>y <i>Legislación Sanitaria de la Universidad Complutense de Madrid</i>. Doctorando: María Pérez Rueda. Defensa de la tesis: 24 de noviembre de 2015. Calificación: Sobresaliente cum laude.</p> <p>Director de la Tesis Doctoral: "Consumo de Magnesio como factor de riesgo para el desarrollo de alteraciones en el metabolismo de la Glucosa en la cohorte de los trabajadores de la salud", Programa de Doctorado en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Europea de Madrid. Doctorando: Gabriel Gerardo Huitrón Bravo. Defensa de la tesis: 22 de octubre de 2015. Calificación: Sobresaliente cum laude.</p> <p>Director de la Tesis Doctoral: "Calidad de la información del Consentimiento Informado en un Hospital Público de la Comunidad de Madrid. Estudio descriptivo tras la entrada en vigor de la Ley 41/2002", Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Doctorando: José Manuel Carrascosa Bernáldez. Defensa de la tesis: 9 de junio de 2014. Calificación: Sobresaliente cum laude.</p>
--	---

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Miguel Sánchez
Perfil del docente	<p>Licenciado en Filosofía Universidad Nacional de Educ. a Distancia. (UNED)</p> <p>Magister en Bioética Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Fellow de Bioética Universidad de Chicago (USA).</p> <p>Profesor Titular en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense en "Historia de la Ciencia.</p>
Asignatura/s a impartir:	<p>Ética y sexualidad. Esterilización. Therapeutic misconception.</p> <p>Neurociencia. Bases biológicas de la decisión moral.</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p>Imparte docencia de Humanidades médicas y Bioética.</p> <p>Director del magister de bioética de la Universidad Complutense.</p> <p>Ha colaborado regularmente desde hace 25 años en las actividades docentes de Bioética ofrecidas por el Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe; patrocinado por la OPS (OMS).</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	<p>Bioética en medicina (UCM)</p> <p>Humanidades Médicas (UCM).</p> <p>Imparte docencia de Bioética y Humanidades Médicas en varias universidades e instituciones docentes españolas y extranjeras (entre ellas: Universidad Pontificia de Comillas; Universidad Europea, Universidad de Nova de Lisboa; Universidad Autónoma del Estado de México).</p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	Bioética y ética en el final de la vida
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p>LINEAS DE INVESTIGACION FINANCIADAS: Director e investigador principal de un proyecto financiado por el (FISS), titulado: "Directrices y protocolos éticos para toma de decisiones en enfermos terminales" Miembro del equipo internacional dirigido por Daniel Callahan, y</p>

	<p>patrocinado por el Hastings Center para el estudio: <i>The Ends of Medicine</i>. Miembro del equipo internacional de investigación financiado por el European Commission Research Project, para estudiar la capacidad del enfermo en la toma de decisiones (<i>Decision Making and Impaired Capacity</i>).</p>
Experiencia investigadora: Otras	<p>Lantos, J., Singer, P., Walker, R., Gramelspacher, G., Shapiro, G., Sanchez-Gonzalez, M.A., Stocking, C. Miles, S. Siegler, M.; "The Illusion of Futility in Clinical Practice", <i>The American Journal of Medicine</i>, 1989, 87, 81-4;</p> <p>Sánchez González, M.A.; "Medicine in John Locke's Philosophy", <i>The Journal of Medicine and Philosophy</i>, 1990, 15, 675-95;</p> <p>Sánchez González, M.A.; "La clasificación de las enfermedades: funciones actuales y fundamentos históricos", <i>Medicina Clínica</i>, 1991; 96: 703-706</p> <p>Sánchez González, M.A.; "La ética del uso de animales con fines científicos" <i>Cuadernos del Programa Regional de Bioética, O.P.S.</i>, 1996, Nº 3, 77-92.</p> <p>Sánchez González, M.A.; "Advance Directives Outside the USA: Are They the Best solution Everywhere? <i>Theoretical Medicine</i>, 1997, 18: 283-301.</p> <p>Sánchez González, M.A.; <i>Historia de la medicina y humanidades médicas</i>, Madrid, Elsevier España, 2012.</p> <p>Sánchez González, M.A.; <i>Ética, bioética y globalidad</i>, Madrid : CEP, 2006.</p> <p>Sánchez González, M.A.; <i>La presencia de la medicina en la obra de John Locke</i>, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1987.</p> <p>Sánchez González, M.A.; <i>Historia, Teoría y Método de la Medicina: Introducción al pensamiento médico</i>. Barcelona, Masson, 1998.</p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Diego Real de Asúa
Perfil del docente	<p>Médico especialista en medicina interna.</p> <p>Máster en Bioética Universidad de Comillas.</p> <p>Coordinador del Grupo de Trabajo de Bioética y Profesionalismo de la Sociedad Española de Medicina Interna.</p> <p>Miembro activo del Comité de Ética Asistencial del Hospital de La Princesa, y previamente del New York- Presbyterian Weill Cornell Medical Center.</p>
Asignatura/s a impartir:	<p>Introducción a la relación clínica.</p> <p>El proceso del consentimiento.</p> <p>Los límites del consentimiento: nudging</p> <p>Competencia y capacidad.</p> <p>Toma de decisiones por representación. Pacientes representados y no representados.</p> <p>Consultoría y Mediación en Ética Clínica</p> <p>Ética y discapacidad.</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	

Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>Miembro del cuerpo docente de la División de Ética Médica de WeillCornell Medicine como instructor clínico.</i></p> <p><i>Miembro del Instituto de Ética Clínica</i></p> <p><i>"Francisco Valles"- Universidad Europea.</i></p>
Experiencia docente relacionada	<p><i>Docente en bioética clínica de la División de Ética Médica de WeillCornell Medicine.</i></p> <p><i>Docente en bioética clínica en numerosos cursos de grado y postgrado.</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Ética y discapacidad.</i></p> <p><i>Ética en el final de la vida.</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Primary Care Innovation program grant: A Pilot Study to Improve the Bedside Teaching of Clinical Ethics: A Novel Collaboration Between Hospital Medicine and Medical Ethics Weill Cornell Medicine. Matthew McCarthy. (New York Presbyterian - Weill Cornell Medicine). 01/07/2017-30/06/2018.</i></p> <p><i>Erasmus Plus grant 2014-1-R001-KA203-002940: Massive open online courses with videos for palliative clinical field and intercultural and multilingual medical communication European Union. Emanuele Valenti. (Universidad Europea de Madrid). 31/08/2014-31/08/2017.</i></p> <p><i>F.I.S grant PI12/01695: Clinical, neuroanatomical and functional study with neuroimaging in the Down syndrome population with and without dementia: predictive patterns for the development of dementia Instituto de Salud Carlos III. Javier Garcia Alba. (Hospital Universitario de La Princesa). 01/2013-12/2015.</i></p> <p><i>ROCHE BP28947: A screening protocol to assess adult and adolescent individuals with Down syndrome for eligibility to participate in an upcoming study to evaluate the efficacy, safety and tolerability of RO5186582 (EUDRACT No. 2013-1264-33). Fernando Moldenhauer. (Roche Farma, S.A.). 10/2013-10/2015.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Base de datos de referencia Google Scholar (consultado febrero 2019): Citas totales (desde 2014): 231</i></p> <p><i>Número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 10 años: 3</i></p> <p><i>Matthew W McCarthy; et al. 2019. Frequency of ethical issues on a hospitalist teaching service at a urban, tertiary care center Journal of Hospital Medicine.</i></p> <p><i>Diego Real de Asúa; et al. 2019. We don't need unilateral DNRs: taking informed non-dissent one step further Journal of Medical Ethics.</i></p> <p><i>Ramon Costa; et al. (9/3). 2018. Bone Mineral Density Distribution Curves in Spanish Adults With Down Syndrome Journal of Clinical Densitometry.</i></p> <p><i>Matthew McCarthy; et al. 2018. Off the Charts: Medical Documentation and Selective Redaction in the Age of Transparency Perspectives in Biology and Medicine. Johns Hopkins University Press. 61, pp.118-129.</i></p> <p><i>Javier Martinez Peromingo; et al. 2018. Propuesta de desarrollo de una unidad de oncogeriatría. Tiempos de cambio: nuestra realidad Revista Española de Geriatria y Gerontologia. 53, pp.149-154.</i></p> <p><i>Pedro Parra; et al. 2017. Atherosclerotic Surrogate Markers in Adults With Down Syndrome: A Case-Control Study Journal of Clinical Hypertension (Greenwich). 19, pp.205-211.</i></p> <p><i>Ramon Costa; et al. 2017. Bone mass assessment in a cohort of adults with Down syndrome: a cross-sectional study Intellectual and Developmental Disabilities. 55, pp.315-324.</i></p>

	<p><i>Diego Real de Asúa; Pablo Rodríguez del Pozo; Joseph J Fins. 2017. Dewey, Ortega, y el pragmatismo en la filosofía española: cuando la bioética cruza fronteras Eidon. 48, pp.23-32.</i></p> <p><i>Rebeca Caballero; et al. 2017. Limitation of therapeutic effort in patients hospitalised in departments of internal medicine Revista Clínica Española.</i></p> <p><i>Diego Real de Asua; Pablo Rodriguez del Pozo; Joseph Fins. 2017. The internist as clinical ethics consultant: an antidote against the barbarism of specialization in hospital practice Revista Clínica Española.</i></p>
--	--

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Emanuele Valenti
Perfil del docente	<p><i>Licenciado en Filosofía en la Universitá degli Studi di Milano; Magister en Bioética y Doctor en Humanidades Médicas y Ciencias Socio-sanitarias en la Facultad de Medicina, UCM. Durante los años 2008 y 2009 ha colaborado como Research Scholar en el Centre For Bioethics, University of Pennsylvania, Philadelphia, PA, USA. En 2010 Visiting Scholar en Universty of Massachussets, Worcester, MA, USA. Desde 2012 es Visiting Research Fellow en el Centre for Social and Community Psychiatry WHO Collaborating Centre for Mental Health Services Development, de la Queen Mary University of London, UK. Member Committee para España en la COST Action IS2101 Bioethics Disaster, investigador principal para España en el proyecto Horizont 2020 En Tire Mapping Normative Frameworks for Ethics and Integrity of Research. Actualmente es Senior Research Associate in Health Care Population, Health Sciences, Bristol Medical School – University of Bristol.</i></p>
Asignatura/s a impartir:	<p><i>Bioética empírica: concepto y fundamentos.</i></p> <p><i>Investigación en ética clínica. Investigación cuantitativa.</i></p> <p><i>Investigación en ética clínica. Investigación cualitativa.</i></p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>Senior Lecturer – Universidad Europea de Madrid 2010-2018. Medical School, Department of medical specialities, psychology and pedagogy applied.</i></p> <p><i>Visiting Lecturer - Universidad Complutense de Madrid 2013. School of Medicine, Department of Forensic Psychiatry. Designed and taught one section in the Master’s Program of Forensic Psychiatry on Coercion in mental health. Hospital Gregorio Marañón, Madrid</i></p> <p><i>Visitng Lecturer - Universidad Complutense de Madrid 2013. School of Medicine, Department of Legal Medicine. Designed and taught one section in the Master’s Program of Legal Medicine on Ethics for public health service professionals. Campus Moncloa, Madrid</i></p> <p><i>Visiting Lecturer – Università degli Studi di Verona 2012. School of medicine, Department of Public Health and Community Medicine, Section of Psychiatry and Clinical Psychology. WHO Collaborating Centre for Research and Training in Mental Health and Service Evaluation. Hospital Policlinico G.B Rossi, Verona. Training to mental health professional about ethical issues related to the use of coercion in mental health.</i></p> <p><i>Visiting Lecturer – Universidad Autónoma del Estado de México 2012</i></p> <p><i>School of Psychology, Department of Behavioral Sciences. Training for faculties and Ph.D students about qualitative methodology research in bioethics</i></p>

	<p><i>Visiting Lecturer – Universidad Complutense de Madrid 2007. Gregorio Marañón University Hospital– Academic Session for Psychiatry Residents. Taught a course in Introduction to Bioethics in Mental Health</i></p> <p><i>Visiting Lecturer - Universidad Europea de Madrid 2007. School of Medicine, Department of Medical Specialties, Psychology and Applied Teaching. Designed and taught one section in an Introduction to Bioethics course for undergraduate students.</i></p>
Experiencia docente relacionada	<p><i>Teaching course of Medical Humanities to 1st year undergraduate students at Medical School. School of Pharmacy and Biotechnology. Biotechnology department: Teaching course of Bioethics to 3rd year undergraduate Biotechnology students. Teaching course of Legal and Social Aspects of Biotechnology to 4th year undergraduate Biotechnology students. Pharmacy Department: Teaching course of Ethics and Pharmaceutical Law to 5th year undergraduate Pharmacy students</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Bioética empírica.</i></p> <p><i>Ética de la investigación.</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Visiting Research Fellow – Unit for Social & Community Psychiatry WHO Collaborating Centre for Mental Health Services Development Barts & The London School of Medicine & Dentistry Queen Mary University of London 2012-present. Principal Investigator: Acceptance of covert coercion in mental health care – A focus group study with mental health professionals. A multi-centric study in 10 countries. Researcher: Volunteering in Mental Health Care for People with Psychosis (VOLUME) RP-PG-0611-100001 Founded by NIHR- NHS UK. Researcher: Outcome of involuntary hospital admission in England (Involve) Founded by Policy Research Programme of the Department of Health, UK, Commission number 0230072</i></p> <p><i>COST ACTION IS1201: Disaster Bioethics European Cooperation in Science and Technology – European Commission 2013-2017. Spain Member committee</i></p> <p><i>Researcher – Fondo de Investigación Sanitaria - Founded by Ministry of Health. Spain’s Government 2013-2015. FIS: Evaluación de las IPS en la Comunidad de Madrid. A Focus Group study with health care professionals.</i></p> <p><i>Visiting Researcher – Center for Mental Health Services Research University of Massachusetts 2010. School of Medicine, Department of Psychiatry, Worcester State Hospital. Researcher: An Observational Descriptive Study of IRB Practices</i></p> <p><i>Research Fellow – Center for Bioethics and Health’s Governance University of Studies of Milan 2009-2010. Hospital Policlinic of Milan, Italy. Researcher: project 1) “Due percorsi problematici con pazienticronici: un modello di orientamento e valutazione della pratica clinica.” Project 2) “Il consenso in corsia”.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Publicaciones:</i></p> <p><i>Valenti E. Giacco D et al. Which values are important in involuntary treatment? A qualitative study with psychiatric inpatients. Journal of Medical Ethics 2013; o: 1-5 doi:10.1136/medethics-2011-100370</i></p> <p><i>Valenti E. Nuevas perspectivas de investigación sobre problemas éticos de los tratamientos coercitivos en salud mental: las neurociencias como alternativa metodológica para evaluar el impacto de la coacción en el paciente. Vectores de Investigación 2012; 5(5): 39-52</i></p> <p><i>Siegler M. Drane J. et al., “La enseñanza de la Bioética”. Valenti E. for chapter 3” La enseñanza de la Bioética en Salud Mental: Una tarea pendiente” Comunicaciones & Universidad Europea de Madrid Publishers. 2010 Madrid.</i></p>

	<p>AA.VV. "Ethics and Forensic Psychiatry". Ed. Bob Sadoff. Valenti E. for chapter 3 "Ethical issues in European Forensic Psychiatry". Wiley. 2010 London.</p> <p>Bandrés, F., Herreros, B., Pose, C., Valenti, E. et al., GREGORIO MARAÑÓN, CUMBRE Y SÍNTESIS DEL SIGLO XX EN ESPAÑA. Valenti, E. for chapter 1. "La ética médica en la formación del joven Marañón". Además Comunicaciones & Universidad Europea de Madrid Publishers. 2008 Madrid.</p>
--	---

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Tayra Velasco
Perfil del docente	<p>Doctora en enfermería por la UCM, Máster en Bioética y Derecho por la UB. Máster en Cuidados Críticos por la URJC. Máster en Cuidados Paliativos por la URJC. Experto en Salud y Cooperación al Desarrollo por la UCM. Actualmente trabaja como enfermera en cuidados intensivos en el hospital Clínico San Carlos de Madrid y como profesora asociada de Bioética en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la UCM. Coordinadora del Área "Ética en el final de la vida" del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés; Coordinadora del GT Bioética de la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC); Presidenta de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Madrid (CODEM); Vocal del CEAS del HCSC; Miembro de la Sociedad Madrileña de Ética en Enfermería (SMETICAE); y Miembro del Proyecto HU-CI. Múltiples ponencias y publicaciones en el ámbito de los cuidados intensivos y la bioética.</p>
Asignatura/s a impartir:	<p>Problemas éticos en urgencias y emergencias.</p> <p>La curva de aprendizaje.</p> <p>Adecuación entre objetivos y tratamiento. Limitación del esfuerzo terapéutico y obstinación terapéutica. Proporcionalidad, futilidad y excepcionalismo. Órdenes de no reanimación cardiopulmonar.</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p>Grado en Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología UCM. Asignatura Fundamentos de Enfermería: Bioética. 6 créditos</p> <p>Máster en Humanización de la Asistencia Sanitaria: Pacientes, Familias y Profesionales. UB. Módulo 3 Manejo Situaciones Complejas. 12ECTS Asignatura: Manejo situaciones terminales: voluntades anticipadas, cuidados paliativos y muerte en contextos especiales.</p> <p>Experto en aspectos psicológicos en el cuidado del paciente crítico, familia y profesionales. CEISAL. Universidad de Alcalá. 18ECTS. Módulo 2. alteraciones emocionales y duelo en el contexto del cuidado. Asignatura: Trabajo Interdisciplinar en el final de la vida.</p> <p>Experto Universitario de cuidados de Enfermería en Unidades de Cuidados Críticos y Reanimación. FUDEN. Asignaturas: Comunicación y Humanización 2 ECTS; Bioética. LET y Duelo 1ECTS.</p> <p>Especialista en Bioética Clínica. Facultad de Medicina. UCM. Asignatura Ética del Cuidado. Diploma de Especialización en Atención Hospitalaria para Matronas. Tema 3: "Otras maternidades y las leyes que la sustentan". Universia.</p>
Experiencia docente relacionada	<p>Curso: Bioética Aplicada a la Enfermería. Comisión Deontológica CODEM.</p> <p>Curso: Bioética Clínica Aplicada. Comité de Ética Asistencial. Hospital Clínico San Carlos.</p> <p>Curso: Planificación Compartida de la Atención. Asociación Española de Planificación Compartida de la Atención.</p> <p>Curso: Cuidados en el proceso de morir. Proyecto HU-CI.</p>

	<p>- Taller: <i>Explorar los Conflictos Éticos en las unidades. GT Bioética SEEIUC</i></p> <p>Taller: <i>Voluntades Anticipadas. Proyecto HU-CI</i></p> <p>Seminarios sobre <i>Medicina y Cine. Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés-UEM. Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM).</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Ética en el final de la vida (UCM, Instituto de Ética Clínica, Proyecto HU-CI, SEEIUC)</i></p> <p><i>Ciencias Sociales y Humanidades en Enfermería (UCM)</i></p> <p><i>Investigación en Cuidados: Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Clínico San Carlos (IdISSC).</i></p> <p><i>Objeción de Conciencia (SMETICAE)</i></p> <p><i>Sujeciones Físicas (IdISSC, UCM)</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>FIS Evaluar la eficacia de un "Programa de Planificación Anticipada de las Decisiones Sanitarias" (PPADS) en pacientes con insuficiencia cardíaca avanzada. Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés. Proyecto aprobado en la convocatoria 2019-21</i></p> <p><i>Proyecto Nacional: Estudio sobre la Humanización en las unidades de cuidados Intensivos y su relación con el Compromiso en el trAbajo, Resiliencia y BurnOut. Proyecto HU-CI. 2019-21</i></p> <p><i>Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente: "Recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la Bioética. Parte IV". UCM. Proyecto aprobado en la convocatoria 2019-2020.</i></p> <p><i>Proyecto Nacional: Evaluación del Proceso de Muerte en Cuidados Intensivos. GT Bioética SEEIUC. 2018-19</i></p> <p><i>Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente: "Recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la Bioética. Parte III". UCM. Proyecto aprobado en la convocatoria 2018-2019.</i></p> <p><i>Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente: "Recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la Bioética. Parte II". UCM. Proyecto aprobado en la convocatoria 2017-2018.</i></p> <p><i>Proyecto Nacional: MoviPre (Movilización Precoz) Línea de Investigación SEEIUC. 2016-18</i></p> <p><i>Investigadora Colaboradora: "Propiedades psicométricas de la versión española de la escala de Sensibilidad Cultural". Centro de Referencia Universidad de Navarra. 2016-17</i></p> <p><i>Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente: "Recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la Bioética". UCM. Proyecto aprobado en la convocatoria 2015-16.</i></p> <p><i>Proyecto Europeo: Massive open online courses with videos for palliative clinical field and intercultural and multilingual medical communication. Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés-UEM. Centro de referencia Universidad de Medicina si Farmacie Grigore T. popaiasi (Rumanía) 2014-17.</i></p> <p><i>Investigadora Colaboradora "Principales demandas informativas de los familiares de pacientes ingresados en Unidades de Cuidados Intensivos". Grupo de Trabajo Proyecto HU-CI. 2015-16</i></p> <p><i>Investigadora Principal: "El duelo y la muerte en cuidados intensivos: percepción de los profesionales sanitarios". Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés-UEM. Proyecto multicéntrico. 2014-16.</i></p> <p><i>Investigadora: "La objeción de conciencia en las enfermeras de la Comunidad de Madrid". Grupo de trabajo de la Sociedad Madrileña de Ética en Enfermería (SMETICAE). 2014-15</i></p> <p><i>Investigadora Colaboradora: "Uso seguro de la Inmovilización Terapéutica en Unidades de Cuidados Críticos: mapeo situacional, conceptualización profesional y recomendaciones para la práctica clínica". Centro de referencia hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda. Proyecto multicéntrico. 2014-16</i></p>

	<p><i>Investigadora Principal: "La opinión de los familiares de pacientes ingresados en UCI y las actitudes de los profesionales hacia ellos". Proyecto desarrollado en el hospital Clínico San Carlos. 2013-2014.</i></p> <p><i>Investigadora Principal: Últimas voluntades: competencias de los profesionales sanitarios en las unidades de cuidados intensivos. Proyecto multicéntrico. 2010-12</i></p>
<p>Experiencia investigadora: Publicaciones</p>	<p><i>Velasco Sanz T. Voluntades anticipadas y consentimiento informado en Medicina Intensiva. RevBio y Der.2020;48:41-59</i></p> <p><i>Acevedo-Nuevo M, González-Gil MT, Solís-Muñoz M, Arias-Rivera S, Toraño-Olivera MJ, Carrasco Rodríguez-Rey LF, Velasco-Sanz TR, et al. Physical restraint in critical care units from the experience of doctors and nursing assistants: In search of an interdisciplinary interpretation. EnfermIntensiva. 2020;31 (1):19-34</i></p> <p><i>Del Río Gallego F, Velasco Sanz T (Coordinadores). Guía de Limitación/ Adecuación del Tratamiento de Soporte Vital en el Paciente Crítico. Recomendaciones éticas y procedimientos de actuación. Comité de Ética Asistencial. Hospital Clínico San Carlos. Febrero 2020.</i></p> <p><i>Velasco Sanz TR. Al Otro Lado Del Pijama: Jornada de Valores para Humanizar la asistencia sanitaria. Enfermería Activa. 2019; 5(14): 8-13</i></p> <p><i>Velasco Sanz TR, Estella García A, Del Barrio Linares M, Velasco Bueno JM, Saralegui Reta I, Rubio Sanchiz O, Raurell Torredá M. Importancia del abordaje paliativo interprofesional en el paciente crítico. Enfermería Intensiva 2019;30(1):1-3</i></p> <p><i>Estella A, Velasco T, Saralegui I, Velasco Bueno JM, Rubio Sanchiz O, Del Barrio M, Martín Delgado MC. Cuidados paliativos multidisciplinares al final de la vida del paciente crítico. Med Intensiva 2019;43(2):61-2</i></p> <p><i>Raurell-Torredà M, Arias-Rivera S, Martí JD, Frade-Mera MJ, Zaragoza-García I, Gallart E, Velasco-Sanz TR, San José-Arribas A, Blázquez-Martínez E; Grupo MOviPre. Degree of implementation of preventive strategies for post-ICU syndrome: Multi-centre, observational study in Spain. Enferm Intensiva. 2018</i></p> <p><i>Saralegui I, Lasmariás C, Júdez J, Pérez de Lucas N, Fernández J, Velasco T, García H, Granero N, Carrero V. Grupo de Trabajo Español de PCA. Claves en la Planificación Compartida de la Atención. Del diálogo al documento. Monografía SECPAL sobre Cronicidad Avanzada. 2018.</i></p> <p><i>Velasco Sanz T, Lozano García F, Del Barrio Linares M, Velasco Bueno JM, Gómez Pérez D, Ortega Guerrero A, GT de Bioética. Recomendaciones sobre la Limitación de Tratamientos de Soporte Vital en Unidades de Cuidados Intensivos. 2017. SEEIUC</i></p> <p><i>Velasco Sanz T, Velasco Bueno JM, Ortega Guerrero A, Gómez Pérez D, Lozano García F, Del Barrio Linares M, GT de Bioética. Recomendaciones sobre acogida de familiares en unidades de cuidados intensivos. 2017. SEEIUC</i></p> <p><i>Toro Flores R, Bravo Agüi P, Catalán Gómez MV, González Hernando M, Guijarro Cenisergue MJ, Moreno Vázquez M, RochHamelin I, Velasco Sanz TR. Opinions of nurses regarding conscientious objection. Nursing Ethics.2017.</i></p> <p><i>Saralegui Reta I, Velasco Sanz T, Martín Delgado MC Cap.11: Voluntades anticipadas, cuidados paliativos intensivos y morir en la UCI. En: Heras La Calle G (coord.). Humanizando los Cuidados Intensivos: presente y futuro centrado en las personas. Distribuna 2017</i></p> <p><i>Velasco Sanz TR. Últimas Voluntades: Su importancia en pacientes ingresados en cuidados intensivos. Editorial Académica Española. 2016</i></p> <p><i>Velasco T, Moreno B, Pascual MJ, Real de Asúa D, Hernández JM. Capítulo Bioeticistas españoles. En: Herreros Ruíz Valdepeñas B, Bandrés Moya F (Coord). La Bioética en España y Latinoamérica. FUNDERÉTICA. 2016</i></p> <p><i>Rayón Valpuesta E, Velasco Sanz TR, Moro Tejedor N. Capítulo 10: Aspectos éticos en la investigación en metodología y lenguajes enfermeros estandarizados. En: Echevarría Pérez P,</i></p>

	<p>Romero Sánchez JM, Giró Formatger D, Giménez Fernández M. <i>Investigación en metodología y lenguajes enfermeros</i>. ELSEVIER.2016</p> <p>Velasco Sanz TR, Rayón Valpuesta. <i>Instrucciones Previas en cuidados intensivos: competencia de los profesionales sanitarios</i>. MedIntens. 2016; 40:154-62</p> <p>Acevedo Nuevo M, González Gil MT, Solís Muñoz M, Láiz Díez N, Toraño Olivera MJ, Carrasco Rodríguez-Rey LF, García González S, Velasco Sanz TR, Martínez Álvarez A, Martín Rivera BE. <i>Manejo de la inmovilización terapéutica en Unidades de Cuidados Críticos: aproximación fenomenológica a la realidad enfermera</i>. Enferm Intensiva. 2016;27:62-74</p> <p>Lozano F, Velasco T (Coord) <i>Guía de acogida a familiares en UCI: Visita Flexible</i>. HCSC.2015</p> <p>- Velasco Sanz TR, Rayón Valpuesta E. <i>Decision making in intensive care at the end of life</i>. Rev Saúde Pública 2014; 48:122-49</p> <p>Últimas voluntades: competencias de los profesionales sanitarios en las unidades de cuidados intensivos. 2013. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Martín Iglesias V, Pontón Soriano C, Quintián Guerra MT, Velasco Sanz TR, Merino Martínez MR, Simón García MJ, González Sánchez JA. <i>Contención mecánica: su uso en cuidados intensivos</i>. Enferm Intensiva. 2012; 23(4):164-170.</p> <p>Velasco Sanz TR, Rayón Valpuesta E. <i>Orden de no reanimar: su realidad en intensivos</i>. Libro de Ponencias. Instituto de Salud Carlos III. Unidad de Investigación de Cuidados de Salud. Madrid. 2011; 120-123.</p> <p>Velasco Sanz T. "Estaba dormida, pero os escuchaba". <i>Metas de enfermería</i>.2011; 14(2):77-78</p>
--	---

PROFESOR/A DEL MÁSTER	<i>Julia Fernández</i>
Perfil del docente	<i>Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Máster en Medicina Paliativa. Facultad de Medicina Universidad de Valladolid. Máster en bioética. Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid. 2006-2008. Ha desarrollado su actividad profesional en Cuidados Paliativos. Los primeros años en el ámbito del domicilio, como médico en el Equipo de Soporte de Cuidados paliativos (ESAD) del antiguo Área 2 de Madrid y desde el año 2008 hasta la actualidad en el hospital Universitario de la Princesa también de Madrid. Ha desempeñado puestos de responsabilidad institucional en la coordinación del ESAD durante 5 años. Es la Presidenta del Comité de ética Asistencial del hospital Universitario de la Princesa. Es miembro de la Comisión deontológica del Colegio de Médicos de Madrid.</i>
Asignatura/s a impartir	<p>Los deberes del profesional con los pacientes.</p> <p>Relación con otros profesionales.</p> <p>El profesional sanitario y la sociedad.</p> <p>Pacientes frágiles y pluripatológicos.</p> <p>Enfermo terminal oncológico y no oncológico.</p> <p>Enfermedades neurodegenerativas. Las demencias.</p> <p>Alimentación y nutrición en el final de la vida.</p> <p>Cuidados paliativos. Sedación paliativa. Situaciones de urgencias. Rechazo a los cuidados paliativos.</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	

Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Ha colaborado en funciones docentes con la Universidad autónoma de Madrid y con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Por su compromiso con la formación de residentes, estudiantes y profesionales sanitarios en temas de bioética, especialmente los relacionados con el abordaje de la etapa final de la vida, ha participado en numerosos cursos, jornadas, sesiones y talleres, del propio Hospital Universitario de la Princesa, de Atención Primaria y del Servicio Madrileño de salud así como de otras instituciones.</i>
Experiencia docente relacionada	<i>Ha sido comunicante y ponente invitada en diversos congresos nacionales e internacionales en bioética, cuidados paliativos y ética en el final de la vida.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	Ética en el final de la vida. Planificación de las decisiones sanitarias. Eutanasia.
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<i>Investigadora del Proyecto F.I.S. Evaluar la eficacia de un "Programa de Planificación Anticipada de las Decisiones Sanitarias" en pacientes con IC avanzada. Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Duración: 3 años. Fecha inicio/fin: 01-01-2020 hasta 31-12-2022. Importe financiado: 35.000 euros. Proyecto 10030. Clave del ISCIII: PI19/01647.</i>
Experiencia investigadora: Otras	<i>Ha participado activamente en grupos de trabajo multidisciplinar en Líneas Estratégicas Del Servicio Madrileño de salud tanto en el ámbito de los Cuidados Paliativos como en Bioética.</i> <i>Planificación Anticipada de la Atención Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Inés Galende. Desde 2016.</i>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Fernando Bandrés
Perfil del docente	<i>Licenciado y Doctor en Medicina, especialista en Análisis Clínicos y en Medicina Legal y Forense. Catedrático de Medicina Legal y Toxicológica en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, es Director de la Cátedra Complutense de Diagnóstico e Innovación UCM/ROCHE. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Tejerina. Presidente del Aula Internacional de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos. Ha participado en la Cátedra de Biomedicina de la Universidad Europea de Madrid en la que ha sido Decano de Ciencias de la Salud. Además, ha sido decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea de Madrid, y es Catedrático de Biomedicina por la Universidad Europea. Jefe de Servicio de Análisis Clínicos de la Fundación de Servicios Laborales INI/SEPI. Médico adjunto laboratorio en el Hospital Militar del Aire.</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Ética de la gestión sanitaria.</i>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Director del Aula de Estudios Avanzados de la Fundación Tejerina. Director del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Médico adjunto de Bioquímica en el Hospital General Universitario de Móstoles. Presidente del Aula Internacional de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos. Coordinador de Formación, Investigación y Salud Laboral de la Fundación de Servicios Laborales INI/SEPI.</i>

Experiencia docente relacionada	<i>Bases legales de la medicina (UCM). Medicina legal (UCM).</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Su línea de publicaciones e investigación principal se enmarca en el desarrollo de la Medicina Personalizada de Precisión en las áreas que se relacionan con la aplicación de biomarcadores así como en sus vertientes éticas y de gestión clínica.</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<i>30 artículos publicados con índice de impacto de los que 19 son publicaciones internacionales, 7 artículos publicados en revistas no indexadas. 32 libros y capítulos en libros. 8 proyectos de investigación siendo investigador responsable en 6 de ellos.</i>
Experiencia investigadora: Otras	<i>Association of HTR2A-1438G/A Genetic Polymorphism With Smoking and Chronic Obstructive Pulmonary Disease. Verde Z, Santiago C, Chicharro LM, Bandrés F, Gómez-Gallego F, Rodríguez González-Moro JM, de Lucas P. Arch Bronconeumol. 2019 Mar;55(3):128-133. Effect of Genetic Polymorphisms and Long-Term Tobacco Exposure on the Risk of Breast Cancer. Verde Z, Santiago C, Chicharro LM, Reinoso-Barbero L, Tejerina A, Bandrés F, Gómez-Gallego F. Int J Mol Sci. 2016 Oct 14;17(10):1726. A Paradox: α-Klotho Levels and Smoking Intensity. Verde Z, González-Moro JM, Chicharro LM, Reinoso-Barbero L, Bandrés F, Gómez-Gallego F, Santiago C. Lung. 2017 Feb;195(1):53-57. Are SNP-Smoking Association Studies Needed in Controls? DNA Repair Gene Polymorphisms and Smoking Intensity. Verde Z, Reinoso L, Chicharro LM, Resano P, Sánchez-Hernández I, Rodríguez González-Moro JM, Bandrés F, Gómez-Gallego F, Santiago C. PLoSOne. 2015 May 27;10(5):e0129374. Effects of cigarette smoking and nicotine metabolite ratio on leukocyte telomere length. Verde Z, Reinoso-Barbero L, Chicharro L, Garatachea N, Resano P, Sánchez-Hernández I, Rodríguez González-Moro JM, Bandrés F, Santiago C, Gómez-Gallego F. Environ Res. 2015 Jul;140:488-94. The Effect of Polymorphisms in DNA Repair Genes and Carcinogen Metabolizers on Leukocyte Telomere Length: A Cohort of Healthy Spanish Smokers. Verde Z, Reinoso-Barbero L, Chicharro L, Resano P, Sánchez-Hernández I, Rodríguez González-Moro JM, Bandrés F, Gómez-Gallego F, Santiago C. NicotineTob Res. 2016 Apr;18(4):447-52. Occupational semicircular lipoatrophy associated with serum adipokineabnormalitie. Reinoso-Barbero L, Díaz-Garrido R, González-Gómez MF, Olarra J, Gómez-Gallego F, Bandrés F. MedClin (Barc). 2015 Oct 21;145(8):338-40</i>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Beatriz Moreno
Perfil del docente	<i>Coordinadora Unidad de Psicología Clínica y de la Salud del Hospital La Fuenfria desde el año 2000 (Madrid). Máster en Bioética por la Facultad de Medicina y Máster en Psico-Oncología por la Facultad de Psicología (UCM).</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Cómo informar y comunicarse. Pacientes difíciles. Dar malas noticias. Veracidad y verdad tolerable. Afrontamiento del final de la vida.</i>

Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>Profesora Asociada Facultad de Psicología UCM.</i></p> <p><i>Profesora invitada del Máster de Psico-Oncología. Universidad Complutense de Madrid (2002-Actualidad). Docente de distintos Máster Universitarios y Postgrados en el ámbito de la Salud. Larga trayectoria en la formación de profesionales de distintas especialidades médicas y sanitarias en materias de Gestión Emocional y Autocuidado, Habilidades Relacionales y Comunicación centrada en el paciente y Aspectos éticos de la Relación Clínica.</i></p>
Experiencia docente relacionada	<p><i>Amplia experiencia en el campo de la Psicología de la Salud, Psico-Oncología/Cuidados Paliativos y Psicoterapia tanto en el hospital como en la práctica privada.</i></p> <p><i>Vicepresidenta del Comité de Ética Asistencial del HGU de Getafe, Madrid. Colaboradora en distintas organizaciones (SECPAL, SEAS, SEPO, entre otras).</i></p> <p><i>Varias estancias de formación fuera de España (Londres y Nueva York), participando como invitada en sesiones clínicas, reuniones para la creación de líneas de investigación y siendo Miembro del equipo investigador en Proyectos sobre "Bioética y Comunicación en Cuidados Intensivos", "Psicoterapia y Sentido al final de la vida", "Modelos de Habilidades de Comunicación en Intensivos". Departamento de Psiquiatría y Ciencias del Comportamiento. Hospital Memorial Sloan-Kettering Cancer Center (MSKCC), Nueva York (USA). Publicaciones en Revistas Internacionales.</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Relación clínica.</i></p> <p><i>Comunicación en salud.</i></p> <p><i>Estrés moral.</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Miembro del equipo investigador del Proyecto FIS 99/0033-01, titulado "Repercusiones del Estilo represivo de afrontamiento sobre variables hematológicas en mujeres con cáncer de mama". Investigadores principales: Dr. Antonio Cano Vindel (Dpto de Psicología Básica II, UCM) y Dr. Gumersindo Pérez Manga (Oncología Clínica del H.G.U. "Gregorio Marañón"), Madrid.</i></p> <p><i>Investigadora principal del Proyecto de investigación: Los profesionales sanitarios ante el final de la vida, calificado con sobresaliente. Universidad Complutense de Madrid – Facultad de Psicología, 2000.</i></p> <p><i>Miembro del equipo investigador en Proyecto: "Psicoterapia Existencial en personas al final de la vida" y "Bioética y Comunicación en Cuidados Intensivos", Memorial Sloan-Kettering Cancer Center. Dpto. Psiquiatría y Ciencias del Comportamiento, MSKCC, Nueva York (USA). (6 meses)</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>T.T Levin, Beatriz Moreno, William Silvester, David Kissane. End-of-Life Communication in the Intensive Care Unit. General Hospital Psychiatry 32 (2010) 433-442.</i></p> <p><i>Moreno Milán, Beatriz. (2003). Trastornos de la personalidad en pacientes oncológicos. En Die Trill M Psico-Oncología, Editorial ADES, Madrid.</i></p> <p><i>Terminology in clinicalbioethics. Herreros B, et al. Rev MedInst Mex Seguro Soc. 2015.</i></p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Gregorio Palacios
Perfil del docente	<i>Licenciado en Medicina UCM, y Especialista en Medicina Interna. Magíster en Bioética UCM, y Magister Internacional en Derecho Sanitario UE. Además es Magister en Enfermedad Cardiovascular por la Universidad de Barcelona. Ejerce como Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Decisiones de triage. Trasplantes de órganos. Rechazo a las actuaciones médicas. El deber de no abandono. Solicitudes de tratamiento. Ética en la consulta médica. Las bajas médicas.</i>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Profesor de Humanidades Médicas y Bioética en el Departamento de Especialidad Médicas de la Universidad Europea de Madrid. Profesor de Humanidades Médicas y Bioética.</i>
Experiencia docente relacionada	<i>Profesor de Bioética Clínica y Medicina Legal (UEM). Profesor de la Universidad Alfonso Décimo "El Sabio" en Curso Académico 2004-2005, en la asignatura: Psicomotricidad. Departamento de Biomedicina. Profesor Honorífico de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid en el Departamento de Historia de la Ciencia durante los cursos académicos 2004/05 y 2005/06. Profesor Honorífico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos durante; 2006-actualidad.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Limitación del esfuerzo terapéutico. Rechazo a las actuaciones médicas</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<i>Investigador del Proyecto F.I.S. Evaluar la eficacia de un "Programa de Planificación Anticipada de las Decisiones Sanitarias" en pacientes con IC avanzada. Entidad financiadora: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Duración: 3 años. Fecha inicio/fin: 01-01-2020 hasta 31-12-2022. Importe financiado: 35.000 euros. Proyecto 10030. Clave del ISCIII: PI19/01647. Investigador del Proyecto "Evaluar la eficacia de un Programa de Planificación Anticipada de las Decisiones Sanitarias en pacientes con insuficiencia cardíaca avanzada", Financiado por la Fundación para la Investigación de la Fundación Hospital Alcorcón, 2018-2020. Importe financiado: 5.000 euros.</i>
Experiencia investigadora: Otras	<i>Coordinador del Área "Ética en el final de la vida" del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés – Universidad Europea. Publicaciones: Assessment of patient competence for making decisions. Palacios GJ, Pinto P, Marquez O, Herreros B. Rev Clin Esp. 2020 May;220(4):256-262. Are we still our patients' keepers?: James Drane's contribution to clinical ethics in the current context. Herreros B, Real de Asua D, Palacios G. J HealthcQual Res. 2018 Jan-Feb;33(1):54-59.</i>

	<p><i>Refusal to medical interventions. Palacios G, Herreros B, Pacho E. Rev Clin Esp. 2014 Oct;214(7):389-95.</i></p> <p><i>Limitation of the therapeutic effort. Herreros B, Palacios G, Pacho E. Rev Clin Esp. 2012 Mar;212(3):134-40.</i></p> <p><i>Upper gastrointestinal bleeding in an 81-year-old woman. Palacios G, Herreros B, Pintor E, Ruiz I, López D. Gastroenterol Hepatol. 2010 Jan;33(1):30-2.</i></p> <p><i>Cardiopatía isquémica no revascularizable con angina refractaria. Una afección de manejo multidisciplinario. Cardiología Práctica, Vol 12, Nº 3, May-Jun 2003, pg. 18-24. Herreros B, Bover R, Jiménez R, López M, Palacios G, Cruz M.</i></p> <p><i>Osteomielitis. Tiempos Médicos, Nº 621, Septiembre del 2005. G.J. Palacios García-Cervigón, D. Lópezwolf, R. Fernandez Muñoz, N. Pérez Ferré, I. Ruiz Rivera.</i></p>
--	--

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Carlos Mur
Perfil del docente	<p><i>Licenciado en Historia. Licenciatura en Medicina y Cirugía. Doctor en Medicina. Sobresaliente "Cum Laude" por unanimidad. Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Psiquiatría vía MIR. Hospital Doce de Octubre. Fellow en Psiquiatría de Enlace y Medicina Psicosomática. Mount Sinai Hospital. Nueva York (EE UU). Máster en Psicoterapia Integradora. Universidad de Alcalá. Diploma de Formación Superior en Psicoterapia y Psicosomática del Estrés. Universidad Autónoma de Madrid. Diploma de Experto en Gestión de Recursos Sanitarios en Salud Mental. EADA. Barcelona. Programa de Alta Dirección de Instituciones Sanitarias. IESE. Madrid. Healthcare Management International Program. IESE. Madrid- Barcelona. Máster en Psiquiatría Legal y Forense. Universidad Complutense de Madrid. SEPL.</i></p>
Asignatura/s a impartir:	El paciente psiquiátrico.
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>2006-2009: Profesor Asociado Médico. Departamento de Psiquiatría. Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid.</i></p> <p><i>2011-2012: Profesor Asociado. Departamento de Psiquiatría y Psicología Clínica. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.</i></p> <p><i>2013-2020: Profesor Asociado. Departamento de CC Biomédicas. Universidad Europea de Madrid.</i></p>
Experiencia docente relacionada	<p><i>Bioética clínica y Medicina legal (UEM).</i></p> <p><i>Psiquiatría (UCM y UAM).</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Gestión sanitaria. Salud mental y ética.</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<i>"Calidad de vida post trasplante hepático en pacientes con antecedentes psiquiátricos". Director: Dr. Martin Drooker y Dra. Seema Quraishi. Mount Sinai Hospital. New York (EEUU). Noviembre 2004- Febrero 2005</i>

	<p><i>Proyecto "Estudio de las interacciones del tratamiento antirretroviral con los nuevos antidepresivos en pacientes VIH en estadio C1-C2: perspectiva bioética". Director: Dr. Mary Ann Cohen, MD, Ph D. Mount Sinai School of Medicine. Enero- Junio 2005.</i></p> <p><i>Proyecto "Estudio del uso de nuevos anti psicóticos en la práctica clínica. Consideraciones ético-legales". Estudio multicéntrico. Febrero- Junio 2007.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p>Publicaciones:</p> <p><i>"El cuestionario Salamanca: un nuevo screening para los trastornos de la personalidad". Pérez Urdaniz, A.; Rubio Larrosa, V.; Gómez Gazol, E.; Mosqueira Terrón, I., Mur de Víu, C. Actas Españolas de Psiquiatría. Madrid, 2004</i></p> <p><i>"Alteraciones conductuales en la enfermedad de Alzheimer". Calcedo Barba, A.; Neira Laredo, N.; Mur de Víu, C. Revista de la Sociedad Española de Neurología (SEN). Madrid, 2003</i></p> <p><i>"La transculturalidad en la psiquiatría de enlace". Mur de Víu, C., Negueruela Pérez, M., Quintero Gutiérrez del Alamo, FJ. En "La psiquiatría de enlace del siglo XXI". Conejo Galindo, J. et al. Ed. Masson y LundbeckIbérica. Madrid, 2007.</i></p> <p><i>"Efficacy of the combination of amisulpride and quetiapine in the treatment of highly-refractory schizophrenia". Mur de Víu,C., Quintero Gutiérrez del Alamo,FJ. et al. Schizophrenia Research, no. 127, pg.13-16. Feb. 2008</i></p> <p><i>"Combination of new antipsychotics in the treatment- resistant schizophrenic. Approaches to the concept of polypharmacy". Mur de Víu, C., Quintero Gutiérrez del Alamo, FJ; Barbudo del Cura,E; CorreasLauffer, J.; Molina, JD; CeverinoDominguez,A. Br J of Psych 2008; 203;7-14.</i></p> <p>Otros:</p> <p><i>Plan Estratégico de Salud Mental 2010- 2014 de la Comunidad de Madrid. Subdirector editorial del proyecto. Dic. 2008- Feb. 2010. Servicio Madrileño de Salud.</i></p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Pilar Pinto
Perfil del docente	<i>Licenciada en Medicina. Especialista en Medicina legal y forense. Máster en Derecho sanitario (UE). Máster Profesional e investigador en pericia sanitaria (UCM). Especialista en antropología forense (UCM).</i>
Asignatura/s a impartir:	<p>Competencia y capacidad.</p> <p>Toma de decisiones por representación. Pacientes representados y no representados.</p> <p>Directrices anticipadas.</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada con la/s asignatura/s a impartir	<p><i>Junio 2011- junio 2013: Profesora honorífica del departamento de Toxicología y Medicina legal de la Universidad Complutense de Madrid.</i></p> <p><i>Septiembre 2011 - 2013: Profesora de Medicina Legal y Forense en el Grado de Medicina de la Universidad Europea de Madrid.</i></p> <p><i>Abril 2012 - 2013: Profesora de Medicina Legal y Forense en el Grado de Criminología de la Universidad Europea de Madrid.</i></p> <p><i>Septiembre 2013 - : Profesora asociada del departamento de Toxicología y Medicina legal de la Universidad Complutense de Madrid.</i></p>

	<i>Desde 2017: profesora colaboradora CTO, asignatura bioética y medicina legal.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Ética clínica y derecho sanitario.</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Investigadora colaboradora en el proyecto “Massive open online courses with videos for palliative clinical field and intercultural and multilingual medical communication”.</i></p> <p><i>Participante en el Proyecto de Investigación docente de la Universidad Francisco de Vitoria: “Nuevas acciones formativas en Medicina Legal: abordaje práctico de las Instrucciones Previas en nuestro medio”.</i></p> <p><i>Investigadora en el proyecto de innovación docente titulado “recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la bioética. Parte II” perteneciente a la convocatoria de Innova-Doctentia del 2017.</i></p> <p><i>Investigadora en el proyecto de innovación docente titulado “recursos audiovisuales interactivos en la docencia de la bioética. Parte III” perteneciente a la convocatoria de Innova-Doctentia del 2018.</i></p> <p><i>Investigadora en el proyecto Erasmus + “ALCMAEON”. Actualmente en curso.</i></p> <p><i>Investigación doctorado en curso sobre la cumplimentación e implicaciones legales del certificado médico de defunción.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Pinto Pastor P, Santiago-Saéz A, Guijarro-Casro C, Dorado Fernández E, Albarrán Juan E. Completion of the Medical Certificate of Cause of Death in Madrid: A Descriptive Cross-Sectional Study. Rev Clin Esp. 2020 May;220(4):215-227.</i></p> <p><i>Palacios GJ, Pinto P, Marquez O, Herreros B. Assessment of patient competence for making decisions. RevClin Esp. 2020 May;220(4):256-262.</i></p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Concha Bonet
Perfil del docente	<i>Médicos Especialista en Pediatría (H. U. La Paz). Doctora en Medicina. Magister en Bioética (UCM). Magister en Psicoterapia breve. Pediatra en el Centro de Salud Segre. Miembro y colaboradora de Médicos del Mundo en emergencia humanitaria. Ha sido presidenta de la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap). Vocal de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Madrid.</i>
Asignatura/s a impartir:	Decisiones al final de la vida en pacientes pediátricos. Pacientes pediátricos.
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Docente en bioética y en los problemas éticos en pediatría en numerosos cursos docentes universitarios y para profesionales de diferentes ámbitos.</i>

Experiencia docente relacionada	<i>Docente en bioética y en los problemas éticos en pediatría. Vocal como pediatra de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Madrid.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Ética y pediatría. Comunicación.</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<i>Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la CAM. Niños Crónicos Complejos desde AP y su coordinación con hospitales. 2015. Grupo de Trabajo de la AEP para la Reapertura de la Escolarización. PrOpuesta de la asociación española de pediatría- AEP en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infanto juvenil. Asociación Española de Pediatría (AEP). Quique Bassat, Concha Bonet, Juan Gil Arrones, Luis Rodríguez Molinero, Maria José Mellado. Año: 2020.</i>
Experiencia investigadora: Otras	<i>Publicaciones: Alcohol and tobacco consumption of middle school students in the municipality of Madrid. Bonet de Luna C, López Giménez R. AnEspPedtr. 1993 Jan;38(1):49-53. Socio-sanitary aspects and health of the preschool population. García Caballero C, López Jiménez MR, Bonet de Luna C, Muñoz Calvo MT, Muñoz Hoyos A, López Rivas M, Aláez M, Cortizo E, Enrech Salazar S, Ferreiro A, et al. AnEspPedtr. 1990 Dec;33(6):555-62. Bonet de Luna C, Marín JL. Patología, normalidad o “niños a la carta”; reflexionando en Paidos psiquiatría. RevPediatr Aten Primaria. 2011;13:321-31.</i>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Daniel López
Perfil del docente	<i>Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid. Médico Especialista en Medicina Interna. Doctor por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Magister Internacional de Medicina Humanitaria. Intervenciones en Salud en la Acción Humanitaria. Curso 2006-2007. Título Propio de la Universidad Complutense de Madrid. Título Propio de Experto en Medicina Tropical. Curso 2012-2013. Título propio de la Universidad Autónoma de Madrid. Título Propio de Experto en Genética Médica. Curso 2012-2013. Título propio de la Universidad de Alcalá.</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Consejo genético. Problemas éticos en las enfermedades raras.</i>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos, impartiendo la asignatura de Reumatología en el curso 2012-2013. Colaborador honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos impartiendo clases teóricas desde 2011 hasta la fecha en las siguientes asignaturas: Patología General, Enfermedades Infecciosas y del Sistema Inmune, Sistema Endocrino y Neumología</i>

	<p><i>Colaborador honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos, participando en la docencia de estudiantes de Tercer y Cuarto Curso de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos durante sus prácticas hospitalarias desde Septiembre 2010.</i></p> <p><i>Colaborador en la docencia de médicos residentes durante sus rotaciones en el Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Fundación Alcorcón desde Agosto 2008.</i></p>
Experiencia docente relacionada	<i>Profesor de genética, consejo genético y en enfermedades raras en numerosos programas docentes y cursos universitario y de postgrado.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Genética.</i></p> <p><i>Enfermedades raras.</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Investigador en el Proyecto de Investigación "Persistencia de Enterobacteraerogenes productor de BLEE TEM-24 en el Área 7 de Madrid: ¿una situación endémica?", Departamento de Microbiología de la Universidad Complutense de Madrid, 2005).</i></p> <p><i>Investigador en el Proyecto de Investigación: "Características clínico-epidemiológicos y pronóstico intrahospitalario de la endocarditis infecciosa en pacientes octogenarios", Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, 2011.</i></p> <p><i>Registro RiHHTa del Grupo de Trabajo en Enfermedades Minoritarias de la Sociedad Española de Medicina Interna.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Daniel López-Wolf, Isidre Vilacosta, José A. San Román, Cristina Fernández, Cristina Sarriá, Javier López, Ana Revilla, Rocío Manchado. Infective Endocarditis in Octogenarian Patients. Revista Española de Cardiología. 2011;64(4):329-333</i></p> <p><i>D. López Wolf, V. Piedrafita, J. Pérez-Somarriba, A. Jimeno Almazán. Anemia macrocítica. Tiempos Médicos. Enero 2007. Nº 635, p.39-46.</i></p> <p><i>Herreros B, Del Olmo Ibáñez M, López Wolf D, González E, Pintor E, Márquez O. Javier Sádaba: A bioethics against suffering. J HealthcQual Res. 2018 May-Jun;33(3):170-175.</i></p> <p><i>Riera-Mestre A, Mora Luján JM, Sanchez Martínez R, Torralba Cabeza MA, Patierde la Peña JL, Juyol Rodrigo MC, López Wolf D, Ojeda Sosa A, Montserrat L, López Rodríguez M; en representación de los Investigadores del Registro RiHHTa; Miembros del Registro RiHHTa del Grupo de Trabajo en Enfermedades Minoritarias de la Sociedad Española de Medicina Interna. Computerized registry of patients with hemorrhagic hereditary telangiectasia (RiHHTa Registry) in Spain: Objectives, methods, and preliminary results. RevClin Esp. 2018 Dec;218(9):468-476.</i></p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	M^a Dolores Martín
Perfil del docente	<p><i>Jefe de Servicio de Medicina Preventiva de los hospitales: Hospital Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Infanta Elena y Fundación Jiménez Díaz (Desde febrero de 2012). Licenciada en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Doctora en Medicina por la Universidad Rey Juan Carlos. Cum Laude. Profesora Asociada Universidad Rey Juan Carlos. Técnico Superior de Salud Pública en la Sección de Epidemiología del Servicio de Salud Pública Área IX de la Comunidad de Madrid.</i></p>

	<i>Facultativo Especialista de Área en la Unidad de Medicina Preventiva de la Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Desde Septiembre de 2004 hasta la Febrero de 2012).</i>
Asignatura/s a impartir:	<p>Ética de la actividad preventiva. Las vacunas.</p> <p>Normas éticas en la investigación con seres humanos.</p> <p>Investigación e innovación responsable.</p> <p>El concepto de ciencia abierta</p> <p>Integridad de la investigación: malas prácticas, prácticas cuestionables y responsables.</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>Profesora Asociada en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)</i></p> <p><i>Profesora Asociada de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz (Universidad Autónoma de Madrid).</i></p>
Experiencia docente relacionada	<i>Profesora en metodología de la investigación en la Universidad Rey Juan Carlos y en la Universidad Autónoma de Madrid, sí como en numerosos cursos y programas de grado y post-grado.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Líneas de investigación destacadas en seguridad del paciente y en particular en prevención y control de las Infecciones Relacionadas con la Atención Sanitaria.</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Cuantificación y tipificación de las lesiones por violencia de odio atendidas en el Servicio de Urgencias de un hospital de tercer nivel de la Comunidad de Madrid Fondo de Investigación Sanitaria. 2014-2016. 37.026 €.</i></p> <p><i>Elaboración de una guía sobre buenas prácticas para promocionar la realización de las instrucciones previas en los Hospitales de la Comunidad de Madrid: Estudio cualitativo con grupos focales para profesionales de Atención Hospitalaria Fondo de Investigación Sanitaria. 2013-2015. 10.000,65 €.</i></p> <p><i>Adaptación transcultural y validación al castellano del cuestionario de calidad de vida de Moorehead-Ardelt II en pacientes intervenidos de Obesidad Mórbida Fondo de Investigación Sanitaria. 2005-2007.</i></p> <p><i>Estudio coste utilidad de las nuevas tecnologías de esterilización a baja temperatura comparativamente con el óxido de etileno Fondo de Investigación Sanitaria. 1999-2000.</i></p> <p><i>Incidencia de infección de herida quirúrgica en traumatología y factores de riesgo relacionados FREMAP. Desde 2009.</i></p> <p><i>Incidencia de infección de herida quirúrgica en cirugía y factores de riesgo relacionados. Desde 2008.</i></p> <p><i>Valoración de la respuesta al ejercicio en la hipertensión arterial pulmonar severa y su relación con el ventrículo derecho Desde 2006.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Miembro de varias comisiones en el hospital, a destacar: Secretaria de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios así como miembro de la Comisión de Infección Hospitalaria, Profilaxis y Política antibiótica.</i></p> <p><i>Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, con más de 20 años de experiencia en investigación, en asesoría metodológica (cualitativa y cuantitativa) de diseño de estudios y en análisis de bases de datos. Publicaciones en diferentes ámbitos, 21 en revistas nacionales y 20</i></p>

	<p>en internacionales. Más de 200 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales. Dirección de 17 tesis doctorales, 9 proyectos de investigación financiados.</p> <p>Publicaciones:</p> <p>Rodríguez Arenas, MÁ.; Martín Ríos, MD.; Gil Borrelli, C. 2018. <i>Intervenciones en salud pública contra la violencia de odio</i> Gaceta sanitaria. 32-2, pp.114-116. ISSN 1578-1283.</p> <p>Gil Borrelli, CC.; Martín Ríos, MD.; Rodríguez Arenas, MÁ. 2018. <i>Propuesta de actuación para la detección y la atención a víctimas de violencia de odio para profesionales de la salud</i> Medicina clínica. 150-4, pp.155-159. ISSN 1578-8989.</p> <p>Valencia Mora, M.; et al. 2017. <i>Clinical outcome and prognostic factors of revision arthroscopic rotator cuff tear repair</i>. Knee surgery, sports traumatology, arthroscopy : official journal of the ESSKA. 25-7, pp.2157-2163. ISSN 1433-7347.</p> <p>Nuno Gonzalez, A.; et al. 2017. <i>Human papilloma virus dermatosis in human immunodeficiency virus-positive patients: A 14-year retrospective study in 965 patients</i>. Medicina clinica. 148-9, pp.401-404. ISSN 1578-8989.</p> <p>de Las-Casas-Cámara, G.; et al. 2017. <i>Under-utilization of taps in intensive care unit as a cause of reservoirs of nonfermenting gram-negative bacilli</i>. Enfermedades infecciosas y microbiología clinica. ISSN 1578-1852.</p> <p>Pérez, M.; et al. 2016. <i>Do Spanish Hospital Professionals Educate Their Patients About Advance Directives?: A Descriptive Study in a University Hospital in Madrid, Spain</i>. Journal of bioethical inquiry. ISSN 1176-7529.</p> <p>Sandoval, E.; et al. 2016. <i>Hip arthroscopy for the treatment of femoroacetabular impingement: a comparative study between the classic and the outside-in access</i>. Hipinternational : the journal of clinical and experimental research on hip pathology and therapy. 26-3, pp.290-294. ISSN 1724-6067.</p> <p>Gil Montalbán, E.; et al. 2015. <i>Incidencia de Diabetes tipo 2 y factores asociados en la población adulta de la Comunidad de Madrid</i> Revista clínica española. 215-9, pp.495-502. ISSN 1578-1860.</p>
--	--

PROFESOR DEL MÁSTER	José Miguel Hernández Mansilla
Perfil del docente	<p>Magíster en Bioética, UCM.</p> <p>Licenciado en Filosofía, UM.</p> <p>Doctor europeo, UCM.</p> <p>Acreditado por la ANECA para el perfil de Profesor Ayudante Doctor.</p> <p>Magíster internacional en Medicina Humanitaria, Instituto Complutense de Estudios Internacionales.</p> <p>Profesor Asociado de Bioética en Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, Madrid.</p> <p>Coordinador del área del trabajo "relación con el paciente", Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés-UEM.</p> <p>Vocal del Grupo Promotor del Comité de Ética Asistencial del Hospital Universitario Niño Jesús de Madrid.</p> <p>Consultor en Bioética en Hospital Universitario Rey Juan Carlos. Calle Gladiolo, s/n, 28933 Móstoles, Madrid. (06/09/2016-03/03/2017).</p>

Asignatura/s a impartir:	Ética y eugenesia. Bioética: definición y campos. Historia de la bioética.
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada con la/s asignatura/s a impartir	<p>1) <i>Il "metododeliberaivo" di Diego Gracia. En: L'insegnamento della Bioética in Spagna, Padova, Università degli studi di Padova, 2010.</i></p> <p>2) <i>Bioética y ética profesional de la fisioterapia en Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, Madrid. 4 Créditos. 2016-2020. https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-fisioterapia/pdf-asignaturas/bioetica-fisioterapia.pdf</i></p> <p>3) <i>Profesor Asociado de Bioética en Universidad Europea de Madrid. (15/02/2018-16/03/2018) Sustitución por baja por paternidad del profesor responsable de la asignatura.</i></p> <p>4) <i>La locura en la literatura del siglo XX. En: Seminarios de cine y cultura, Madrid, Universidad Europea de Madrid, 2016.</i></p> <p>5) <i>"La creación de enfermedades". En: Il Jornada de Grupos de Trabajo de Bioética, Madrid, Clínica Universitaria de la Universidad Europea de Madrid, 2016.</i></p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	<p>1) <i>Historia de los cuidados paliativos. En: curso de actualización en cuidados paliativos, Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, 14 de junio de 2017. 16.00-16.40.</i></p> <p>2) <i>El método deliberativo de Diego Gracia. En: Hospital Rey Juan Carlos, Madrid, 2015.</i></p> <p>3) <i>Curso de iniciación a la Bioética en la práctica Clínica en el Hospital Universitario Rey Juan Carlos, organizado por la Fundación Ciencias de la Salud, Madrid. (20/12/2016- 06/03/2017).</i></p> <p>4) <i>"La historia del CECAS.". En: XVII Jornadas de Ética. Comités de ética: deliberación y asesoramiento en ética asistencial, Madrid, Fundación San Juan de Dios, 2017.</i></p> <p>5) <i>El método deliberativo de Diego Gracia. En: Hospital Niño Jesús, Madrid, 2018.</i></p> <p>6) <i>Fundamentos de bioética. Hechos, valores y deberes. En: Hospital Niño Jesús, Madrid, 2018.</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Historia de la Medicina,</i></p> <p><i>Historia de la ética Médica.</i></p> <p><i>Comités de ética Asistencial,</i></p> <p><i>Consultoría en Bioética,</i></p> <p><i>Tanato Ética.</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Investigación <p><i>P_2016_010. "Estudio histórico sobre la fundación, estructura, funcionamiento y actividades del Comité de Ética de la Provincia de Castilla de los Hermanos de San Juan de Dios, 1991-2016". Fundación San Juan de Dios. 01/07/2016–28/02/2017. Coordinadores: José Miguel Hernández Mansilla – Julio Vielva Asejo.</i></p> <p><i>Ética de la manipulación cadavérica. Consideraciones científicas y éticas en torno al cadáver destinado a la investigación y a la docencia en medicina. Instituto de ética clínica Francisco Vallés-UEM. En curso.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Publicaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Edición/coordinación de libros.

1) Julio Vielva Asejo & José Miguel Hernández Mansilla (Coordinadores). *Deliberar en la incertidumbre. El Comité de Ética de la Provincia de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1991-2016*. Fundación San Juan de Dios, Madrid, 2017. https://www.fundacionsjd.org/media/upload/pdf/deliberar-en-la-incertidumbre-reedicion-2017-web-1517576751_1517582065.pdf

- **Capítulos de libros.**

1) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2014), *Relación médico-paciente al inicio del siglo XXI*. En: ÁLVAREZ-DÍAZ, Jorge Alberto (Ed.), *Ensayos sobre ética de la salud. Aspectos fundamentales y biomédicos*, México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 978-607-28-0227-8.

2) ÁLVAREZ-DÍAZ, Jorge Alberto & HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2014), "Aborto e interrupción voluntaria del embarazo en bioética". En: ÁLVAREZ-DÍAZ, Jorge Alberto (Ed.), *Ensayos sobre ética de la salud. Aspectos clínicos y biomédicos*, México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 978-607-28-0226-1.

3) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel, ORTEGA LOZANO, Ramón, OLIVARES PARDO, Enrique (2015), "La ética médica hipocrática en el mundo Antiguo". En: HERREROS RUÍZ VALDEPEÑAS, Benjamín & BANDRÉS MOYA, Fernando (Eds.), *Historia ilustrada de la Bioética*, Madrid, ADEMÁS. ISBN: 978-84-939918-9-0.

4) ORTEGA LOZANO, Ramón & HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2015), "La ética médica en la Edad Media. Las tres culturas del libro". En: HERREROS RUÍZ VALDEPEÑAS, Benjamín & BANDRÉS MOYA, Fernando (Eds.), *Historia ilustrada de la Bioética*, Madrid, ADEMÁS. ISBN: 978-84-939918-9-0.

5) OLIVARES PARDO, Enrique & HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2015), "La institucionalización de la ética médica. Thomas Percival". En: HERREROS RUÍZ VALDEPEÑAS, Benjamín & BANDRÉS MOYA, Fernando (Eds.), *Historia ilustrada de la Bioética*, Madrid, ADEMÁS. ISBN: 978-84-939918-9-0.

6) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel & ORTEGA LOZANO, Ramón (2017), "El nacimiento de los comités de ética para la asistencia sanitaria y sus primeros pasos en España". En: VIELVA ASEJO & HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (Eds.), *Deliberar en la incertidumbre: el Comité de Ética de la Provincia de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1991-2016*, Fundación San Juan de Dios. ISBN: 978-84-617-8590-2.

7) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel & ORTEGA LOZANO, Ramón (2017), "El Comité de Ética de la Provincia de Castilla en sus primeros 25 años". En: VIELVA ASEJO & HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (Eds.), *Deliberar en la incertidumbre: el Comité de Ética de la Provincia de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1991-2016*, Fundación San Juan de Dios. ISBN: 978-84-617-8590-2.

8) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel & ORTEGA LOZANO, Ramón (2017), "Los cargos de responsabilidad". En: VIELVA ASEJO & HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (Eds.), *Deliberar en la incertidumbre: el Comité de Ética de la Provincia de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1991-2016*, Fundación San Juan de Dios. ISBN: 978-84-617-8590-2.

9) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José (2017), "Casos clínicos y respuestas". En: VIELVA ASEJO & HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (Eds.), *Deliberar en la incertidumbre: el Comité de Ética de la Provincia de Castilla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1991-2016*, Fundación San Juan de Dios. ISBN: 978-84-617-8590-2.

- **Artículos**

1) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2009), "Mecanismos de Poder en la enfermedad: el caso de la peste en la novela de Albert Camus". En: *Gaceta Médica de México*, México DF, No. 6, Vol. 145. ISSN: 00163813.

2) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2009), "El bosque tiene oídos, el campo tiene ojos". En: *O Mundo da Saúde; São Paulo*, 33(1):49-57. ISSN: 0104-7809.

	<p>3) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2011), "El racionalismo cartesiano y su particular conquista de la subjetividad en el mundo moderno". En: <i>Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría</i>; Madrid, No.11, Vol. 11. ISSN: 1577-7200.</p> <p>4) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2015), "Juan Valverde de Amusco 1525- 1588 ca. y la vocación por la anatomía en el Renacimiento hispanoitaliano". En: <i>Medicina e Historia</i>; Barcelona, No. 4, ISSN: 0300-8169.</p> <p>5) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2016), "Autopsia, embalsamamiento y signos de santidad en el cuerpo de Ignacio de Loyola". En: <i>ILU Revista de Ciencias de las Religiones</i>, 21, 2016: 79-91. ISSN: 1135-4712.</p> <p>6) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2016), <i>Un ideal ético para el siglo XXI: el médico bueno</i>. En: <i>Conversar</i>, 1: 49-51. ISSN 2530-2868.</p> <p>7) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2017), <i>De los comités de ética asistencial a la consultoría en bioética en España</i>. En: <i>Conversar</i>, 4: 25-28. ISSN 2530-2868.</p> <p>3) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2017), <i>Mark Siegler y la creación de la ética clínica</i>. En: <i>Conversar</i>, 5: 68-71. ISSN 2530-2868.</p> <p>8) HERNÁNDEZ-MANSILLA, José Miguel (2018), <i>Juan Valverde de Amusco, a hombros de gigantes</i>. En: <i>Conversar</i>, 6: 13-18. ISSN 2530-2868.</p>
--	--

PROFESOR/A DEL MÁSTER	María Cristina Coca Pereira
Perfil del docente	<i>Dra en Psicología. Máster en Bioética. Experta nacional en Psicooncología y Cuidados Paliativos. Psicóloga General Sanitaria. Directora de proyectos de investigación subvencionados en el área de Psicología de la Salud. Docente universitaria y no universitaria. Miembro de la AMCP, SECPAL, DPsIT-COP-M, Instituto de Bioética Clínica Francisco Vallés.</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Cómo informar y comunicarse. Pacientes difíciles. Dar malas noticias. Veracidad y verdad tolerable. Afrontamiento del final de la vida.</i>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Profesora Universitaria de Psicología Clínica, Psicología de la Salud, Psicooncología, Cuidados Paliativos, Bioética, Habilidades de Comunicación, Burnout, en varias universidades como la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Europea de Madrid y Universidad Internacional de la Rioja, entre otras.</i>
Experiencia docente relacionada	<i>Más de 25 años formando a médicos, enfermeras, psicólogos y personal sanitario. Colaboración con Asociaciones de Pacientes.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Psicología de la Salud, Psicooncología, Cuidados Paliativos</i>

<p>Experiencia investigadora: trabajos de investigación</p>	<p><i>Escuchando a los escuchadores de voces (2015-2016) UAM-Grupo 5 (CAM)</i></p> <p><i>Estudio Coste-efectividad de la atención especializada en ostomía. (2011-2013) Antae-Hollister.</i></p> <p><i>Necesidades de formación en cuidados paliativos. Estudio cualitativo (2010) Antae-Osakidetza.</i></p> <p><i>Estudio descriptivo-cuantitativo de los pacientes españoles con enfermedad de Crohn. Evaluación de la calidad de vida relacionada con la salud (2010) Antae-Abbott.</i></p> <p><i>Estudio de las emociones en las personas afectadas por enfermedad de Crohn. Escuchando sus vivencias. (2010) Antae-Abbott.</i></p> <p><i>Necesidades y acciones específicas para la mejora en la atención de los pacientes con artritis reumatoide. Estudio cualitativo interdisciplinar. (2009) Antae-Abbott.</i></p> <p><i>Necesidades y acciones específicas para la mejora en la atención de los pacientes con EII. Estudio cualitativo interdisciplinar. (2009) Antae-Abbott.</i></p> <p><i>Necesidades y acciones específicas para la mejora en la atención de los pacientes con VIH. Estudio cualitativo interdisciplinar. (2009) Antae-Abbott.</i></p> <p><i>Necesidades y acciones específicas para la mejora en la atención de los pacientes con psoriasis. Estudio cualitativo interdisciplinar. (2009) Antae-Abbott.</i></p> <p><i>Estudio de la calidad de vida de los pacientes sometidos a trasplante de médula ósea. (2002-2007) Fundación Universidad Autónoma de Madrid.</i></p> <p><i>Estudio de valoración de las necesidades de los pacientes hematooncológicos supervivientes después del trasplante de médula ósea. (1998-2001) Fundación Universidad Autónoma de Madrid</i></p> <p><i>Programa de intervención integral en pacientes sometidos a trasplante de médula ósea. (1997) HULP-Bayer</i></p>
<p>Experiencia investigadora: Otras</p>	<p>Colaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Massive open online courses with videos for palliative clinical field and intercultural and multilingual medical communication. MedLag-EU-Erasmus+. (2014-2017)</i> ➤ <i>Investigación en comunicación y gestión de conflictos (2008) Antae-Hospital Universitario Ramón y Cajal, Madrid.</i> <p><i>Diseño y validación preliminar de un cuestionario de evaluación de los factores de protección y riesgo de los enfermos hemato-oncológicos. (2000-2003). Universidad Castilla La Mancha.</i></p> <p><i>Calidad de vida de los enfermos de leucemia mieloide crónica. Estudio comparativo.</i></p> <p><i>Evaluación de la calidad de vida de los pacientes sometidos a trasplante de progenitores hematopoyéticos. Evaluación y seguimiento a más de dos años.</i></p> <p><i>Trasplante Autólogo Hematopoyético de células progenitoras de sangre periférica en pacientes con neoplasia de mama y con 4 a 10 ganglios infiltrados.</i></p> <p><i>Tratamiento Multidisciplinar de la Artritis Reumatoide</i></p>

<p>PROFESOR/A DEL MÁSTER</p>	<p>Eduardo Pacios</p>
---	------------------------------

Perfil del docente	<p><i>Médico Especialista en Oncología y Radiología Vascul ar e Intervencionista</i></p> <p><i>Doctor en Medicina “cum laude” por unanimidad.</i></p> <p><i>Máster en Ética Clínica</i></p> <p><i>Máster Universitario en Administración Sanitaria</i></p> <p><i>Especialista Universitario en Investigación Clínica</i></p> <p><i>Máster Universitario en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física</i></p> <p><i>Miembro del Comité de Ética Asistencial del Hospital Universitario de La Princesa</i></p>
Asignatura/s a impartir:	<p><i>Normas éticas en la investigación con seres humanos.</i></p> <p><i>Investigación e innovación responsable.</i></p> <p><i>El concepto de ciencia abierta</i></p> <p><i>Integridad de la investigación: malas prácticas, prácticas cuestionables y responsables.</i></p> <p><i>Comités de Ética para la de Investigación Clínica y Comités de Ética de Investigación con medicamentos.</i></p> <p><i>Ética de las publicaciones científicas. Lectura crítica de la ciencia.</i></p> <p><i>Investigaciones especiales: Pacientes vulnerables.</i></p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>Profesor colaborador de Bioética en Universidad Europea de Madrid</i></p> <p><i>Profesor de Nuevos Paradigmas de la Medicina en el Siglo XXI en la Universidad Complutense de Madrid.</i></p> <p><i>Profesor de Salud Pública Comparativa en la Fundación Ortega Marañón en colaboración con la Universidad de Minnesota.</i></p>
Experiencia docente relacionada	<p><i>Profesor de Bioética y Medicina Legal en Academia CTO para preparación de Médicos Internos Residentes</i></p> <p><i>Profesor en Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Ética de la Investigación</i></p> <p><i>Ética de la Gestión Sanitaria</i></p> <p><i>Ética de la Formación Sanitaria Especializada</i></p> <p><i>Ética en el final de la vida</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Proyecto FIS: “Evaluación de la implicación de los pacientes con IC en la toma de decisiones clínicas mediante la aplicación de un programa de decisiones anticipadas”.</i></p> <p><i>H2020: “Massive open online courses with videos for palliative clinical field and intercultural and multilingual medical communication.</i></p> <p><i>Ref. no.: 2014-1-RO01-KA203-002940”</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Proyectos de Inteligencia Artificial como apoyo en la toma de decisiones médicas:</i></p>

	<p><i>“Evaluación de software asistido por inteligencia artificial para la detección de nódulos pulmonares potencialmente neoplásicos mediante la realización de TC de tórax en pacientes de riesgo”.</i></p> <p><i>“Evaluación del impacto de la Inteligencia Artificial en el cribado poblacional del cáncer de mama”</i></p> <p><i>“Mejora de la adecuación en la solicitud de pruebas de imagen con radiación ionizante en los servicios de urgencias hospitalarios mediante el uso de algoritmos informáticos. Proyecto MAPAC-Imagen II”</i></p>
--	---

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Sara Bandrés
Perfil del docente	<i>Licenciada en Derecho. Doctora por la Universidad Complutense de Madrid, Abogado ejerciente.</i>
Asignatura/s a impartir:	<p>Ámbito de la ética clínica. Ética, Derecho y Deontología.</p> <p>Derecho sanitario</p>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<p><i>Máster de postgrado en dirección y gestión de servicios sanitarios de UCM</i></p> <p><i>Máster de postgrado en dirección y gestión sanitaria UNIR</i></p> <p><i>Máster Bioética UNIR</i></p>
Experiencia docente relacionada	<p><i>2005-2003: Máster en Derecho Sanitario; título propio de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (60 créditos).</i></p> <p><i>Actual-2017: Profesora de la Fundación Ortega Marañón, en el curso de Humanización y ejercicio profesional de la fisioterapia</i></p> <p><i>2018: Clase Magistral en el Máster, sobre Principio de precaución y enfermería en la UNIR</i></p> <p><i>2017: Profesora invitada en el Máster de Bioética de la UCM, impartiendo la clase de Bioética, Biojurídica y Bioderecho</i></p> <p><i>Actual-2013: Profesora en el Máster de Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios de la Universidad Complutense de Madrid (módulo de Derecho Sanitario).</i></p> <p><i>Actual-2013: Profesora invitada en la asignatura de Bases Legales de la Medicina de tercer curso del grado en Medicina.</i></p> <p><i>2013-2012: Profesora invitada en la Escuela de Medicina Legal y Forense de Madrid impartiendo temas de responsabilidad profesional en el contexto de las sentencias judiciales</i></p> <p><i>2009: Profesora invitada en el curso sobre Medioambiente y Conflictos Éticos y Legales organizado por Madrid salud y acreditado por la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid.</i></p> <p><i>2009-2008: Profesora invitada en la docencia de la Especialidad de Medicina Legal y forense para médicos internos residentes en la Universidad Complutense de Madrid impartiendo el tema “Derecho penal para médicos” en la Escuela de Medicina Legal y Forense UCM. Con una duración de 4 horas.</i></p> <p><i>Profesora invitada en la docencia de la Especialidad de Medicina Legal y forense para médicos internos residentes en la Universidad Complutense de Madrid impartiendo el tema “consumo</i></p>

	<p><i>de alcohol y accidente de trabajo. Análisis jurisprudencial y pericial” en la Escuela de Medicina Legal y Forense Universidad Complutense de Madrid. Con una duración de 4 horas.</i></p> <p><i>2017: Nombramiento por el Rector de la UCM de Colaborador en docencia práctica del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, Facultad de Medicina, UCM</i></p> <p><i>Derecho sanitario 6 créditos</i></p> <p><i>Bioética y Derecho 6 créditos.</i></p>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Análisis jurisprudencial del acto sanitario.</i></p> <p><i>Investigadora Cátedra Extraordinaria Complutense de Diagnóstico e Innovación. UCM- Roche.</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>2016: Miembro de Consejo Académico del V Encuentro Iberoamericano de Gestión Sanitaria y Políticas de Salud. Diploma de postgrado. Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, 14 a 23 de noviembre de 2016</i></p> <p><i>Miembro del comité científico y organizador, así como la secretaria académica de IX Seminario Internacional e Interuniversitario de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos; II Encuentro de Ética Social que se celebrará en noviembre de en la Universidad Complutense de Madrid.</i></p> <p><i>2015: Miembro del comité científico y organizador, así como la secretaria académica de las I Lecciones Magistrales de Ética de la Gestión Sanitaria que se celebrará 26 de noviembre en Auditorio de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.</i></p>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>2003-2002: Beca Sócrates-Erasmus por la Universidad Complutense de Madrid, para cursar cuarto curso de Derecho en la Faculté de Droit de Sciences Politiques et de Gestion de l’Université Robert Schuman (Strasbourg, France).</i></p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	<i>Javier Sádaba</i>
Perfil del docente	<i>Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciado en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma y en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid.</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Escuelas y teorías en bioética. Principialismo, Casuismo, Ética de la virtud. Otras teorías. Ventajas, límite y análisis comparativo de las teorías.</i>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada con la/s asignatura/s a impartir	<i>Catedrático de Ética y Filosofía de la Religión en la Universidad Autónoma de Madrid.</i>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	<p><i>Profesor de Ética durante 40 años en la UAM. Profesor de ética y bioética en numerosos cursos y programas de grado y postgrado.</i></p> <p><i>Miembro del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona.</i></p>

<i>Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir</i>	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<p><i>Ética.</i></p> <p><i>Ludwig Wittgenstein.</i></p> <p><i>Bioética.</i></p>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<p><i>Ha escrito numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales, así como libros y capítulos de libros. Algunos de sus libros son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lenguaje religioso y filosofía analítica (1977)</i> • <i>Amor diario (1977)</i> • <i>Qué es un sistema de creencias (1978)</i> • <i>Filosofía, lógica y religión (1979)</i> • <i>Conocer a Wittgenstein (1980)</i> • <i>Saber vivir (1984)</i> • <i>Lenguaje, magia, metafísica. El otro Wittgenstein (1984)</i> • <i>Las causas perdidas (1987)</i> • <i>Euskadi: pensando el conflicto (1987) Coescrito con Fernando Savater</i> • <i>El amor contra la moral (1988)</i> • <i>Lecciones de filosofía de la religión (1989)</i> • <i>La filosofía analítica actual: de Wittgenstein a Tugendhat (1989)</i> • <i>Saber morir (1991)</i> • <i>Dios y sus máscaras (1993)</i> • <i>El perdón: la soberanía del yo (1995)</i> • <i>Diccionario de ética (1997)</i> • <i>La vida en nuestras manos (2001)</i> • <i>Filosofía contada con sencillez (2002)</i> • <i>Principios de bioética laica (2004)</i> • <i>La vida buena (2009)</i> • <i>El amor y sus formas (2011)</i>
Experiencia investigadora: Otras	<p><i>Premio extraordinario a su doctorado por la tesis titulada: El concepto de filosofía en Ludwig Wittgenstein y su aplicación al lenguaje religioso.</i></p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	RAMÓN ORTEGA LOZANO
Perfil del docente	<i>Doctor en Filosofía de la Ciencia. Profesor en las áreas de comunicación sanitaria, antropología de la salud y ética y deontología.</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Escuelas y teorías en bioética. Principialismo, Casuismo, Ética de la virtud. Otras teorías. Ventajas, límite y análisis comparativo de las teorías.</i>
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Profesor desde el 2014 hasta la fecha en la Facultad de Ciencias de la salud San Rafael-Nebrija. Universidad Nebrija.</i> <i>Profesor de Comunicación Humana (comunicación profesional de la salud-paciente). (4 ECTS) total impartido al año (12 ECTS)</i> <i>Profesor de Antropología de la Salud (6 ECTS) total impartido al año (12 ECTS)</i> <i>Profesor de Ética y deontología profesional. (3 ECTS) total impartido al año (9 ECTS)</i>
Experiencia docente relacionada	<i>Profesor de Comunicación Humana (comunicación profesional de la salud-paciente). (4 ECTS) total impartido al año (12 ECTS)</i> <i>Profesor de Antropología de la Salud (6 ECTS) total impartido al año (12 ECTS)</i> <i>Profesor de Ética y deontología profesional. (3 ECTS) total impartido al año (9 ECTS)</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Historia y filosofía de la medicina, Ética del cuidado, bioética, literatura y salud.</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<i>Ortega Lozano, Ramón (2019), "El entorno científico y filosófico de Walter Cannon", Lull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, vol. 42 (86), pp. 261-288, ISSN: 0210-8615</i> <i>Ortega Lozano, Ramón, (2019) "La filosofía (y las humanidades): un eslabón indispensable en la humanización de la salud ", Ludus Vitalis, vol. 27 (51), pp. 191-196, ISSN: 1133-5165.</i> <i>Visiers Jiménez, Laura, Blázquez García, Juan Francisco, Ortega Lozano, Ramón, Recio Vivas, Ana María, Peña-Otero, David, (2019), "El proceso de la humanización: autonomía, vulnerabilidad y alfabetización del paciente ", Enfermería Activa, vol. 5 (XIV), ISSN: 2444-782X, pp. 26-32.</i> <i>Ortega Lozano, Ramón, (2019), "Oportunidades y amenazas de las tecnologías digitales en el mundo de la salud", En: Cachán Alcolea, Carlos (Coord,): Cómo las tecnologías digitales están influyendo en la información de salud, Aula Nebrija MSD España de Comunicación y Ciencias de la Salud, ISBN: 978-84-9148-863-7.</i> <i>Ortega Lozano, Ramón (ed.), (2019), Cuidar entre líneas, Editorial Fundación San Juan de Dios, Madrid, ISBN: 978-84-09-09265-9.</i> <i>Ortega Lozano, Ramón, (2019), "La importancia de la narración para los profesionales de la salud", En: Ortega Lozano Ramón (ed.), Cuidar entre líneas, Editorial Fundación San Juan de Dios, Madrid, ISBN: 978-84-09-09265-9, pp. 13-16.</i> <i>Ortega Lozano, Ramón: "Presentación", (2019), En: Ortega Lozano Ramón (ed.), Cuidar entre líneas, Editorial Fundación San Juan de Dios, Madrid, ISBN: 978-84-09-09265-9, pp. 13-16.</i>

	<p>Ortega Lozano, Ramón, (2019), "La literatura como camino epistémico de lo inefable", En: Chillón, José Manuel, Requejo, Marta, Reguero, Itziar (eds.), <i>Antropología de la comunicación: acción y efecto en la literatura y los media</i>, Editorial Fragua, Madrid, ISBN: 9788470748301, pp. 359-370.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón, (2018), "Carl Ludwig and Henry Pickering Bowditch: The legacy that led to W. B. Cannon ", <i>Ludusvitalis</i>, vol. 26, no. 49, pp. 19-42, ISSN: 1133-5165.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón, Álvarez Díaz, Jorge, Herreros Ruiz Valdepeñas, Benjamín, Sánchez González, Miguel Ángel, (2018) "Gestación subrogada: aspectos éticos ", <i>Dilemata</i>, 28 (10), pp. 63-74, ISSN: 1989-7022.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón (2017), "La prudencia en Aristóteles: esquema psicológico de decisión y acción ", <i>JHR Revista Europea de Bioética</i>, vol. 7, n. 13-14, pp. 43-65. ISSN: 2469-2115.</p> <p>Hernández Mansilla, José Miguel & Ortega Lozano, Ramón, (2017), "El nacimiento de los comités de ética para la asistencia sanitaria y sus primeros pasos en España", En: Vielva Asejo, Julio & Hernández Mansilla, José Miguel (coords.), <i>Deliberar en la incertidumbre</i>, Fundación San Juan de Dios, Madrid.</p> <p>Hernández Mansilla, José Miguel & Ortega Lozano, Ramón (2017), "El comité de ética de la Provincia de Castilla durante sus primeros 25 años", En: Vielva Asejo, Julio & Hernández Mansilla, José Miguel (coords.), <i>Deliberar en la incertidumbre</i>, Fundación San Juan de Dios, Madrid.</p> <p>Hernández Mansilla, José Miguel & Ortega Lozano, Ramón (2017), "Los cargos de responsabilidad", En: Vielva Asejo, Julio & Hernández Mansilla, José Miguel (coords.), <i>Deliberar en la incertidumbre</i>, Fundación San Juan de Dios, Madrid.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón (2016), "El mundo es un barco: una metáfora sobre la interrelación de los seres humanos ", <i>Ludus Vitalis</i>, vol. 24, n. 46, pp. 197-200. ISSN: 1133-5165.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón, Álvarez Díaz, Jorge A., Coca Pereira, Ma. Cristina, Roa Castellanos, Ricardo (2016), "Bioeticistas Latinoamericanos", En: Herreros Ruiz Valdepeñas, Benjamín & Bandrés Moya, Fernando (Eds.), <i>La Bioética en España y Latinoamérica: ¿Hay una bioética iberoamericana?</i>, Aula Internacional de Biomedicina, Ética y Derechos Humanos. Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética (FUNDERÉTICA).</p> <p>Ortega Lozano, Ramón, Hernández Mansilla, José Miguel (2015), "La ética en la Edad Media. Las tres culturas del Libro", En: Herreros Ruiz Valdepeñas, Benjamín & Bandrés Moya, Fernando (Eds.), <i>Historia Ilustrada de la Bioética</i>, Madrid, Ademas.</p> <p>Hernández Mansilla, José Miguel, Ortega Lozano, Ramón, Olivares Pardo, Enrique (2015), "La ética hipocrática en el Mundo Antiguo", En: Herreros Ruiz Valdepeñas, Benjamín & Bandrés Moya, Fernando (Eds.), <i>Historia Ilustrada de la Bioética</i>, Madrid, Ademas.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón (2013), "Carl Ludwig y el fenómeno de la institucionalización como triunfo del mecanicismo fisiológico", <i>LudusVitalis</i>, vol. XXI, No. 39, pp. 67-85. ISSN: 1133-5165.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón (2008), "El paradigma Semmelweis", <i>Analecta Histórico-Médica, Facultad de Medicina, UNAM & Sociedad Internacional de Historia de la Medicina, Suppl 1 (I): 103-111. ISSN:1870-3488.</i></p>
<p>Experiencia investigadora: Otras</p>	<p>Peña-Otero, David, Recio Vivas, Ana María, Ortega Lozano, Ramón, Visiers Jiménez, Laura, (2019), "Razonamiento etiológico de los diagnósticos tegumentarios", <i>Nuberos Científica</i>, vol. 3 (26), p. 11-17.</p> <p>Visiers Jiménez, Laura & Ortega Lozano, Ramón, (2019), "Impacto en la gestión sanitaria de la implementación de la co-creación en los cuidados de enfermería ", <i>TESELA. Revista de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería</i>, vol. 25 (1): e12132, ISSN: 1887-2255.</p> <p>Ortega Lozano, Ramón (2011), "Nostalgia del Retorno: Ulises en su viaje a Ítaca", <i>Revista de Lenguas Modernas (Universidad de Costa Rica)</i>, No.15, ISSN: 1659-1933.</p>

	<i>Ortega Lozano, Ramón (2005), "El Leviatán: el abandono de un organismo mediador y salvaguarda de la paz, conlleva a un Estado de Naturaleza", Actas del Encuentro Moral, Ciencia y Sociedad de la Europa del Siglo XXI, ISBN: 84-689-4394-0</i>
--	--

PROFESOR/A DEL MÁSTER	<i>Pablo Gella Montero</i>
Perfil del docente	<i>El perfil académico de Pablo Gella Montero es uno multidisciplinar puesto que aún a formación a nivel de doctorado en Ciencias Biosanitarias (Licenciatura en Biología, Licenciatura en Bioquímica, Máster en Biotecnología y Doctorado en Biociencias Moleculares) así como un Grado Universitario en Estudios Culturales y Máster en Filosofía Teórica y Práctica (Filosofía de la Ciencia).</i>
Asignatura/s a impartir:	<i>Neurociencia. Bases biológicas de la decisión moral. Investigaciones especiales: Genética. Terapia génica y con células madre.</i>
<i>Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir</i>	
Experiencia docente universitaria relacionada con la/s asignatura/s a impartir	<i>Anatomía y Fisiología Humanas. Universidad Europea de Madrid (UEM) Biofísica. (UEM) Construcción social del cuerpo. (UEM) Cambios de paradigma en medicina. (UEM) Ciencia, Cuerpo y Naturaleza. Universidad Complutense de Madrid (UCM) Antropología física, Cuerpo y Naturaleza (UCM)</i>
Experiencia docente relacionada	<i>Toda la experiencia docente es universitaria.</i>
<i>Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir</i>	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Filosofía de la Ciencia Ética Clínica</i>
Experiencia investigadora: trabajos de investigación	<i>Herreros, B., Gella, P. & Real de Asúa, D. (2020). Triage during the COVID-19 epidemic in Spain: better and worse ethical arguments. Journal of Medical Ethics. Published online first: 18 May 2020. doi: 10.1136/medethics-2020-106352. Díaz-Serrano, A., Gella, P., Jiménez, E., Zugazagoitia, J., & Paz-Ares, L. (2018). Targeting EGFR in Lung Cancer: Current Standards and Developments. Drugs, 1-19. Impact Factor: 5 Gella, P., Salas, M. & Mencía, M. (2016). Engineering permissive insertion sites in the bacteriophage phi29 DNA-linked Terminal Protein. PlosOne, 11(10):e0164901. Impact Factor: 3.54 Gella, P. & Carnero, E. (2015). Estudio de procesos posdeposicionales en hueso, asta y sílex. BAEX: Boletín de Arqueología Experimental, 10, 61-70.</i>

	<p><i>Gella, P., Salas, M. & Mencía, M. (2014). Improved artificial origins for phage ϕ29 terminal protein-primed replication. Insights into early replication events. Nucleic acids research, 42(15), 9792-9806. Impact Factor: 10.16</i></p> <p><i>Mencía, M., Gella, P., Camacho, A., de Vega, M. & Salas, M. (2011). Terminal protein-primed amplification of heterologous DNA with a minimal replication system based on phage ϕ29. Proceedings of the National Academy of Sciences, 108(46), 18655-18660. Impact Factor: 9.66</i></p> <p><i>Proyectos como investigador colaborador</i></p> <p><i>Title: Molecular and immune characterization of Non-small cell Lung Cancer as the basis for personalized immunotherapies. Institution: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (PI17/00778). Date: 01/01/2018-31/12/2020. Principal Investigator: Luis Paz-Ares Rodríguez. Quantity: 306.432 €</i></p> <p><i>Title: Terminal Protein-primed DNA replication of the DNA polymerases of bacteriophages bacteriófagos ϕ29 and Bam35. Institution: Ministerio de Economía y Competitividad (BFU2014-52656- P). Date: 01/01/2015-31/12/2017. Principal Investigator: Margarita Salas. Quantity: 278.300 €</i></p> <p><i>Title: Terminal Protein-primed DNA replication. Institution: Ministerio de Economía y Competitividad (BFU2011-23645). Date: 01/01/2012-31/12/2014. Principal Investigator: Margarita Salas. Quantity: 435.600 €</i></p> <p><i>Title: Development of novel DNA polymerases for DNA amplification, modification and genetic analysis. Institution: Ministerio de Economía y Competitividad PROYECTO INNPACTO (IPT-010000-2010-15). Date: 21/06/2010 – 30/06/2013. Principal Investigator: Margarita Salas (Coordinator: Luis Blanco). Quantity: 86.263,67 €.</i></p> <p><i>Title: GenomicInstability. Institution: Ministerio de Ciencia e Innovación CONSOLIDER-INGENIO 2010 (CSD2007-00015). Date: 11/03/2008-11/03/2013. Principal Investigator: Margarita Salas (Coordinator: Andrés Aguilera). Quantity: 657.844 €</i></p>
<p>Experiencia investigadora: Otras</p>	<p><i>Investigación social aplicada</i></p> <p><i>Etnografía en Diáspora China en Madrid (Ayuntamiento de Madrid)</i></p> <p><i>Patentes</i></p> <p><i>Salas, M., Mencía, M., de Vega, M., Lázaro, J. M. &Gella, P. Method for DNA amplification based on the origins of replication of the bacteriophage ϕ29 and associated nucleotide sequences. Spanish National Research Council (CSIC). Patent number: US 20140178939 A1.</i></p> <p><i>Conferencias</i></p> <p><i>Gella, P. (2017). Understanding primary resistance to EGFR-TKI therapy in NSCLC: a molecular analysis. GECP Translational minisymposium (Barcelona, SPAIN).</i></p> <p><i>Gella, P. (2017) Study and characterization of the factors and molecular mechanisms involved in the primary resistance to EGFR-TKI therapy in NSCLC patients. GECP Lung Cancer Young Researchers (Alcalá de Henares, SPAIN)</i></p> <p><i>Gella, P., Mencía, M & Salas, M. (2014). Molecular engineering of bacteriophage ϕ29 DNA replication system. Cold Spring Harbor Asia Conferences (Shanghai, PRC)</i></p> <p><i>Salas, M., Gella, P., Lázaro, J. M., Rodríguez, I., Longás, E., de Vega, M. & Mencía, M. (2014). Protein-primed replication of phage ϕ29 DNA. DNA polymerases: Biology, Diseases and Biomedical Applications (Robinson College. Cambridge, UK).</i></p>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Pedro Antonio Pacheco Martínez
Perfil del docente	<p><i>Licenciado en Medicina. 2001. Universidad de Navarra. Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo. 2007. Fundación Hospital de Alcorcón. DEA Universidad Rey Juan Carlos I. 2004. Master Internacional en Senología y Patología Mamaria. 2005-2007. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Máster en Coloproctología y suelo pélvico. 2011-2013. Universidad de Zaragoza. Experto universitario en Medicina Psicosomática. 2014. Sociedad Española de Medicina Psicosomática. Universidad San Jorge (Zaragoza). Máster en Bioética y Formación. 2015-2017. Universidad Católica de Ávila. Cirujano General y del Aparato Digestivo con dedicación preferencial y super especialización en coloproctología y suelo pélvico. Técnicas diagnósticas y terapéuticas avanzadas en cirugía coloproctológica y de suelo pélvico.</i></p> <p><i>Director del Departamento de Bioética Clínica del Hospital Universitario Infanta Elena (Madrid). Desde su fundación en 2019 hasta el presente. Miembro del Comité de Ética Asistencial (CEAS) de la Fundación Jiménez Díaz (Madrid).</i></p>
Asignatura/s a impartir:	Conflictos éticos en contextos especiales.
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Tutor clínico asociado a la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid).</i>
Experiencia docente relacionada	<i>Vicedirector de Cátedra Gianna Beretta, Universidad Alfonso X el Sabio-Fundación COFGetafe.</i>

PROFESOR/A DEL MÁSTER	Antonio López Vega
Perfil del docente	<i>Profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctor por la UCM, fue Director de la Fundación Gregorio Marañón hasta su fusión con la Fundación Ortega y Gasset, donde es director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset desde enero 2019 (adscrito a la UCM).</i>
Asignatura/s a impartir:	Bioética: definición y campos. Historia de la bioética.
Experiencia docente relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia docente universitaria relacionada	<i>Intelectuales y vida política en España.</i>
Experiencia docente relacionada	<i>Historia contemporánea. UCM.</i>
Experiencia investigadora relacionada con la/s asignatura/s a impartir	
Experiencia investigadora: línea de investigación principal	<i>Historia de la Medicina Biografía e Historia de los intelectuales</i>

	<p><i>Historia del Liberalismo español</i></p>
<p>Experiencia investigadora: trabajos de investigación</p>	<p><i>En la actividad investigadora de López Vega cabe destacar su atención sobre la historia de los intelectuales y el liberalismo en España. Entre sus publicaciones cabe destacar la edición crítica del Epistolario inédito: Marañón Unamuno Ortega (2008); o su biografía, Gregorio Marañón. Radiografía de un liberal (2011).</i></p> <p><i>Proyecto: La biografía como género en la Edad Contemporánea: España, Argentina, México. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Ref.º HAR 2017-89291-P), adscrito la Universidad Complutense de Madrid. Enero 2018 - Diciembre 2020. IP: Dr. Antonio López Vega.</i></p> <p><i>Proyecto: Diálogo cultural y científico en el eje Atlántico en el siglo XX: España – Argentina/México/EEUU. Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref.º HAR2013-46538-P), adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Enero 2014 - Diciembre 2016. IP: Dr. Juan Pablo Fusi Aizpurúa (UCM).</i></p> <p><i>Proyecto: Nación y Nacionalismo español. Grupo de Investigación I+D en Socioeconomía, Humanidades y Derecho de la Comunidad Autónoma de Madrid (Ref.º S2007/HUM-0422), adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Enero 2008 - Diciembre 2011. IP: Dr. Antonio Morales Moya (Fundación José Ortega y Gasset), Dr. Juan Pablo Fusi Aizpurúa (UCM) y Dr. Andrés de Blas Guerrero (UNED).</i></p> <p><i>Proyecto: Editar a los clásicos del pensamiento español en el siglo XXI. Aplicación de las nuevas tecnologías a la investigación del legado de José Ortega y Gasset. Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref.º FFI2009-11449), adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Enero 2010 - Diciembre 2012. IP: Dr. José Varela Ortega (Fundación Instituto Universitario José Ortega y Gasset).</i></p> <p><i>Proyecto: Intelectuales y científicos españoles en Argentina. De Patriótica y la Institución Cultural Española al exilio (1900-1950). Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref.º HAR2010-21636). Enero 2011 - Diciembre 2013. IP: Dr. Juan Pablo Fusi Aizpurúa (UCM).</i></p> <p><i>Proyecto: Difusión y recepción de la cultura de Estados Unidos en España (1959-1975). Instituto Benjamín Franklin de la Universidad de Alcalá de Henares. Septiembre 2010 - Agosto 2012. IP: Dr. Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla (CSIC) y Dr. Julio Cañero (UAH).</i></p>
<p>Experiencia investigadora: Otras</p>	<p><i>Su trayectoria investigadora fue reconocida con el Premio “Julián Marías” de Humanidades de la Comunidad de Madrid en su edición de 2012.</i></p> <p><i>Exposición “Gregorio Marañón (1887-1960). Médico, humanista y liberal”, de la que fue Comisario Ejecutivo.</i></p> <p><i>También ha sido Comisario de la Exposición que AC/E y la Biblioteca Nacional han desarrollado en el año 2014 con motivo del centenario de “La generación del 14. Ciencia y Modernidad”.</i></p> <p><i>Ha sido también profesor en la Universidad Carlos III de Madrid y ha sido Visiting Scholar con la categoría de Senior Member Associated del St. Antony’s College de la Universidad de Oxford donde trabajó sobre “1914: El año que cambió la historia”, que ha sido objeto de su último libro. También ha realizado trabajos de investigación en otros centros internacionales como la Universidad François Rabelais de Tours, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Católica de Argentina, la Universidad de Guadalajara, donde codirige la Cátedra Gregorio Marañón, o la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, de Perú, país donde, además, es miembro de la Sociedad Peruana de la Historia.</i></p>

6.2. Personal de apoyo

6.2 Otros Recursos Humanos

La estructura de la FOM cuenta con personal de apoyo con suficiencia y capacidad demostrada a lo largo de años de trabajo en cada una de las áreas. Cada programa tiene asignado personal de administración y servicios que desarrollan sus labores de forma horizontal para todos los programas académicos de la institución.

El personal de administración y servicios es, en su mayoría, personal laboral con licenciatura y/o formación profesional especializada; los años de vinculación con cada área hace que se genere una gran adecuación con los ámbitos de conocimiento de cada Título que se imparte. Se trata de personal que tiene un gran conocimiento de los programas, contacto estrecho con los docentes y el alumnado. El gran activo de esta organización es, precisamente, la posibilidad de los contactos permanentes y personalizados con los distintos colectivos comprometidos en el proceso de formación de nuestros alumnos.

Por su lado el personal del Departamento de Informática está compuesto por dos personas de nivel técnico, y un responsable del Campus Virtual; se encargan de distribuir, administrar y asegurar la provisión y adecuado funcionamiento de los recursos técnicos utilizados como apoyo a la docencia, acondicionar y ordenar las actividades y seguimiento del programa.

Igualmente, se encargan del buen estado de uso cotidiano del material y las instalaciones; proveer de material adecuado a los docentes para impartir sus clases poniendo a su disposición una sala para videoconferencias, y otra sala con equipamiento técnico e informático con recursos apropiados a la metodología virtual.

El Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo cuenta con un equipo que trabaja en las labores de coordinación y administración del título. Entre sus funciones está la puesta en marcha de medidas de mejora y calidad del título, gestión y aplicación de la normativa académica, gestión de los expedientes de los estudiantes y la expedición de los títulos y certificados académicos que corresponda. Por parte de la FOM se cuenta con los profesionales a continuación recogidos que trabajarán al servicio de este programa académico.

Denominación del puesto	Responsabilidades	Categoría administrativa
Técnico académico	Coordinación académica y administrativa. Coordinación y seguimiento académico del programa.	Titulado superior
Responsable de Calidad académica e innovación	Gestión Sistema Interno Garantía de Calidad. Impulso y desarrollo de actividades de mejora continua de las titulaciones oficiales.	Titulado superior
Secretaria alumnos	Gestión académica. Gestión administrativa de documentación y expedientes académicos.	Titulado superior
Secretaria alumnos	Gestión académica. Gestión administrativa de documentación y expedientes académicos.	Titulado superior
Responsable informática	Director departamento de informática. Supervisión y vigilancia del estado de las redes, dispositivos y plataforma virtual.	Titulado superior
Responsable Campus Virtual	Responsable Campus Virtual. Administración y seguimiento de la actividad académica de las enseñanzas virtuales.	Titulado superior

A este personal de apoyo se suma el personal de apoyo que la UIMP pone a disposición de este título para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante. La tabla que se muestra a continuación indica la denominación del puesto, las responsabilidades y la categoría administrativa de cada puesto. Así pues, tal y como puede observarse, la UIMP pone a disposición de este título 9 personas.

Denominación del puesto	Responsabilidades	Categoría administrativa
Coordinador de estudios de posgrado	Coordinación del estudio. Control de proyectos, edición, seguimiento presupuestario y de la renovación de los estudios.	Catedrático de enseñanza secundaria Funcionario A1
Técnico de gestión académica	Gestión del programa de posgrado	Técnico de programación Laboral Grupo 2
Técnico de Calidad	Gestión de calidad del título	Funcionario A2
Auxiliar administrativo Vicerrectorado de Posgrado e Investigación	Tareas administrativas.	Auxiliar administrativo Funcionario C2
Jefe de la Secretaría de Alumnos de Posgrado.	Matriculación y gestión del expediente académico. Expedición de certificaciones y títulos.	Jefe de Servicio Funcionario A2
Auxiliar administrativo de Secretaria de alumnos	Auxiliar en los procesos de matriculación de alumnos	Auxiliar administrativo Funcionario C2
Jefe de servicio de relaciones institucionales y convenios	Coordinación y seguimiento del convenio	Gestión del Estado Funcionario A2
Jefe se servicio de coordinación informática	Gestión del área informática de la UIMP	Gestión del Estado Funcionario A2
Técnico de gestión informática	Administrador del Campus Virtual. Centro de atención al usuario.	Técnico de programación informática Laboral Grupo 2

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo considera que la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es fundamental, así como la igualdad de oportunidades sin distinción por raza, condición social, etc., Los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación en la Universidad comienzan asegurando que el objetivo de los procesos de selección de personal sea la incorporación de los candidatos idóneos para el perfil ofertado.

Igualmente, de conformidad con la legislación vigente, se han establecido medios que garantizan el derecho de igualdad de oportunidades de personas con discapacidad, entendiéndose por igualdad la ausencia de toda discriminación directa o indirecta que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política económica, social, o como en el caso que nos ocupa, el ámbito cultural. Merece especial mención la aplicación del apartado segundo letra a) del artículo 24 de la Ley 3/2007, donde expresamente se señala para las Administraciones educativas ésta especial atención a los currículos.

Siguiendo el espíritu de esta misma Ley, en su disposición adicional primera se comprueba la presencia o composición equilibrada de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiere, las personas de cada sexo no superan el sesenta por ciento ni son menos del cuarenta por cien.

La Unidad de Atención de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (DISUIMP) es la encargada de garantizar la accesibilidad universal y de proponer medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y/o necesidades específicas.

En cada estudio o programa de posgrado habrá una persona responsable (RAED) de la atención de los estudiantes matriculados en él que hayan comunicado necesidades específicas derivadas de la discapacidad.

El nombre de la persona designada será comunicado a principio de curso por el responsable de cada programa a la Unidad de Atención de Estudiantes con Discapacidad de la UIMP.

En el caso de que se imparta más de un programa en un mismo centro colaborador la persona responsable (RAED) podrá ser la misma para todos los programas.

Paralelamente, en el CSIC los temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, están gestionados por el Gabinete/comisión MyC, comisión de igualdad. En este sentido, el CSIC tiene un Plan de Igualdad, para garantizar dicho balance. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente página web: <https://www.csic.es/es/el-csic/ciencia-en-igualdad>

Se procurará mantener el adecuado equilibrio entre hombres y mujeres en los programas de Profesores Visitantes y en los ponentes de los ciclos de conferencias y talleres avanzados a las que asistirán los alumnos del máster.

En cuanto a las personas con discapacidad, el CSIC tiene regulados los procedimientos para evitar cualquier discriminación en este sentido a la hora de acceder a los puestos correspondientes.

El CSIC se encuentra inmerso en la obtención del sello de excelencia en Recursos Humanos de la Comisión Europea (Estrategia HRS4R) y que las temáticas de balance de género y no discriminación se encuentran reflejadas en el plan de acción propuesto a la Comisión Europea, a través de diferentes acciones a realizar.

También en el plan estratégico del CSIC 2018-2021 hay una acción concreta, denominada “2.4.2 Compromiso Política de Inclusión: Género, Etnia, Discapacidad” en la que se están evaluando acciones relacionadas con la situación de la promoción en la carrera investigadora e iniciativas de igualdad de género.

El acceso al CSIC del personal investigador y técnico se rige por la Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios. Estas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

7. Recursos materiales

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Para este Máster Universitario la UIMP y la FOM firmarán próximamente un convenio similar al que ya tienen para el Máster Universitario en Cooperación Internacional, Gestión de programas y políticas públicas, Máster Universitario en Alta Dirección Pública, Máster Universitario de Gobierno y Administración pública y para el Doctorado en Economía y Gobierno. Este convenio de colaboración académica recogerá los compromisos académicos, económicos y materiales entre ambas partes para garantizar el buen desarrollo de este nuevo programa académico.

Se adjunta a esta memoria académica la carta de intenciones firmadas por la dirección general de la Fundación Ortega Marañón y el Vicerrector de posgrado e investigación de la UIMP por la que ambas partes suscriben su intención de formalizar un nuevo convenio de colaboración académica para este Máster Universitario.

Asimismo, la FOM está formalizando acuerdos de colaboración con diversas instituciones sanitarias del sistema público y privado para acoger a los estudiantes en prácticas de este programa.

7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles

La Fundación Ortega – Marañón para la realización de los distintos cursos y actividades que se realizan en red (on line) cuenta con una plataforma de formación que posibilita tres elementos fundamentales para esta formación: información, aprendizaje y comunicación.

Esta plataforma cubre las necesidades de aprendizaje de los estudiantes al ser:

- *Flexible*, logrado mediante la adaptación a una gran diversidad de necesidades, de modelos de alumno, de estrategias y marcos didácticos (multiestrategia) así como de combinación de medios (multimedia).
- *Accesible*, permitiendo el acceso remoto o local a los materiales de aprendizaje cuando y donde los estudiantes lo requieran.
- *Adaptada* a todo tipo de dispositivos móviles.
- *Con herramientas de apoyo* a los usuarios del sistema (alumnos y profesores).

El campus virtual

Se ha implantado el Campus Virtual (www.comunidadfom.com), una plataforma basada en Budypress y Moodle que conecta alumnos profesores y responsables del programa, en la que además de disponer de contenidos, los estudiantes pueden acceder a otras herramientas de aprendizaje, intercambio de experiencias y material multimedia.

Es el espacio de trabajo en la red que facilita el aprendizaje del alumno, de resolución de dudas académicas y el espacio de interacción entre el alumno y el profesor y entre los alumnos entre sí. Los estudiantes desarrollan sus actividades académicas a través del *Campus Virtual* bajo la dirección y acompañamiento académico del equipo de profesores y tutores del programa.

Este campus virtual permite a los estudiantes realizar sus actividades académicas (presentación de trabajos, evaluaciones, etc.), reciben el material académico, artículos y documentos de referencia, información sobre la gestión y organización de curso y realizan las distintas pruebas de evaluación de sus conocimientos y del profesorado, con los debidos controles en el acceso y verificación de la personalidad al campus virtual.

Es de destacar que el campus cuenta con la posibilidad de la realización de aulas virtuales a través de las cuales los docentes pueden impartir una sesión o conferencia en tiempo real y con posibilidades de interacción con los alumnos. Estas sesiones quedan grabadas para posibles consultas por parte de los alumnos.

Asimismo, reciben las novedades administrativas e informativas, todo ello permitiendo una comunicación fluida y constante entre los estudiantes y la dirección del curso.

Este sistema es de fácil manejo y por sus especificidades técnicas poco complejas, puede ser utilizado desde ordenadores estándar. El campus ofrece numerosas herramientas didácticas que serán usadas en las diferentes asignaturas y actividades formativas para asegurar una óptima adquisición de contenidos.

Sede de la FOM (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset)

La FOM en este momento presta la mayor parte de su actividad académica en las instalaciones de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) donde cuenta con un edificio equipado con aulas, sala de alumnos, salón de actos, y despachos con toda la infraestructura y equipamiento adecuado para la impartición de las clases del programa.

Todas las aulas de este centro están dotadas de informática multimedia y acceso a Internet y tienen instalado un cañón de proyección. Por otro lado, el Instituto cuenta con portátiles y cañones para uso docente y actividades complementarias. Aparte de estos equipos, los docentes y los alumnos pueden usar igualmente el resto de recursos materiales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset como TV, DVD, aparato de diapositivas o altavoces.

La FOM en su sede principal cuenta con el Salón de Actos donde se acogen asiduamente los seminarios, jornadas y congresos que se celebran en nuestra institución. Tiene un aforo de 150 personas. Hay también un ordenador con acceso a Internet. Dentro del salón hay una cabina para el técnico de sonido con el equipo pertinente para el acto, para la traducción simultánea y celebrar sesiones retransmitidas en directo por internet si fuera preciso. La Sala de Seminarios tiene una capacidad máxima de 15 personas y se utiliza para reuniones de trabajo y seminarios con alumnos de los diversos programas.

Por otro lado, este centro para el desarrollo de sus actividades culturales y académicas cuenta con una red informática inalámbrica, desplegada gracias al convenio firmado con la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, se ha venido ampliando en sucesivas etapas dotándose con una nueva red inalámbrica WiFi ADSL de acceso libre para ordenadores portátiles y demás dispositivos inalámbricos.

La Biblioteca de la FOM se encuentra en el antiguo palacete de la calle Fortuny número 53 con un servicio completo a los estudiantes, una vez finalizadas las obras de reforma y rehabilitación que se han acometido en la sede central de la Fundación Ortega Marañón de la que depende el Instituto. Tiene a disposición de los alumnos del programa un servicio de asesoramiento, con dos personas especializadas en biblioteconomía y documentación, y el acceso a través de préstamos interbibliotecario y el acceso a la red de bibliotecas del CSIC a fondos de libros y revistas de su interés y consulta.

La biblioteca cuenta con un total de 60.500 libros y folletos. La colección particular de José Ortega y Gasset, unos 13.000 volúmenes, cedida a la Fundación por sus herederos, fue el núcleo en torno al que ha ido configurándose la actual Biblioteca que además cuenta con el Archivo de Ortega que reúne documentación escrita y fotográfica. Asimismo, puede consultarse en la

Biblioteca la documentación catalogada y clasificada del Archivo de la antigua Residencia de Señoritas, institución que dirigió María de Maeztu.

La Biblioteca sirve de apoyo a los actuales cursos de Doctorado, Máster y Programas que organiza el Instituto Universitario de Investigación. A cumplir esta finalidad van dirigidas las nuevas adquisiciones que la Biblioteca va realizando a lo largo de los años, habiendo conseguido reunir un buen fondo sobre América Latina, Lingüística, Relaciones Internacionales, Estudios Europeos, Gobierno y Administración Pública, Cooperación Internacional, Migraciones Internacionales e Integración Social, Ética y Buen gobierno, Derecho y Gestión Cultural.

7.2 Prácticas externas

Para el desarrollo de las prácticas externas se poseen convenios de colaboración en proceso de firma con las siguientes instituciones:

- Departamento de Bioética Clínica del Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro) con 4 plazas disponibles.
- Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Madrid) con 5 plazas disponibles.
- Comisión de Deontología del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM) con 4 plazas disponibles.
- Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés (Madrid) con 4 plazas disponibles.
- Hospital Clínico San Carlos (Madrid) con 5 plazas disponibles.
- Hospital Universitario La Princesa con 5 plazas disponibles.
- Hospital La Fuenfría (Madrid) con 3 plazas disponibles.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

Los datos cuantitativos de los indicadores que a continuación se especifican, se basan en la experiencia con el Título Propio de Ética Clínica que ya se desarrolla en el IUIOG, en los datos expuestos en las memorias de otros títulos similares, en concreto se han tomado los valores de referencia del Máster Universitario en Bioética de la Universidad de Comillas, ya que el Máster de la Universidad de Barcelona, al ser título propio, no publica los resultados/tasas y los valores obtenidos por los tres másteres universitarios que la fundación imparte en alianza académica con la UIMP.

Todo ello hace que se definan los siguientes valores para este título:

- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada): 90%
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior): 10%.
- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse): 95%.
- Tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos): 95%.

10. Cronograma de implantación

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

El Máster Universitario se desea implantar en el curso 2021/22.